

Banco de Costa Rica y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados y opinión de los auditores

31 de diciembre de 2014 y 2013

Tabla de contenido

Informe del contador público independiente

Estados Financieros Consolidados

Balance General Estado de Resultados Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

(1)	Resu	umen de operaciones y políticas importantes de contabilidad	8 -
	(a)	Operaciones	
	(b)	Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados	- 11 -
	(c)	Participaciones en el capital de otras empresas	- 11 -
	(d)	Moneda extranjera	- 12 -
	(e)	Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados	- 13 -
	(f)	Instrumentos financieros	- 13 -
	(g)	Efectivo y equivalentes a efectivo	- 16 -
	(h)	Inversiones en instrumentos financieros	- 16 -
	(i)	Cartera de crédito	- 17 -
	(j)	Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	- 18 -
	(k)	Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	- 24 -
	(1)	Método de contabilización de productos por cobrar	- 25 -
	(m)	Otras cuentas por cobrar	- 25 -
	(n)	Bienes realizables	- 25 -
	(o)	Compensación de saldos	- 26 -
	(p)	Inmuebles, mobiliario y equipo	- 26 -
	(q)	Cargos diferidos	- 28 -
	(r)	Activos intangibles	- 28 -
	(s)	Deterioro de activo	- 29 -
	(t)	Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar	- 30 -
	(u)	Provisiones	- 30 -
	(v)	Reserva legal	- 31 -
	(w)	Superávit por revaluación	- 32 -
	(x)	Uso de estimaciones	- 32 -
	(y)	Reconocimiento de los principales ingresos y gastos	- 32 -
	(z)	Impuesto sobre la renta	- 33 -
	(aa)	Arrendamientos financieros de BICSA	- 34 -
	(bb)	Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica	- 34 -
	(cc)	Participaciones sobre la utilidad	- 34 -

	(dd)	Fondos de Financiamiento para el Desarrollo	35 -
	(ee)	Fondos de Crédito para el Desarrollo	35 -
	(ff)	Fideicomisos de BICSA	
	(gg)	Periodo económico	37 -
(2)	.00	vos cedidos en garantía o sujetos a restricciones	
(3)		os y transacciones con partes relacionadas	
(4)		tivo y equivalentes de efectivo	
(5)		rsiones en instrumentos financieros.	
(6)		era de créditos	
(-)	a)	Cartera de créditos por actividad	
	b)	Créditos Vigentes	
	c)	Cartera de préstamos por morosidad:	
	d)	Cartera de créditos morosos y vencidos	
	e)	Productos por cobrar por cartera de crédito	
	f)	Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos	
	g)	Créditos sindicados	
(7)	_	nes realizables, neto	
(7) (8)		icipación en el capital de otras empresas	
(9)		uebles, mobiliario y equipo	
(10)		vos intangibles	
(11)		gaciones con el público a la vista	
(11)		gaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo	
(12)		s obligaciones con el públicos	
(14)		gaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica	
(11)		Vencimiento de préstamos por pagar	
(15)		uesto sobre la renta	
` /	-	risiones	
(17)		s cuentas por pagar diversas	
` /		imonio	
` /		écnicas de las utilidades acumuladas de BICSA	
		ntas contingentes	
(20)		icomisos	
(21)		s cuentas de orden deudoras	
(22)	Ope	raciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera	91 -
(23)	_	tratos de administración de fondos de inversión	
(24)	Cont	tratos de administración de fondos de pensión	96 -
(25)	Ingre	esos por inversiones en instrumento financieros	- 100 -
(26)	Ingre	esos financieros por cartera de créditos	- 100 -
(27)	Gast	os por obligaciones con el público	- 101 -
(28)		os por estimación de deterioro de activos	
(29)		esos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	
(30)		esos por comisiones por servicios	
(31)		os administrativos	
(32)		icipaciones legales sobre la utilidad	
(33)	Com	nponentes de otro resultado integral	- 106 -

(34)	Arre	ndamientos operativos	106 -			
(35)	Valo	r razonable de los instrumentos financieros	107 -			
(36)	Segn	nentos	108 -			
(37)	Adm	inistración de riesgos	113 -			
	a)	Riesgo de Crédito	113 -			
	b)	Riesgo de Liquidez	136 -			
	c)	Riesgo de Mercado	142 -			
	d)	Riesgo Operacional	158 -			
(38)	Situa	ación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	162 -			
(39)	Situa	ación del Fondo de Crédito para el Desarrollo	172 -			
		sición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)				
(41) Cifras de 2013 198 -						
(42)	Hech	nos relevantes y subsecuentes	198 -			
(43)	Fech	a de autorización de emisión de estados financieros	203 -			



Despacho Lara Eduarte, S. C. Member Crowe Horwath International

2442 Avenida 2 Apdo 7108 – 1000 San José, Costa Rica Tel (506) 2221-4657 Fax (506) 2233-8072 www.crowehorwath.cr

Informe del contador público independiente

A la Junta Directiva del Banco de Costa Rica y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan del Banco de Costa Rica y subsidiarias, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los periodos de un año terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Esos estados financieros han sido preparados por el Banco de Costa Rica y subsidiarias de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros consolidados

La administración del Banco y subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa debidas a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en la auditoría. Condujimos la auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requisitos éticos y planear y desempeñar la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Banco y subsidiarias para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración del Banco y subsidiarias, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera consolidada del Banco de Costa Rica y subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y sus resultados y su flujo de efectivo consolidados en los periodos de un año terminados en esas fechas, de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, como se describe en la nota 1.

Base de contabilidad

Sin que afecte la opinión hacemos referencia a la nota 1 de los estados financieros consolidados que describe las bases de contabilización. Los estados financieros consolidados están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. Consecuentemente los estados financieros consolidados pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Otros asuntos

Los estados financieros de la subsidiaria Banco Internacional de Costa Rica al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron auditados por otro Contador Público Independiente, quien expresó opinión sin salvedades fechada 10 de marzo de 2015.

San José, Costa Rica 17 de marzo de 2015

Dictamen firmado por Juan Carlos Lara P. N°2052 Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2015 Timbre Ley 6663 £1.000 Adherido al original

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre (En colones sin céntimos)

	Nota	_	2014	2013
ACTIVOS				
Disponibilidades	4	¢	623.967.693.402	603.278.117.263
Efectivo			80.080.281.287	68.941.845.807
Banco Central de Costa Rica			429.419.898.193	379.197.904.449
Entidades financieras del país			2.854.905.812	3.199.496.575
Entidades financieras del exterior			108.122.444.449	147.978.259.090
Otras disponibilidades			3.490.163.661	3.960.611.342
Inversiones en instrumentos financieros	5		820.941.699.676	720.713.696.566
Mantenidas para negociar			3.996.247.239	8.963.126.645
Disponibles para la venta			784.753.669.628	680.472.340.982
Mantenidas al vencimiento			27.328.999.258	25.824.180.960
Productos por cobrar			4.862.783.551	5.454.047.979
Cartera de créditos	6		3.227.429.562.792	2.779.248.016.798
Créditos vigentes	6.b		3.013.628.717.136	2.561.088.789.299
Créditos vencidos	6.d		201.361.482.288	208.518.560.464
Créditos en cobro judicial	6.d		30.819.425.684	31.525.615.903
Productos por cobrar	6.e		25.092.087.231	22.107.627.810
Estimación por deterioro	6.f		(43.472.149.547)	(43.992.576.678)
Cuentas y comisiones por cobrar			9.111.849.147	10.913.576.650
Comisiones por cobrar			1.904.368.152	1.237.176.029
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles			-	1.088.497
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas			159.566.331	216.529.907
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15		4.935.526.073	5.954.730.756
Otras cuentas por cobrar			5.993.003.091	6.951.179.758
Estimación por deterioro			(3.880.614.500)	(3.447.128.297)
Bienes realizables	7		15.381.034.122	12.469.743.641
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos			51.349.804.858	37.348.941.424
Otros bienes realizables			441.400.066	273.903.220
(Estimación por deterioro y por disposición legal)			(36.410.170.802)	(25.153.101.003)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	8		39.057.201	39.057.201
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9		90.141.408.503	83.941.231.263
Otros activos			62.887.963.535	54.912.714.605
Cargos diferidos			4.696.378.922	3.334.118.082
Activos intangibles, neto	10		13.049.284.659	9.340.794.842
Otros activos			45.142.299.954	42.237.801.681
TOTAL DE ACTIVOS		¢	4.849.900.268.378	4.265.516.153.987
				(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre (En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2014	Diciembre 2013
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS Obligaciones con el público	é	3.076.025.373.213	2.780.838.055.083
Obligaciones con el público A la vista	11		
A plazo	12	1.510.200.240.778 1.528.211.769.189	1.397.693.077.255 1.339.741.823.656
Otras obligaciones con el público	13	25.623.708.616	32.200.469.208
Cargos financieros por pagar	13	11.989.654.630	11.202.684.964
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	1.663.017.970	11.202.004.904
A la vista	14	1.663.017.970	
Obligaciones con entidades	14	1.182.228.686.528	937.477.550.032
A la vista	12	196.804.485.989	160.015.084.270
A plazo	12	976.544.429.967	769.285.242.819
Cargos financieros por pagar	1.2	8.879.770.572	8.177.222.943
Cuentas por pagar y provisiones		106.381.814.536	104.942.492.465
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		904.241	2.876.837
Impuesto sobre la renta diferido	15	5.122.326.872	5.711.335.052
Provisiones	16	41.132.546.990	31.006.215.304
Otras cuentas por pagar diversas	17	60.114.402.600	68.212.717.189
Cargos financieros por pagar		11.633.833	9.348.083
Otros pasivos		26.224.386.024	21.733.053.929
Ingresos diferidos		9.753.515.111	2.960.409.026
Estimación por deterioro de créditos contingentes		50.449.595	229.487.742
Otros pasivos		16.420.421.318	18.543.157.161
Obligaciones subordinadas		21.382.604.699	14.883.713.175
Préstamos subordinados	14	21.332.400.000	14.850.300.000
Cargos financieros por pagar		50.204.699	33.413.175
TOTAL DE PASIVOS	¢	4.413.905.882.970	3.859.874.864.684
PATRIMONIO			
Capital Social	18.a ¢	121.762.273.318	112.052.881.182
Capital pagado		121.762.273.318	112.052.881.182
justes al patrimonio		30.566.957.213	29.405.937.161
Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	18.b	27.183.449.854	27.236.745.716
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	18.c	(6.472.722.472)	(3.993.903.892)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	18.c	(186.632.338)	(488.507.364)
Ajuste por conversión de estados financieros	18.d	10.042.862.169	6.651.602.701
eservas patrimoniales		178.560.730.574	162.853.210.411
desultados acumulados de ejercicios anteriores		22.632.060.769	21.552.740.443
Resultado del período		20.630.696.951	29.214.942.917
atrimonio del Fondo de Financiamento para el Desarrollo		12.027.329.325	9.255.323.171
ntereses minoritarios	8	49.814.337.258	41.306.254.018
OTAL DEL PATRIMONIO		435.994.385.408	405.641.289.303
OTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢ .	4.849.900.268.378	4.265.516.153.987
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19 ¢	346.232.958.536	332.521.042.452
CTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	20	868.035.148.999	832.513.840.584
ASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		345.278.591.224	331.942.135.085
ATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		522.756.557.775	500.571.705.499
TRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21 ¢	8.683.726.080.907	7.179.763.256.477
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	•	2.752.962.320.998	2.064.602.046.154
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		1.439.981.499.282	1.353.641.461.072
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	~	19.700.155.420	32.764.760.374
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodía		4.471.082.105.207	3.728.754.988.877
		15%	1. 1
toander	10 1		Orb H
N/ 11//(U/)	w	11/11/10	011/11/11/11/11
MBA. Leonardo Acuña A. Lieda. Tatiana Cárde	200 C	Lic. Gilberth Barra	

Véase las notas a los estados financieros consolidados.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO Por los años terminados el 31 de diciembre

(En colones sin céntimos)

(En colones sin centimos)			
	Nota	2014	2013
Ingresos financieros		01.010.655	21.505.005
Por disponibilidades	¢	84.840.657 ¢	31.785.807
Por inversiones en instrumentos financieros	25 26	26.967.580.010	33.377.988.604
Por cartera de créditos	26	259.752.874.838 3.392.499.859	237.177.270.259 4.162.739.316
Por arrendamientos financieros Por ganancia por diferencias de cambio y UD	1-d.ii	543.131.865.058	333.851.309.141
Por ganancia en instrumentos financieros mantenidos para negociar	1-0.11	440.049.039	466.159.278
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		903.306.432	2.290.532.090
Por otros ingresos financieros		5.331.341.574	6.364.882.625
Total de ingresos financieros		840.004.357.467	617.722.667.120
Gastos financieros		040.004.337.407	017.722.007.120
Por obligaciones con el público	27	93.479.878.781	104.944.695.255
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	27	503.889.722	122.663.589
Por obligaciones con entidades financieras		27.892.825.251	19.205.702.970
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes		821.074.528	761.878.130
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1-d.ii	544.183.379.944	332.822.316.783
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar	1-4.11	30.073.269	9.233.255
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		95.070.642	249.525.070
Por pérdida en instrumentos derivados		75.070.042	436.301.593
Por otros gastos financieros		28.272.708	1.794.744.103
Total de gastos financieros		667.034.464.845	460.347.060.748
Por estimación de deterioro de activos	28	21.574.867.480	14.642.001.469
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	29	13.381.777.442	7.272.320.816
RESULTADO FINANCIERO	2)	164.776.802.584	150.005.925.719
Otros ingresos de operación		104.770.002.304	130.003.723.717
Por comisiones por servicios	30	76.431.141.609	70.197.260.999
Por bienes realizables	30	3.686.092.762	4.440.606.196
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		4.850.997	1.697.849
Por cambio y arbitraje de divisas		22.309.384.894	19.758.745.904
Por otros ingresos operativos		11.989.222.613	7.601.432.798
Total otros ingresos de operación		114.420.692.875	101.999.743.746
Otros gastos de operación	14	114.420.072.073	101177717431740
Por comisiones por servicios		11.115.980.396	9.819.900.473
Por bienes realizables		17.485.802.268	15.633.656.899
Por bienes diversos		199.300.690	166.566.827
Por provisiones		12.339.016.010	1.204.448.872
Por cambio y arbitraje de divisas		1.147.958.370	942.696.534
Por otros gastos operativos		20.481.987.827	15.361.606.069
Total otros gastos de operación	ş. .	62.770.045.561	43.128.875.674
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		216.427.449.898	208.876.793.791
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		113,992,725,518	107.819.090.983
Por otros gastos de administración		57.117.389.102	51.263.190.069
Total gastos administrativos	31	171.110.114.620	159.082.281.052
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS			
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		45.317.335.278	49.794.512.739
Impuesto sobre la renta	15	11.443.347.781	10.147.940.135
Impuesto sobre la renta diferido	15	1.752.242.941	66.307.050
Disminución de impuesto sobre la renta diferido	15	289.958.819	832.249.974
Participaciones sobre la utilidad	32	6.703.687.173	6.899.736.224
Disminución de participaciones sobre la utilidad	32	170.034.940	-
RESULTADO DEL PERIODO		25.878.051.142	33.512.779.304
	-		
Resultados del período atribuidos a los intereses minoritarios	8	5.247.354.191	4.297.836.387
RESULTADOS DEL PERIODO ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO		20.630.696.951	29.214.942.917
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluacion de inmuebles, mobiliario y equipo		_	(300.476)
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		(1.278.802.346)	2.348.951.608
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(565.765.053)	(1.428.704.914)
Ajuste por valuación de intrumentos financieros restrigidos, neto impuesto sobre renta		(330.728.991)	125.326.872
Otros		6.650.341.353	(929.717.175)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	33	4.475.044.963	115.555.915
RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	<i>.</i> 33	30.353.096.105	33.628.335.219
ALGOLIADOS INTEGRALES TOTALES DEL TERIODO	-	30.333.070.103	33.020.333.217
Resultados integrales atribuidos a los intereses minoritarios		8.508.083.240	2.970.123.164
RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO	ć	21.845.012.865 ¢	30.658.212.055
			2
		16-7	

MBA. Leonardo Acuña A. Sub Gerente

Lieda. Tatiana Cárdenas C. Contadora

Lic. Gilberth Barrantes C. Auditor Interno

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO POr los años terminados el 31 de diciembre (En colones sin cértimos)

Ajustes al patrimonio

Saldo al 1 de enero de 2013
Asignación de reserva legal
Asignación de Fondo de Financiamiento
para el Desarrollo
Saldo al 31 de diciembre de 2013

Total del Patrimonio	372.012.954.084	372.012.954.084	33.628.335.219	41.306.254.018	364,335.035.285	405.641.289.303	i -ā	405.641.289.303	30.353.096.105	49.814.337.258	386,180,048,150
Intereses Minoritarios		38.336.130.854	2.970.123.164	41.306.254.018		41.306.254.018	ř ü	41.306.254.018	8.508.083.240 49.814.337.258	49.814.337.258	Lic. Gilberth Barrantes C. Auditor Interno
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	6.675.813.355	9.255.323.171	9.255.323.171	1	9.255.323.171	9.255.323.171	.)	2.772.006.154	12.027.329.325		12.027.329.325
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	41.566.735.179 (17.434.484.920)	(2.579.509.816) 21.552.740.443	50.767.683.360		50.767.683.360	50.767.683.360 (9.656.096.274)	(15.707.520.163)	(2.772.006.154)	20.630.696.951		43.262.757.720
Reservas	145.418.725.491 17.434.484.920	162.853.210.411	162.853.210.411	1	162.853.210.411	162.853.210.411	15.707.520.163	178.560.730.574	178.560.730.574	3	178.560.730.574
Total de ajustes al patrimonio	27.962.668.023	27.962.668.023	1.443.269.138	1	29.405.937.161	29.405.937.161	(53.295.862)	29.352.641.299	30.566.957.213		30.566.957.213 Genulema Cartenas C. Contadora
Ajuste por conversión de estados financieros	7.125.758.815	7.125.758.815	(474.156.114)		6.651.602.701	6.651.602.701	(C.)	6.651.602.701	3.391.259.468		10.042.862.169
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restrigidas	(6.400.136.984)	(6.400.136.984)	(4.482.411.256)		(4.482.411.256)	(4.482.411.256)	3. 1	(4.482.411.256)	(2.176.943.554)		(6.659.354.810)
Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario	27.237.046.192	27.237.046.192	(300.476)		27.236.745.716	27.236.745.716	(53.295.862)	27.183.449.854	27.183.449.854		27.183.449.884
i Capital Social	112.052.881.182	112.052.881.182	112.052.881.182		112.052.881.182	112.052.881.182 9.656.096.274	53.295.862	121.762.273.318	121.762.273.318		121.762.273.318 MBA. Leonardo Acuña A. Sub Gerente
Nota	3	I			u u	ۇ. 18.a	18.a	I	,		w.

Traslado de superávit por revaluación de activo realizado
Asignación de reserva legal
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo
Saldo al 31 de diciembre de 2014

Atribuidos al Conglomerado Financiero Atribuidos a los intereses minoritarios

Saldo al 1 de enero de 2014 Traslasdo de utilidades retenidas

Saldo al 31 de diciembre de 2013

Otros resultados integrales Otros resultados integrales totales

Atribuidos al Conglomerado Financiero

Atribuidos a los intereses minoritarios

Saldo al 31 de diciembre de 2014 Otros resultados integrales Otros resultados integrales totales

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Por los años terminados el 31 de diciembre (En colones sin céntimos)

	Nota	2014	2013
Flujo de efectivo de las actividades de operación Resultado del período	¢	20.630.696.951	29.214.942.917
Ajustes para conciliar los resultados del período con el efectivo			
de las actividades de operación		(90.577.379.557)	(94.674.593.938)
Pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago y de		(>0.07710771007)	(> 1107 110701300)
inmuebles,mobiliario y equipo		229.435.168	(8.084.674)
Pérdida por estimación por deterio de bienes en dación de pago		14.728.576.800	12.686.096.785
Ganancias por diferencias de cambio y UD, netas		(678.540.710)	(418.380.034)
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de crédito		19.344.004.985	13.021.988.293
Pérdidas por otras estimaciones		2.230.862.495	1.620.013.176
Impuesto sobre la renta diferido		1.462.284.122	(765.942.924)
Gastos por provisión para prestaciones sociales		10.242.357.861	375.511.828
Ingresos por reversión de estimaciónes y provisiones		(17.093.022.168)	(11.504.431.734
Depreciaciones y amortizaciones		11.485.038.211	11.129.354.149
Participación en la utilidad neta en otras entidades		(4.850.997)	(1.697.849
Gasto por intereses		122.697.668.282	125.034.939.944
Gasto por impuesto sobre la renta		11.443.347.781	10.147.940.135
Ingresos por intereses		(286.805.295.505)	(270.587.044.670
Otras provisiones		4.968.488.226	3.871.727.140
Participaciones sobre la utilidad		6.533.652.233	6.899.736.224
Participación minoritaria en la utilidad neta en subsidiarias		5.247.354.191	4.297.836.387
Ajuste por conversión de estados financieros de la entidad en el exterior		3.391.259.468	(474.156.114
Ajuste poi conversion de estados imaneteros de la citidad en el exterior		3.371.237.400	(4/4.130.114
Variación neta en los activos (aumento) o disminución		(326.851.113.806)	(190.367.414.630
Créditos y avances de efectivo		(351.025.921.471)	(211.102.727.541
Bienes realizables		3.836.110.862	5.100.335.455
Productos por cobrar		22.561.899.590	26.279.020.555
Otros activos		(2.223.202.787)	(10.644.043.099
Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)		333.257.292.637	399.819.487.848
Obligaciones a la vista y a plazo		207.896.581.681	177.549.474.722
Otras cuentas por pagar y provisiones		(30.925.573.398)	(13.646.094.219
Productos por pagar		(19.422.669.165)	(18.880.932.975)
Otros pasivos		3.021.867.390	(9.405.593.412
Otras obligaciones financieras		172.687.086.129	264.202.633.732
Intereses pagados		(101.766.404.548)	(105.612.270.779)
Intereses cobrados		261.850.200.922	244.410.455.159
Impuesto de renta pagado	_	(10.533.977.611)	(11.590.142.480)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	_	86.009.314.988	271.200.464.097
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumentos en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(3.698.173.574.752)	(8.509.103.226.489)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		3.809.116.475.158	8.271.382.825.095
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(12.563.795.286)	(13.718.727.789)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo		(32.408.366)	435.983.365
Participaciones en el capital de otras empresas		4.850.997	(3.302.151)
Flujos de efectivo provistos (usados) por las actividades de inversión	_	98.351.547.751	(251.006.447.969)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Obligaciones subordinadas		5.141.121.556	
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento	_	5.141.121.556	· •)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		189.501.984.295	20.194.016.128
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		748.873.215.043	732.110.182.370
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		20.050.782.716	(3.430.983.455)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 ¢	958.425.982.054	748.873.215.043

MBA. Leonardo Acuña A. Sub Gerente Loda. Tatiana Cardenas C. Contadora Lic. Gilberth Barrantes C.
Auditor Interno

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 (Con cifras correspondientes de 2013)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante "el Banco") es una institución autónoma de derecho público, constituida en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco y las subsidiarias en territorio costarricense, es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco posee un total de 246 oficinas o sucursales (247 en diciembre de 2013) distribuidas en el territorio nacional y tiene en operación 573 cajeros automáticos (531 en diciembre de 2013), cuenta con 3.853 empleados (3.756 en diciembre de 2013).

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores. El número de empleados al 31 de diciembre de 2014 es de 61 (62 en diciembre de 2013) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión. El número de empleados al 31 de diciembre de 2014 es de 92 (86 en diciembre de 2013) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados. El número de empleados al 31 de diciembre de 2014, es de 111 (81 en diciembre de 2013) y está regulada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros. El número de empleados al 31 de diciembre de 2014 es de 76 (79 en diciembre de 2013) y está regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

BAN Procesa –TI, S.A. constituida como sociedad anónima en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. En la actualidad ésta sociedad no ha iniciado operaciones.

El Banco es también propietario del capital accionario del 51% del capital de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Edificio BICSA Financial Center, piso No.50 y mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica. El número de empleados al 31 de diciembre de 2014 es de 250 (238 en diciembre de 2013).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esta Superintendencia. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento de las disposiciones del referido Decreto Ley No.9 y la Ley No. 42 sobre la Prevención de Blanqueo de Capitales.

BICSA tiene dos subsidiarias propiedad total, denominadas Arrendadora Internacional, S.A. y Bicsa Capital, S.A., que se dedican a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros y compras de facturas, y casa de valores, respectivamente.

BICSA mantiene una Agencia en Miami, Florida, Estados Unidos de América, la cual inició operaciones el 1º de setiembre de 1983, bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América.

Aspectos regulatorios de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria

Agencia de Miami

La Agencia está sujeta a regulaciones y a la supervisión periódica de ciertas agencias federales y del Estado de la Florida. En tal sentido, la Agencia mantiene un acuerdo con las autoridades Regulatorias Federales y del Estado, el cual requiere, entre otras cosas, el mantenimiento continuo y reporte de ciertos índices mínimos de capital, así como de parámetros de vencimiento. Dentro de los requerimientos de este acuerdo, la Agencia debe mantener el índice de sus activos elegibles a pasivos de terceros en un porcentaje mínimo de 110%, sobre una base diaria.

En Panamá

Según Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, se exige a los bancos de licencia general mantener Fondos de Capital por no menos del 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo operaciones fuera de balance. Esta Ley además limita los préstamos que se pueden otorgar a un sólo grupo económico hasta un 25% de los Fondos de Capital, así como los préstamos que puede otorgar a partes relacionadas hasta 5%, y 10% de los Fondos de Capital, dependiendo de la garantía del prestatario, hasta un máximo acumulado de 25% de los Fondos de Capital del Banco.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(c) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras del Banco, así como de las siguientes subsidiarias:

	Porcentaje de
<u>Nombre</u>	<u>participación</u>
BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa	100%
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones	100%
Complementarias, S.A.	100%
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	
(Arrendadora Internacional, S.A., la cual es poseída en un	51%
100%).	
BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A.	100%

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados consolidado.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

A partir del 17 de octubre de 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de diciembre de 2014, los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢533,31 por US\$1,00 (¢495,01 por US\$1,00 en diciembre de 2013).

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢544.183.379.944 (¢332.822.316.783 en el 2013), y ganancias por ¢543.131.865.058 (¢333.851.309.141 en el 2013), las cuales se presentan en el estado de resultados consolidado.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros activos y otros pasivos se generaron ganancias y pérdidas, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos y otros gastos de operación – por otros gastos operativos, respectivamente. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la valuación de otros activos generó ganancias por un monto de ¢429.554.642 (¢499.409.256 en el 2013), y la valuación de otros pasivos generó pérdidas por un monto de ¢799.218.042 (¢304.318.469 en el 2013).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii. Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares, la cual es también su moneda funcional. La conversión de los estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide en términos de costo histórico, ha sido convertido utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la participación del Banco de Costa Rica en BICSA, se originan ganancias netas por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 por un monto de ¢5.461.532.350 (¢4.473.258.182 en el 2013), los cuales se incorporan en el estado de resultados consolidado.

Como resultado de la conversión por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, se generaron ganancias por diferencias cambiarias resultantes del proceso de conversión por un monto de ¢3.391.259.468 (pérdidas por ¢474.156.114 en el 2013), las cuales se presentan en la sección patrimonial, en la cuenta "Ajuste por conversión de estados financieros".

(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y mantenidos para negociar. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(f) <u>Instrumentos financieros</u>

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(i) Clasificación

Los instrumentos financieros mantenidos para negociar son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

A partir del 1 de enero de 2008, de conformidad con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la SUGEF permitía la clasificación de inversiones en instrumentos financieros como mantenidas hasta su vencimiento.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF, SUPEN y SUGESE, pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

(ii) Reconocimiento

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco. Para el año 2014 y 2013, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como "Mantenidas al Vencimiento", a excepción de los títulos valores dados para la capitalización del Banco (véase notas 5 y 18).

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

La Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, en el artículo 17, indica que las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados consolidado.

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(g) <u>Efectivo y equivalentes a efectivo</u>

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, con excepción de BICSA cuyo plazo es de noventa días o menos.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como disponibles para la venta, las cuales se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA). En congruencia con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros en la categoría de inversiones mantenidas al vencimiento. Sin embargo, de acuerdo a la Ley No. 8703 "Modificación a la Ley No.8627 - Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Fiscal 2008", los títulos valores recibidos para la capitalización de los Bancos Estatales se deben clasificar como mantenidos hasta su vencimiento y no estarán sujetos a valoración de precios de mercado.

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos se incluye en una cuenta patrimonial denominada "Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta", hasta que se realicen o se vendan.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo a la entidad.

Las inversiones en operaciones de recompras (posición vendedor a plazo) no se valoran a precios de mercado, al igual que los títulos valores con vencimientos menores a 180 días.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos al vencimiento, se miden a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Actualmente, el Banco no clasifica inversiones como mantenidas al vencimiento, excepto las inversiones en instrumentos financieros recibidos para la capitalización, de acuerdo con la Ley 8703.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos para negociar han sido designadas para ser registradas al valor razonable con cambios en resultados y se adquieren con el objetivo de venderlo o comprarlo en un futuro inmediato.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

Inversiones en valores de BICSA:

Los valores razonables de las inversiones en valores de BICSA cotizadas en mercados activos se basan en precios de compras recientes. Para los valores que no cotizan, se establece el valor razonable usando técnicas de valuación, las cuales incluyen el uso de transacciones recientes, análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes en el mercado. Para las acciones de capital cuyos valores razonables no pueden ser medidos de manera fiable, son reconocidos a su costo menos el deterioro.

(i) <u>Cartera de crédito</u>

Cartera de crédito de Banco de Costa Rica:

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documente, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Cartera de crédito de BICSA:

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no ganadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no ganadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

(j) <u>Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito</u>

Cartera de crédito de Banco de Costa Rica

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores", aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial "La Gaceta" número 238, del viernes 9 de marzo de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢65.000.000 (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La morosidad
- De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría</u>		Comportamiento	Capacidad de pago
<u>de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o
CI	iguai o menor a 90 dias	INIVEL I	Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o
CZ	igual o menor a 90 dias	INIVEL Z	Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2,
D	igual o menor a 120 dias	INIVEL I O INIVEL Z	Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢65.000.000 (Grupo 2, según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

Categoría de		Comportamiento	Capacidad de
<u>riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	de pago histórico	<u>pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C 1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o
			Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o
			Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2,
_	igual o menor a 120 alas	1,1,011 011,1012	Nivel 3 o Nivel 4

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

A partir del 1 de enero de 2014, según reformas realizadas a las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores", el Banco debe mantener un monto de estimación mínima, resultado de la suma de la estimación genérica y de la estimación específica, calculado de conformidad con la gradualidad establecida en el transitorio XII.

La estimación genérica, como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje que corresponda a la categoría de riesgo. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje que corresponda.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica para cada categoría se detallan a continuación:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Categoría de	Porcentaje de estimación específica	Porcentaje de estimación específica	
	sobre la parte descubierta de la	sobre la parte cubierta de la	
<u>riesgo</u>	operación crediticia	operación crediticia	
A1	0%	0%	
A2	0%	0%	
B1	5%	0,5%	
B2	10%	0,5%	
C1	25%	0,5%	
C2	50%	0,5%	
D	75%	0,5%	
E	100%	0,5%	

Hasta el 31 de diciembre de 2013, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de	
Wiorosidad	<u>estimación</u>	
De 0 a 30 días	20%	
De 31 a 60 días	50%	
Más de 61 días	100%	

A partir del 1 de enero de 2014, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Morosidad en la entidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación	Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de pago (Deudores del Grupo 2)
	<u>crediticia</u>	<u>crediticia</u>		
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 61 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2014 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢35.470.014.032 de la cual ¢35.426.418.269 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢43.595.763 a la cartera de crédito contingente. Al 31 de diciembre de 2013 debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢31.135.553.174 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢30.934.747.789, cartera de crédito contingente por ¢200.805.385).

Al 31 de diciembre de 2014, la estimación reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ϕ 35.520.106.333 (ϕ 31.663.496.555 a diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima, se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores", previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuentas y productos por cobrar de Banco de Costa Rica

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores" aprobado por el CONASSIF.

Morosidad	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito de BICSA

BICSA evalúa, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de un préstamo o cartera de préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinados durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumenta la cuenta de reserva.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías los cuales indican si existe evidencia objetiva del deterioro, es decir, individualmente para los préstamos que son individualmente significativos y colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro, para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de resultados. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, BICSA utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada a un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada ajustando la cuenta de estimación. El monto de la reversión es reconocido en el estado de resultados consolidado.

La Administración considera que la estimación para posibles préstamos incobrables es adecuada. La entidad reguladora revisa periódicamente la estimación acumulada para préstamos incobrables, como parte integral de sus exámenes. La entidad reguladora puede requerir que se reconozcan estimaciones adicionales basadas en la evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

Al 31 de diciembre de 2014, la estimación registrada contablemente (consolidada) asciende a la suma de ¢43.522.599.142 (¢44.222.064.420 en diciembre de 2013).

Cuentas y productos por cobrar para BICSA

Para la evaluación de la estimación de cuentas y productos por cobrar, BICSA utiliza los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general consolidado y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados consolidado y el interés acumulado por pagar en el balance general consolidado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(l) <u>Método de contabilización de productos por cobrar</u>

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, el Banco no acumula intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro. En el caso de BICSA no se suspende el reconocimiento.

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen. En el caso de BICSA se utilizan los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(n) Bienes realizables

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario. y equipo fuera de uso, y otros bienes realizables.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual. Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Banco de Costa Rica debe registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, ya sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores". Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien durante el plazo de dos años. Este registro contable iniciara a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(p) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

(i) Activos propios

Los bienes de uso (edificios, mobiliario y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco de Costa Rica debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(ii) Activos arrendados

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconoce, en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

(iii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se incurren.

(iv) Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

Vida útil de los activos de Banco de Costa Rica y	
Subsidiarias, excepto BICSA:	
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vida útil estimada de los activos de BICSA:

Propiedades	40 años
Mejoras	5 años
Mobiliario y equipos	5 años
Equipo de cómputo	3 años
Vehículos	3 años

(v) Revaluación

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valuar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo del Banco de Costa Rica se efectuó en enero de 2011 y su registro contable fue el 29 de abril de 2011.

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de reevaluaciones ni actualizaciones.

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se reconoce el gasto por amortización por la plusvalía comprada de las acciones, para ser amortizada a cinco años, según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en cinco años.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

(s) Deterioro de activo

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo especifico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados consolidado o de patrimonio, según sea el caso.

Para el Banco de Costa Rica, la SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectué el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

(t) <u>Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar</u>

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

(u) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general consolidado, afectando directamente el estado de resultados consolidado.

Prestaciones sociales (cesantía)

Para el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, la legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. En el caso específico del Banco, tal límite se incrementa a veinte meses para el personal que haya laborado por más de veinte años y para el que tenga menos, lo correspondiente a la antigüedad de la Asociación Solidarista hasta un tope a veinte meses.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la "Ley de Protección al Trabajador", esta Ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista, se aprovisionan de acuerdo a lo indicado en la Convención Colectiva.

Plan de ahorro para retiro de BICSA

BICSA mantiene planes de pensión de contribución definida conforme a las condiciones y prácticas en las jurisdicciones en donde opera. Un plan de contribución definida es un plan de pensión en donde BICSA aporta sumas específicas a un fondo administrado por un tercero, sin tener obligaciones legales posteriores para hacer contribuciones adicionales, en caso que el fondo no tenga suficientes activos para pagarles a los empleados beneficios por su relación de trabajo.

BICSA ha adoptado un plan de ahorro voluntario para retiro, en el cual BICSA aporta dos veces la cantidad que aportan los empleados hasta un máximo de un 10% de aporte patronal de los salarios mensuales. La contribución de BICSA y su subsidiara a este plan al 31 de diciembre de 2014 ascendió a un monto de ¢389.654.419, equivalente a US\$730.634 (¢339.374.896, equivalente a US\$685.592 en diciembre de 2013).

Prima de Antigüedad e Indemnización de BICSA

La legislación laboral panameña requiere que las empresas constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que esta relación laboral termine, ya sea por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo, se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1,92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo de Cesantía mantenía un saldo de ¢356.335.876, equivalente a US\$668.159 (¢290.703.038, equivalente a US\$587.267 en diciembre de 2013), el cual se presenta en los estados financieros consolidados en el rubro de gastos pagados por anticipado.

(v) Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignara cada año el 50% de la utilidad después de impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal. Las subsidiarias, excepto BICSA, asignan un 5% de la utilidad después de impuestos, cada año para incrementar su reserva legal.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(w) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados consolidado. Adicionalmente, y según autorización de la de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

(x) <u>Uso de estimaciones</u>

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros consolidados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

(y) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos

(i) Intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados consolidado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(iii) Ingreso neto sobre valores negociables

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados consolidado durante el plazo del arrendamiento.

(z) <u>Impuesto sobre la renta</u>

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias deben presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general consolidado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) Diferido:

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

La Agencia de BICSA en Miami está sujeta a impuestos sobre la renta federal y estatal de los Estados Unidos de América. El gasto de impuesto sobre la renta es determinado utilizando el método de "valor corriente separado", tal como se describe en la Sección 1.882-5 de las Regulaciones del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(aa) Arrendamientos financieros de BICSA

Las operaciones de arrendamiento financiero de BICSA consisten principalmente en el arrendamiento de equipo de transporte, maquinaria y equipo, cuyos contratos tienen un período promedio de expiración entre 36 a 60 meses.

Los arrendamientos por cobrar representan el valor presente de los pagos a recibir de los arrendamientos. La diferencia entre la cuenta por cobrar bruta y el valor presente de la cuenta por cobrar se presenta como un ingreso no devengado, el cual se reconoce a resultados sobre la vigencia del arrendamiento.

(bb) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(cc) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la Ley de creación de CONAPE, esta comisión cuenta con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinarán dos puntos porcentuales a CONAPE y tres puntos porcentuales para el patrimonio del FINADE. A partir de enero 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continua calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir del 2015 y 15% a partir del 2017.

(dd) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 "Sistema de Banca para el Desarrollo", de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley (véase nota 38).

(ee) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado "Peaje Bancario". Será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 "Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634", en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 "Sistema de Banca para el Desarrollo", en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó, mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en dicha Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.
- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato firmado por un período de vigencia de cinco años y será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores (véase nota 39).

(ff) Fideicomisos de BICSA

BICSA tiene licencia para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. El ingreso por comisión, relativo al manejo de los fideicomisos, es registrado bajo el método contable de acumulado. Es obligación de BICSA administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(gg) Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		2014	2013
Disponibilidades depositadas en Banco Central			
de Costa Rica (véase nota 4)	¢	428.790.049.206	378.302.772.579
Disponibilidades restringidas (véase nota 4)	_	323.956.946	483.611.595
Total disponibilidades		429.114.006.152	378.786.384.174
Inversiones en instrumentos			
financieros (véase nota 5)		35.451.176.263	58.250.544.377
Otros activos		380.204.699	318.315.190
	¢	464.945.387.114	437.355.243.741

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		2014	2013
Activos:			
Cartera de créditos	¢	835.323.322	869.399.079
Otras cuentas por cobrar		159.566.331	216.529.907
Participaciones en capital de otras empresas		10.000.000	10.000.000
Total activos	¢	1.004.889.653	1.095.928.986

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo consolidado:

		2014	2013
Efectivo	¢	80.080.281.287	68.941.845.807
Depósitos a la vista en el BCCR		429.419.898.193	379.197.904.449
Cuentas corrientes y depósitos a la vista			
en entidades financieras del país		2.854.905.812	3.199.496.575
Cuentas corrientes y depósitos a la vista			
en entidades financieras del exterior		108.122.444.449	147.978.259.090
Documentos de cobro inmediato		3.166.206.715	3.476.999.746
Disponibilidades restringidas		323.956.946	483.611.596
Total disponibilidades		623.967.693.402	603.278.117.263
Inversiones en instrumentos financieros a corto plazo		334.458.288.652	145.595.097.780
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	958.425.982.054	748.873.215.043

Al 31 de diciembre de 2014, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢428.783.138.510 (¢378.300.133.368 a diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ¢1.193.354 (¢2.639.211 a diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ¢5.717.342, para un total de ¢428.790.049.206 (¢378.302.772.579 a diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene activos restringidos como aportes de garantía por ¢316.168.813 (¢483.611.595 a diciembre de 2013) (véase nota 2).

Al 31 de diciembre de 2014, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢3.496.795.642 (¢2.553.308.639 a diciembre de 2013), los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	_	2014	2013
Mantenidas para negociar	¢	3.996.247.239	8.963.126.645
Disponibles para la venta		784.753.669.628	680.472.340.982
Mantenidos hasta el vencimiento (véase nota 18)		27.328.999.258	25.824.180.960
Productos por cobrar por inversiones			
disponibles para la venta		4.862.783.551	5.454.047.979
	¢	820.941.699.676	720.713.696.566
	_		
		2014	2013
Mantenidas para negociar:	_	Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:			_
Otras (Fondos de Inversión abiertos)	¢	3.996.247.239	8.963.126.645
	¢	3.996.247.239	8.963.126.645
	_		
		2014	2013
Disponibles para la venta:		Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:			
Gobierno	¢	411.372.858.165	485.267.350.651
Bancos del Estado		55.899.228.016	78.017.014.722
Bancos Privados		1.502.706.706	10.623.776.647
Emisores Privados		1.578.143.045	5.918.963.839
Otras		4.718.695.283	6.699.324.398
		475.071.631.215	586.526.430.257
Emisores del Exterior:			
Gobiernos		3.348.395.048	5.576.752.395
Bancos del Estado		57.936.994.175	43.928.454.700
Bancos Privados		237.906.951.659	23.787.529.841
Emisores Privados		10.489.697.531	20.653.173.789
	¢	784.753.669.628	680.472.340.982

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		2014	2013
Valor razonable de inversiones			
mantenidas hasta el vencimiento:	_	Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:			
Gobierno (véase nota 18)	¢	27.328.999.258	25.824.180.960
	¢	27.328.999.258	25.824.180.960

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢154.004.866.763 (¢126.952.810.974 a diciembre de 2013) correspondiente a los montos administrado del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 39)

Al 31 de diciembre, existen inversiones otorgadas en garantía por los siguientes conceptos:

		2014	2013
Depositados como garantia de cámara			
de compensación en el Banco Central			
de Costa Rica (SINPE)	¢	10.531.615.640	22.451.387.218
Depósitos como garantia por participación			
en licitaciones		50.975.235	44.507.735
Garantía por depósitos captados		1.894.496.311	1.603.246.802
Capital minimo de funcionamiento			
restringido de BCR Pensión			
Operadora de Pensiones complementarias, S.A.		1.678.480.021	2.346.030.857
Garantía de obligaciones por pactos de			
recompra de títulos BCR Valores, S.A			
Puesto de Bolsa		21.295.609.056	31.805.371.765
	¢	35.451.176.263	58.250.544.377

De acuerdo en lo establecido con el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, la Operadora debe tener un capital minino de funcionamiento equivalente a un porcentaje del activo neto de los fondo administrativos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a ¢ ¢1.678.480.021y ¢2.346.030.857, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Puesto mantiene inversiones en valores restringidas por un monto de ¢21.346.584.291 y ¢31.849.879.500, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Cartera de créditos

Al 31 de diciembre, el total de préstamos originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

a) Cartera de créditos por actividad

Actividad	_	2014	2013
Agricultura, ganaderia, caza y actividades	-		
de servicios conexas	¢	200.733.339.538	180.355.704.237
Pesca y acuacultura		10.266.574.241	10.545.663.109
Industria manufacturera		462.710.204.369	336.232.421.105
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		44.691.854.958	45.029.550.111
Explotación de minas y canteras		1.620.420.902	1.528.774.887
Comercio		126.918.511.473	148.431.805.748
Servicios		1.090.258.760.587	901.695.700.620
Transporte		92.066.535.919	92.094.843.618
Actividades inmobiliaria, empresariales			
y de alquiler		1.088.338.152	1.246.449.570
Construcción, compra y reparación			
de inmuebles		757.906.158.972	664.592.678.449
Consumo		364.474.562.495	344.250.861.305
Hoteles y restaurantes		92.021.221.544	74.149.365.137
Enseñanza		1.053.141.958	979.147.770
		3.245.809.625.108	2.801.132.965.666
Más productos por cobrar		25.092.087.231	22.107.627.810
Menos estimación por deterioro	_	(43.472.149.547)	(43.992.576.678)
	¢	3.227.429.562.792	2.779.248.016.798

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Créditos Vigentes

Al 31 de diciembre, el total de créditos vigentes originados por el Banco se detalla como sigue:

		2014	2013
Sobregiros en cuenta corriente vigentes	¢	10.223.474.007	5.321.576.824
Préstamos con otros recursos vigentes		2.903.058.930.093	2.466.473.426.505
Tarjetas de crédito vigentes		42.636.083.807	41.929.354.144
Factorajes vigentes		44.336.644.189	34.983.965.237
Arrendamientos financieros vigentes		7.892.568.525	7.363.656.927
Cartas de crédito emitidas negociadas vigentes		33.067.108	117.543.639
Cartas de crédito confirmadas negociadas vigentes		5.447.949.407	4.899.266.023
	¢	3.013.628.717.136	2.561.088.789.299

<u>Arrendamientos financieros por cobrar – BICSA:</u>

Al 31 de diciembre, el saldo de los arrendamientos financieros por cobrar se resume a continuación:

		2014	2013
Total de pagos minimos	¢	9.013.530.179	11.466.534.536
Intereses cobrados no ganados		(471.374.043)	(1.306.035.869)
	¢	8.542.156.136	10.160.498.667

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los vencimientos de los arrendamientos financieros son los siguientes:

		2014	2013
Menos de un año	¢	631.650.764	468.181.106
De 1 a 5 años		7.590.098.057	9.298.147.038
Más de 5 años		320.407.315	394.170.523
	¢	8.542.156.136	10.160.498.667

c) Cartera de préstamos por morosidad:

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		2014	2013
Al dia	¢	3.013.628.717.136	2.561.088.789.299
De 1 a 30 días		124.969.144.796	124.811.194.711
De 31 a 60 días		30.985.085.041	39.575.296.486
De 61 a 90 días		17.812.642.759	25.464.983.332
De 91 a 120 dias		6.718.807.651	6.389.413.909
De 121 a 180 dias		9.423.616.860	4.552.209.103
Más de 180 días		11.452.185.181	7.725.462.923
Cobro Judicial		30.819.425.684	31.525.615.903
	¢	3.245.809.625.108	2.801.132.965.666

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene préstamos a entidades financieras por ¢3.272.930.963 (¢2.773.585.071 a diciembre de 2013). Por otra parte, al 31 de diciembre de 2014, BICSA ha otorgado préstamos a entidades financieras por ¢48.270.341.717 (¢34.494.155.067 a diciembre de 2013).

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, para el análisis por plazo, la distribución de la cartera de crédito se detalla como sigue:

		2014	2013
Al dia	¢	3.014.081.642.095	2.561.130.759.383
De 1 a 30 días		124.983.180.694	120.257.762.856
De 31 a 60 días		31.164.522.958	39.113.894.613
De 61 a 90 días		17.983.402.446	27.374.847.371
De 91 a 120 dias		6.832.135.675	6.349.243.567
De 121 a 180 dias		10.291.237.270	6.568.649.755
Más de 181 días		40.473.503.969	40.337.808.121
	¢	3.245.809.625.107	2.801.132.965.666

d) Cartera de créditos morosos y vencidos

Al 31 de diciembre, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	2014	2013
¢	11.452.185.181	7.725.462.923
¢	189.909.297.107	200.793.097.541
¢	6.761.448.731	5.935.367.396
	¢	¢ 11.452.185.181 ¢ 189.909.297.107

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2014:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>		<u>Saldo</u>
1.623	0,95%	¢	30.819.425.684

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2013:

# operaciones	<u>Porcentaje</u>		<u>Saldo</u>
2.324	1,13%	¢	31.525.615.903

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, el total de préstamos reestructurados asciende a ¢1.317.751.766 (¢614.605.062 a diciembre de 2013). Por otra parte, al 31 de diciembre de 2014, los préstamos reestructurados de BICSA ascienden a ¢21.792.942.058 (¢19.852.292.977 a diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 11,10% en colones (11,18% a diciembre de 2013) y 6,36% en US\$ dólares (6,30% a diciembre de 2013). Al 31 de diciembre de 2014, para Banco Internacional de Costa Rica, S.A., la tasa promedio para las operaciones en US dólares es de 6,61% anual (6,37% a diciembre de 2013).

e) Productos por cobrar por cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los productos por cobrar se detallan como sigue:

	_	2014	2013
Créditos vigentes	¢	15.847.261.822	12.967.240.357
Créditos vencidos		7.103.262.148	6.239.321.541
Créditos en cobro judicial	_	2.141.563.261	2.901.065.912
	¢	25.092.087.231	22.107.627.810

f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

Saldo al inicio del año 2014	¢	43.992.576.678
Efecto por conversión		970.785.521
Más:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 28)		14.358.258.574
Recuperaciones		536.701.852
Traslado de saldos		745.955.601
Ajuste por diferencial cambiario		272.469.907
Menos:		
Traspaso a insolutos		(11.115.625.896)
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 29)		(6.288.972.690)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	43.472.149.547
Saluv al 31 de diciembre de 2014	Ψ	45.472.149.547

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Saldo al inicio del año 2013	¢	43.745.708.395
Efecto por conversión		(126.470.796)
Más:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 28)		12.538.495.806
Recuperaciones		22.267.530
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(66.776.918)
Traspaso a insolutos		(6.902.183.897)
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 29)	_	(5.218.463.442)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢	43.992.576.678

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) <u>Créditos sindicados</u>

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica:

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco no mantiene cartera sindicada con otros bancos.

Créditos sindicados de BICSA:

Créditos sindicados con el Banco Nacional (Nacional):

	No. Operaciones		BICSA	NACIONAL
US Dólares	1	¢	13.163.850.723	13.163.850.723
Total	1	¢	13.163.850.723	13.163.850.723

Créditos sindicados con el Banco Citigroup (Citigroup):

	No. Operaciones	_	BICSA	CITIGROUP
US Dólares	8	¢	4.719.795.100	42.103.961.071
Total	8	- ¢	4.719.795.100	42.103.961.071

Créditos sindicados con Credicorp Bank (Credicorp):

	No. Operaciones		BICSA	CREDICORP
US Dólares	7	¢	705.453.194	4.340.691.686
Total	7	¢	705.453.194	4.340.691.686

Créditos sindicados con el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX):

	No. Operaciones		BICSA	BLADEX
US Dólares	4	¢	4.271.813.100	25.865.535.000
Total	4	¢	4.271.813.100	25.865.535.000

Créditos sindicados con el Bancolombia:

	No. Operaciones	_	BICSA	BANCOLOMBIA
US Dólares	1	¢	3.519.846.000	123.919.911.600
Total	1	¢	3.519.846.000	123.919.911.600

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos sindicados con el Banco Hipotecario Dominicano (BHD):

	No. Operaciones	_	BICSA	BHD
US Dólares	1	¢	2.870.939.991	28.283.975.322
Total	1	¢	2.870.939.991	28.283.975.322
Créditos sindicad	os con Citibank:			
	No. Operaciones		BICSA	CITIBANK
US Dólares	2	¢	10.445.478.265	9.863.538.585
Total	2	¢	10.445.478.265	9.863.538.585
Créditos sindicad	os con Banco Aliado	:		
	No. Operaciones		BICSA	ALIADO
US Dólares	1	¢	3.740.273.172	3.999.825.000
Total	1	¢	3.740.273.172	3.999.825.000
Créditos sindicad	os con Corporación II No. Operaciones	nteramer	ricana de Inversión (CIE) BICSA	: CIE
US Dólares	2	¢	5.599.755.000	5.866.410.000
Total	2	¢	5.599.755.000	5.866.410.000
Créditos sindicad US Dólares	os con Global Bank (No. Operaciones 3	Global): 	BICSA 9.144.169.248	GLOBAL 12.682.111.800
Total	$\frac{3}{3}$	- ¢—	9.144.169.248	12.682.111.800
	os con Multibank: No. Operaciones	= ′ 	BICSA	MULTIBANK
US Dólares	4	¢	6.539.162.432	6.933.030.000
Total	4	¢	6.539.162.432	6.933.030.000

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos sindicados con BAC Nicaragua (BAC):

	No. Operaciones	_	BICSA	BAC
US Dólares	3	¢	7.465.388.511	4.917.552.848
Total	3	¢	7.465.388.511	4.917.552.848
Créditos sindicad	os con Espiritú Santo	Bank (E	spiritú Santo) :	
	No. Operaciones	_	BICSA	ESPIRITU SANTO
US Dólares	1	¢	1.159.915.881	1.929.749.170
Total	1	¢	1.159.915.881	1.929.749.170
Créditos sindicad	os con Citibank New No. Operaciones	York:	BICSA	CITIBANK
US Dólares	4	¢	7.313.915	140.015.207
Total	4	¢	7.313.915	140.015.207
Créditos sindicad US Dólares Total	os con Rabobank Cur No. Operaciones 6 6	racao (Ra	BICSA 10.666.200.000 10.666.200.000	RABOBANK 239.989.500.000 239.989.500.000
Créditos sindicad	os con Banco Lafise ((Lafise):		
	No. Operaciones		BICSA	LAFISE
US Dólares	2	¢	11.981.139.701	11.981.139.802
Total	2	¢	11.981.139.701	11.981.139.802
Créditos sindicad US Dólares Total	os con Copbanca NY No. Operaciones 1 1	(Copbar	BICSA 5.333.100.000 5.333.100.000	COPBANCA 26.665.500.000 26.665.500.000

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos sindicados con Banco Financiera Comercial Hondureña (Financiera):

	No. Operaciones	_	BICSA	FINANCIERA
US Dólares	1	¢	2.511.794.862	1.599.930.000
Total	1	¢	2.511.794.862	1.599.930.000

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica:

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera sindicada está conformada de la siguiente manera:

<u>Créditos sindicados de BICSA:</u>

Créditos sindicados con el Banco General, S. A. (General):

	No. Operaciones	_	BICSA	GENERAL
US Dólares	4	¢	424.354.045	24.652.472.180
Total	4	¢	424.354.045	24.652.472.180

Créditos sindicados con el Banco Citigroup (Citigroup):

	No. Operaciones	_	BICSA	CITIGROUP
US Dólares	8	¢	6.367.066.140	39.080.238.079
Total	8	¢	6.367.066.140	39.080.238.079

Créditos sindicados con Credicorp Bank (Credicorp):

	No. Operaciones	_	BICSA	CREDICORP
US Dólares	7	¢	1.247.916.255	4.028.962.127
Total	7	¢	1.247.916.255	4.028.962.127

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos sindicados con KFG, GML y Federated:

	No. Operaciones		BICSA	FEDERATED
US Dólares	1	¢	5.289.833.085	10.147.705.000
Total	1	¢	5.289.833.085	10.147.705.000
Créditos sindica	dos con el Banco Latir	noameric	cano de Comercio Exterio	or (BLADEX) :
	No. Operaciones		BICSA	BLADEX
US Dólares	1	¢	806.866.300	2.475.050.000
Total	1	¢	806.866.300	2.475.050.000
Créditos sindica	dos con el Bancolomb	ia :		
	No. Operaciones		BICSA	BANCOLOMBIA
US Dólares	1	¢	3.346.267.600	115.020.523.600
Total	1	¢	3.346.267.600	115.020.523.600
US Dólares Total	No. Operaciones 1 1	¢	2.705.341.522 2.705.341.522	BHD 26.252.743.478 26.252.743.478
Créditos sindica	dos con el Prival: No. Operaciones		BICSA	PRIVAL
US Dólares				
Total	9	- ¢	2.524.551.000 2.524.551.000	1.995.642.220 1.995.642.220
		= ' ===		
Créditos sindica	aus con Chibank.			
Créditos sindica			BICSA	CITIRANK
	No. Operaciones		BICSA 16 957 249 882	CITIBANK 17 080 053 306
Créditos sindica US Dólares Total		-	BICSA 16.957.249.882 16.957.249.882	CITIBANK 17.989.953.396 17.989.953.396

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos sindicados con Banco Aliado:

No. Operaciones

US Dólares	1	¢	3.471.663.053	3.712.575.000
Total	1	¢	3.471.663.053	3.712.575.000
Créditos sindicae	dos con Corporación In	nteramer	icana de Inversión (CIE)	:
	No. Operaciones		BICSA	CIE
US Dólares	4	¢	8.054.259.862	11.688.438.475
Total	4	¢	8.054.259.862	11.688.438.475
Créditos sindicae	dos con Global Bank (Global):		
	No. Operaciones	,	BICSA	GLOBAL
US Dólares	3	- ¢	9.230.035.439	11.771.337.800
Total	3	¢	9.230.035.439	11.771.337.800
Créditos sindica	dos con Multibank:			
	No. Operaciones		BICSA	MULTIBANK
US Dólares	No. Operaciones 4		6.293.682.026	MULTIBANK 6.435.130.000
US Dólares Total	-	¢		
Total	4 4	¢	6.293.682.026 6.293.682.026	6.435.130.000
Total	4	¢	6.293.682.026 6.293.682.026	6.435.130.000
Total	4 4 dos con Banco Industr	¢	6.293.682.026 6.293.682.026 emala (Industrial):	6.435.130.000 6.435.130.000
Total Créditos sindicad	4 4 dos con Banco Industr No. Operaciones	¢	6.293.682.026 6.293.682.026 emala (Industrial): BICSA	6.435.130.000 6.435.130.000 INDUSTRIAL
Total Créditos sindicad US Dólares Total	4 4 dos con Banco Industr No. Operaciones 1 1	¢	6.293.682.026 6.293.682.026 emala (Industrial): BICSA 2.735.142.837 2.735.142.837	6.435.130.000 6.435.130.000 INDUSTRIAL 4.950.100.000
Total Créditos sindicad US Dólares Total	4 4 dos con Banco Industr No. Operaciones 1	¢	6.293.682.026 6.293.682.026 emala (Industrial): BICSA 2.735.142.837 2.735.142.837	6.435.130.000 6.435.130.000 INDUSTRIAL 4.950.100.000
Total Créditos sindicad US Dólares Total	4 4 dos con Banco Industr No. Operaciones 1 1 dos con BAC Nicaragu	¢	6.293.682.026 6.293.682.026 emala (Industrial): BICSA 2.735.142.837 2.735.142.837	6.435.130.000 6.435.130.000 INDUSTRIAL 4.950.100.000 4.950.100.000
Total Créditos sindicad US Dólares Total Créditos sindicad	4 4 dos con Banco Industri No. Operaciones 1 1 dos con BAC Nicaragu No. Operaciones	ial Guate	6.293.682.026 6.293.682.026 emala (Industrial): BICSA 2.735.142.837 2.735.142.837	6.435.130.000 6.435.130.000 INDUSTRIAL 4.950.100.000 4.950.100.000

BICSA

ALIADO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos sindicados con Espiritú Santo Bank (Espiritú Santo) :

	No. Operaciones		BICSA	ESPIRITU SANTO
US Dólares	1	¢	1.614.803.391	1.791.162.994
Total	1	¢	1.614.803.391	1.791.162.994
Créditos sindicado	os con Citibank New	York:		
	No. Operaciones	_	BICSA	CITIBANK
US Dólares	7	¢	5.011.595.587	5.630.318.487
Total	7	¢	5.011.595.587	5.630.318.487
Créditos sindicado	os con Union Bank (U	Jnion):		
	No. Operaciones		BICSA	UNION
US Dólares	3	¢	2.475.050.000	4.950.100.000
Total	3	¢	2.475.050.000	4.950.100.000
Créditos sindicado	os con Banco Itau BE	SA (BBA)	
	No. Operaciones	_	BICSA	BBA
US Dólares	3	¢	4.455.090.000	6.435.130.000
Total	3	¢	4.455.090.000	6.435.130.000
Créditos sindicado	os con MMG Bank (I	MMG)		
	No. Operaciones		BICSA	MMG
US Dólares	3	¢	222.191.179	990.020.000
Total	3	¢	222.191.179	990.020.000
Créditos sindicado	os con HSBC:			
	No. Operaciones	_	BICSA	HSBC
US Dólares	3	¢	934.331.375	990.020.000
Total	3	¢	934.331.375	990.020.000

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos sindicados con Centro Corporativo El Cafetal (Cafetal)

	No. Operaciones		BICSA	CAFETAL
US Dólares	3	¢	1.358.411.372	1.358.411.392
Total	3	¢	1.358.411.372	1.358.411.392
Créditos sindicado	os con Standard Bank	NY (St	tandard)	
	No. Operaciones		BICSA	STANDARD
US Dólares	3	¢	7.308.886.308	7.308.886.506
Total	3	¢	7.308.886.308	7.308.886.506
Créditos sindicado	os con Rabobank Cur	acao (R	abobank)	
	No. Operaciones		BICSA	RABOBANK
US Dólares	3	¢	1.980.040.000	7.308.886.506
Total	3	¢	1.980.040.000	7.308.886.506
Créditos sindicado	os con Caja de Ahorro	os (Caja	.)	
	No. Operaciones		BICSA	CAJA
US Dólares	2	¢	5.217.385.595	8.365.669.000
Total	2	¢	5.217.385.595	8.365.669.000
Créditos sindicado	os con Banco Agrome	ercantil ((Agromercantil)	
	No. Operaciones		BICSA	AGROMERCANTIL
US Dólares	2	¢	3.182.206.931	1.980.040.000
Total	2	¢	3.182.206.931	1.980.040.000

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) <u>Bienes realizables, neto</u>

Al 31 de diciembre, los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

	_	2014	2013
Bienes inmuebles	¢	51.036.981.832	37.116.652.349
Otros bienes		312.823.026	232.289.075
Bienes adquiridos para la venta		440.762.057	265.597.819
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		638.009	8.305.401
	_	51.791.204.924	37.622.844.644
Estimación por deterioro y por disposición legal		(36.410.170.802)	(25.153.101.003)
	¢	15.381.034.122	12.469.743.641

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para bienes realizables es como sigue:

		2014	2013
Al inicio del año	¢	25.153.101.003	16.632.344.196
Efecto por conversión		402.686	(119.872)
Incrementos en la estimación		14.728.576.800	12.686.096.785
Reversiones en la estimación		(3.471.909.687)	(3.934.363.756)
Liquidación de la estimación por venta			
de propiedades			(230.856.350)
Saldo al final del período	¢	36.410.170.802	25.153.101.003

(8) Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, la participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		2014	2013
Participación en la Bolsa Nacional de			
Valores, S.A.	¢	29.057.201	29.057.201
Participación en BAN PROCESA, TI S.A.		10.000.000	10.000.000
	¢	39.057.201	39.057.201

De conformidad con el acuerdo de Junta Directiva General, artículo VII, de la sesión 12-13, celebrada el 1 de abril de 2013, en adición a las 50 acciones comunes y nominativas que ya poseía, al Banco le son cedidas y traspasadas por el Banco Nacional de Costa Rica 50 acciones comunes y nominativas de ¢100.000 cada una del capital social de Ban Procesa – TI, S.A. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco de Costa Rica es accionista propietario de 100% de la sociedad; representado por 100 acciones comunes y nominativas de ¢100.000 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la participación en la Bolsa Nacional de Valores. S. A., corresponde a 1.514.974 acciones comunes con un valor de ¢19,18 cada una y se mantienen al costo debido a que estas acciones no son objeto de oferta pública.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Participación en el capital acciones de BICSA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo acumulado del interés minoritario propiedad del Banco Nacional de Costa Rica presentado en la sección patrimonial del balance general consolidado es por un monto de ϕ 49.814.337.258 y ϕ 41.306.254.028, respectivamente, y el resultado del periodo representa los intereses minoritarios en el estado de resultados consolidado por un monto de ϕ 5.247.354.191 y ϕ 4.297.836.387, respectivamente.

El estado de resultados del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye un monto de ¢5.461.532.350 y ¢4.473.258.182, respectivamente, correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye un aumento patrimonial por un monto de ¢3.391.259.468 y una disminución de ¢474.156.114, respectivamente, correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

Al 31 de diciembre, la composición de las acciones comunes de capital se detalla como sigue:

	20	014	2013		
	<u>Cantidad</u>	Monto en US Dólares	<u>Cantidad</u>	Monto en US Dólares	
Saldo al inicio del año	12.569.900	125.699.000	11.275.800	112.758.000	
Acciones emitidas	708.800	7.088.000	1.294.100	12.941.000	
Saldo al final del año	13.278.700	132.787.000	12.569.900	125.699.000	

El Banco es propietario del 51% del capital acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 31 de diciembre de 2014, tal participación está representada por 6.772.137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una (6.410.649 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una, en diciembre de 2013). El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

En abril de 2014, BICSA aumento el capital suscrito y pagado en la suma de US\$7.09 millones, proveniente de las utilidades retenidas, para un capital social de US\$132.79 millones, distribuido en un total de 13.278.700 acciones con un valor nominal de US\$10 cada una y dicho registro fue incorporado a los estados financieros en el 2014.

En julio de 2013, BICSA aumento el capital suscrito y pagado en la suma de US\$12,94 millones proveniente de las utilidades retenidas, para un capital social de US\$125.70 millones, distribuido en un total de 12.569.900 acciones con un valor nominal de US\$10 cada una y dicho registro fue incorporado a los estados financieros en el 2013.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio al tipo de cambio de final del año con respecto al US dólar, además los cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(9) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		Mobiliario y			Arrendamientos	
Terrenos	Edificios	equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Financieros	Total
19.359.347.252	55.361.553.742	25.356.986.652	25.616.097.135	5.712.917.857	-	131.406.902.638
29.985.059	477.276.043	29.376.581	119.600.078	3.676.800	-	659.914.561
-	1.394.491.431	2.615.860.650	5.014.851.005	-	2.992.604.700	12.017.807.786
-	-	(376.933.574)	(214.324.287)	(115.812.396)	-	(707.070.257)
(314.930.295)	-	70.249.788	(1.816.536.930)	-	-	(2.061.217.437)
19.074.402.016	57.233.321.216	27.695.540.097	28.719.687.001	5.600.782.261	2.992.604.700	141.316.337.291
-	13.368.324.763	13.314.451.693	17.891.799.348	2.891.095.570	-	47.465.671.374
-	11.612.254	15.604.112	85.213.982	1.496.714	-	113.927.062
-	1.017.498.988	2.034.565.515	2.776.973.742	566.988.167	-	6.396.026.412
-	-	(339.130.167)	(210.092.004)	(85.077.054)	-	(634.299.225)
-	-	(242.185.783)	(1.924.211.052)	-	-	(2.166.396.835)
-	14.397.436.005	14.783.305.370	18.619.684.016	3.374.503.397	-	51.174.928.788
19.074.402.016	42.835.885.211	12.912.234.727	10.100.002.985	2.226.278.864	2.992.604.700	90.141.408.503
	19.359.347.252 29.985.059 - (314.930.295) 19.074.402.016	19.359.347.252 29.985.059 477.276.043 1.394.491.431 - (314.930.295) 19.074.402.016 - 13.368.324.763 - 11.612.254 - 1.017.498.988 14.397.436.005	Terrenos Edificios equipo 19.359.347.252 55.361.553.742 25.356.986.652 29.985.059 477.276.043 29.376.581 - 1.394.491.431 2.615.860.650 - - (376.933.574) (314.930.295) - 70.249.788 19.074.402.016 57.233.321.216 27.695.540.097 - 13.368.324.763 13.314.451.693 - 11.612.254 15.604.112 - 1.017.498.988 2.034.565.515 - - (339.130.167) - - (242.185.783) - 14.397.436.005 14.783.305.370	Terrenos Edificios equipo Equipo de cómputo 19.359.347.252 55.361.553.742 25.356.986.652 25.616.097.135 29.985.059 477.276.043 29.376.581 119.600.078 - 1.394.491.431 2.615.860.650 5.014.851.005 - - (376.933.574) (214.324.287) (314.930.295) - 70.249.788 (1.816.536.930) 19.074.402.016 57.233.321.216 27.695.540.097 28.719.687.001 - 13.368.324.763 13.314.451.693 17.891.799.348 - 11.612.254 15.604.112 85.213.982 - 1.017.498.988 2.034.565.515 2.776.973.742 - (339.130.167) (210.092.004) - (242.185.783) (1.924.211.052) - 14.397.436.005 14.783.305.370 18.619.684.016	Terrenos Edificios equipo Equipo de cómputo Vehículos 19.359.347.252 55.361.553.742 25.356.986.652 25.616.097.135 5.712.917.857 29.985.059 477.276.043 29.376.581 119.600.078 3.676.800 - 1.394.491.431 2.615.860.650 5.014.851.005 - - - (376.933.574) (214.324.287) (115.812.396) (314.930.295) - 70.249.788 (1.816.536.930) - 19.074.402.016 57.233.321.216 27.695.540.097 28.719.687.001 5.600.782.261 - 11.612.254 15.604.112 85.213.982 1.496.714 - 1.017.498.988 2.034.565.515 2.776.973.742 566.988.167 - - (339.130.167) (210.092.004) (85.077.054) - - (242.185.783) (1.924.211.052) - - 14.397.436.005 14.783.305.370 18.619.684.016 3.374.503.397	Terrenos Edificios equipo Equipo de cómputo Vehículos Financieros 19.359.347.252 55.361.553.742 25.356.986.652 25.616.097.135 5.712.917.857 - 29.985.059 477.276.043 29.376.581 119.600.078 3.676.800 - - 1.394.491.431 2.615.860.650 5.014.851.005 - 2.992.604.700 - - (376.933.574) (214.324.287) (115.812.396) - - - 70.249.788 (1.816.536.930) - - 19.074.402.016 57.233.321.216 27.695.540.097 28.719.687.001 5.600.782.261 2.992.604.700 - 11.612.254 15.604.112 85.213.982 1.496.714 - - 1.017.498.988 2.034.565.515 2.776.973.742 566.988.167 - - - (339.130.167) (210.092.004) (85.077.054) - - - (242.185.783) (1.924.211.052) - - - 14.397.436.005 14.783.305.370

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2013, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

			Mobiliario y			Arrendamientos	
Costo:	Terrenos	Edificios	equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Financieros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	¢ 19.177.652.772	48.624.410.057	24.483.814.872	23.579.393.946	4.813.298.804	3.816.761.061	124.495.331.512
Efecto por conversión	(2.894.600)	(2.360.971)	(3.847.962)	(19.892.371)	(587.434)	-	(29.583.338)
Adiciones	184.589.080	6.739.518.972	1.999.180.305	3.877.552.489	928.532.450	-	13.729.373.296
Retiros	-	-	(460.753.728)	(613.341.092)	(28.325.963)	(3.816.761.061)	(4.919.181.844)
Traspasos	-	-	(661.406.835)	(1.207.615.837)	-	-	(1.869.022.672)
Revaluación	-	(14.316)	-	-	-	-	(14.316)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	19.359.347.252	55.361.553.742	25.356.986.652	25.616.097.135	5.712.917.857	-	131.406.902.638
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	12.481.076.359	12.151.435.092	16.587.460.827	2.419.627.251	3.816.761.061	47.456.360.590
Efecto por conversión	-	(1.852.013)	(2.508.655)	(13.845.472)	(300.227)	-	(18.506.367)
Gasto por depreciación	-	889.150.131	1.984.091.987	3.013.193.816	493.618.897	-	6.380.054.831
Retiros	-	-	(383.145.512)	(492.321.360)	(21.850.351)	(3.816.761.061)	(4.714.078.284)
Traspasos	-	(33.186)	(435.421.219)	(1.202.688.462)	-	-	(1.638.142.867)
Revaluación		(16.528)					(16.528)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	ć	13.368.324.763	13.314.451.693	17.891.799.349	2.891.095.570	-	47.465.671.375
Saldos, netos:							
31 de diciembre de 2013	¢ 19.359.347.252	41.993.228.979	12.042.534.959	7.724.297.786	2.821.822.287	-	83.941.231.263

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Activos intangibles

Los activos intangibles, netos, corresponden a sistemas de cómputo y plusvalía comprada por compra de acciones de BICSA.

Al 31 de diciembre, el movimiento del saldo de los activos intangibles, netos se detallan como siguen:

Costo:

Traslados

31 de diciembre de 2014

Costo:		
Saldos al 31 de diciembre de 2013	¢	25.437.950.328
Efecto por conversión		206.675.240
Adiciones a sistema de cómputo		8.202.332.449
Traslados		(18.497.462)
Retiros		(1.235.080.131)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	_	32.593.380.424
Amortización acumulada y deterioro:		
Saldos al 31 de diciembre de 2013		16.097.155.486
Efecto por conversión		93.648.617
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		3.807.178.734

Retiros	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	
Saldos, netos:	

Gasto por amortización por plusvalía comprada

13.049.284.659

154.682.358

(18.497.461) (590.071.969) **19.544.095.765**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Costo:

Saldos al 31 de diciembre de 2012	¢	20.884.230.445
Efecto por conversión		(34.424.071)
Adiciones a sistema de cómputo		4.896.875.532
Retiros		(308.731.578)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	_	25.437.950.328
Amortización acumulada y deterioro:		
Saldos al 31 de diciembre de 2012		12.593.125.312
Efecto por conversión		(14.295.033)
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		3.656.612.826
Gasto por amortización por plusvalía comprada		154.682.360
Retiros		(292.969.979)
Saldos al 31 de diciembre de 2013		16.097.155.486
Saldos, netos:		
31 de diciembre de 2013	¢	9.340.794.842

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Obligaciones con el público a la vista

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

		2014	2013
Cuentas corrientes	¢	943.577.337.919	870.387.015.019
Cheques certificados		876.458.812	626.121.050
Depósitos de ahorro a la vista		491.782.209.130	444.179.564.224
Captaciones a plazo vencidas		7.965.501.437	4.782.368.992
Depósitos overnigth		8.267.631.150	21.715.502.930
Otras captaciones a la vista		50.170.869.835	47.293.354.823
Otras obligaciones con el público a la vista		7.560.232.495	8.709.150.217
	¢	1.510.200.240.778	1.397.693.077.255

(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado, son las siguientes:

		2014	2013
Obligaciones con el público	_	A la vista	A la vista
Depósitos del público	¢	1.502.640.008.283	1.388.983.927.038
Otras obligaciones con el público	_	7.560.232.495	8.709.150.217
(véase nota 11)	_	1.510.200.240.778	1.397.693.077.255
Obligaciones con entidades			
Depósitos de entidades estatales		5.121.163.647	6.774.751.009
Depósitos de otros bancos		159.706.321.116	131.767.779.387
Otras obligaciones con entidades	_	31.977.001.226	21.472.553.874
		196.804.485.989	160.015.084.270
	¢	1.707.004.726.767	1.557.708.161.525

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		2014	2013
Obligaciones con el público	_	A plazo	A plazo
Depósitos del público	¢	1.528.211.769.189	1.339.741.823.656
(véase nota 11)	-	1.528.211.769.189	1.339.741.823.656
Obligaciones con entidades			
Depósitos de entidades estatales		35.178.489.436	45.288.827.970
Depósitos de otros bancos		639.969.550	4.587.860.050
Otras obligaciones con entidades	_	940.725.970.981	719.408.554.799
		976.544.429.967	769.285.242.819
	¢	2.504.756.199.156	2.109.027.066.475

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢170.996.647.973 y ¢157.702.441.024, respectivamente, los cuales por su naturaleza se encuentran restringidos.

Al 31 de diciembre de 2014, el total de clientes a la vista es de 1.143.554 (1.105.491 a diciembre de 2013) y a plazo es de 32.635 (31.294 a diciembre de 2013). Para la subsidiaria BICSA el total de clientes a la vista es de 1.120 (1.084 a diciembre de 2013) y el total de clientes a plazo 1.101 (1.065 a diciembre de 2013).

(13) Otras obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, el detalle de otras obligaciones con el público es como sigue:

		2014	2013
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	¢	6.439.863.012	2.802.219.093
Obligaciones por pacto reporto tripartito de			
títulos valores - comprador a plazo		19.183.845.604	29.398.250.115
	¢	25.623.708.616	32.200.469.208

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Operaciones de Recompras:

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2014, un detalle de las operaciones de recompras es como sigue:

		Valor razonable del			
		activo	Saldo del pasivo	Fecha de recompra	Precio de recompra
Inversiones	¢	21.295.609.056	19.183.845.604	02/01/2015 al 16/02/2015	100%

Al 31 de diciembre de 2013, un detalle de las operaciones de recompras es como sigue:

		Valor razonable del				
		activo	Saldo del pasivo	Fecha de recompra	Precio de recompra	
Inversiones	¢	31.805.371.765	29.398.250.115	06/01/2014 al 20/02/2013	100%	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Operaciones de Reventas:

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2014, se mantienen instrumentos financieros adquiridos bajo acuerdos de reventas.

			Precio de reventa			
Emisor		Saldo del activo	garantía	Fecha de reventa	rrecio de reventa	
Gobierno Local	¢	236.162.176	237.525.918	01-01-15 al 19-01-15	100%	
Otros		1.621.360.353	1.621.360.353	01-01-15 al 20-02-15	100%	
	¢	1.857.522.529	1.858.886.271			

Al 31 de diciembre de 2013, se mantienen instrumentos financieros adquiridos bajo acuerdos de reventas como sigue:

			Precio de reventa			
Emisor		Saldo del activo	garantía	Fecha de reventa	rrecio de reventa	
Banco Central						
de Costa Rica	¢	789.253.308	783.300.000	01-01-14 al 21-01-14	100%	
Gobierno Local		1.037.136.993	1.029.300.000	01-01-14 al 23-01-14	100%	
	¢	1.826.390.301	1.812.600.000			

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

		2014	2013
Obligaciones a la vista con el Banco			
Central de Costa Rica	¢	1.663.017.970	-
		1.663.017.970	-
Cuentas corrientes de entidades			
financieras del país		12.845.487.488	13.126.270.948
Cuentas corrientes de entidades financieras			
del exterior		409.801.809	394.143.139
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista			
en Entidades Financieras del Exterior		3.545.048.199	5.254.542.669
Obligaciones a la vista mandato legal		156.295.148.240	129.367.214.793
Obligaciones por cheques al cobro		3.496.795.642	2.553.308.639
Depósitos over night		20.212.204.611	9.319.604.083
Captaciones a plazo de entidades financieras			
del país		41.653.141.096	105.584.226.011
Captaciones a plazo de entidades financieras			
del exterior		333.195.199.475	277.426.411.615
Préstamos de entidades financieras			
del exterior (véase nota 14-a)		459.205.180.953	290.682.729.083
Obligaciones por arrendamientos financieros (nota 14-	a)	2.769.576.207	-
Obligaciones por recursos tomados			
del mercado de liquidez (véase nota 14-a)		362.629.446	-
Cargos por pagar por obligaciones con			
entidades financieras y no financieras		8.879.770.572	8.177.222.942
		1.042.869.983.738	841.885.673.922
Préstamos de entidades financieras del país			
(véase nota 14-a)		136.692.152.790	95.591.876.110
Obligaciones por operaciones			
diferidas de liquidez (véase nota 14-a)		2.666.550.000	-
		1.182.228.686.528	937.477.550.032
Préstamos Subordinados			
Cargos por pagar por obligaciones		21.332.400.000	14.850.300.000
subordinadas		50.204.699	33.413.175
		21.382.604.699	14.883.713.175
	¢	1.205.274.309.197	952.361.263.207

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, los préstamos subordinados incluyen un nuevo crédito a un plazo de diez años por la suma de ¢5.333.100.000 equivalente a US\$10.000.000 con la Corporación Interamericana de Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2014, las captaciones a plazo de entidades financieras de exterior incluyen la emisión internacional por US\$500.000.000 equivalente a ¢266.655.000.000, a una tasa de 5,25% a un plazo de 5 años (US\$500.000.000 equivalente a ¢247.505.000.000 a diciembre de 2013).

(a) <u>Vencimiento de préstamos por pagar</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el vencimiento de los préstamos por pagar, se detalla como sigue:

		Banco Central de	Entidades financieras	Entidades financieras	Organismos	
		Costa Rica	del país	del exterior	Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	55.426.353.636	280.461.335.680	23.557.030.135	359.444.719.451
De uno a dos años		-	59.818.716.150	83.276.432.288	-	143.095.148.438
De tres a cinco años		-	1.250.611.950	-	-	1.250.611.950
Más de cinco años		-	23.225.650.500	71.910.382.850	21.332.400.000	116.468.433.350
Total	¢	-	139.721.332.236	435.648.150.818	44.889.430.135	620.258.913.189

Al 31 de diciembre de 2013, el vencimiento de los préstamos por pagar, se detalla como sigue:

		Banco Central de	Entidades financieras	Entidades financieras	Organismos	
		Costa Rica	del país	del exterior	Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	46.090.876.110	222.687.120.625	12.375.250.000	281.153.246.735
De uno a dos años		-	42.323.355.000	22.080.121.955	27.974.702.094	92.378.179.049
De tres a cinco años		-	7.177.645.000	5.565.534.409	-	12.743.179.409
Más de cinco años		-			14.850.300.000	14.850.300.000
Total	¢		95.591.876.110	250.332.776.989	55.200.252.094	401.124.905.193

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, se mantienen obligaciones por arrendamientos financieros por pagar como sigue:

		Cuota	Intereses	Amortización
Menos de un año	¢	605.418.920	146.160.704	459.258.216
De uno a cinco años	_	2.618.741.041	308.423.050	2.310.317.991
	¢	3.224.159.961	454.583.754	2.769.576.207

Al 31 de diciembre de 2013, no se mantienen obligaciones por arrendamientos financieros por pagar.

(15) <u>Impuesto sobre la renta</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco y subsidiarias deben presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2014, se mantiene un saldo consolidado de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢9.740.298.430 (¢8.088.042.888 a diciembre de 2013) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢7.803.108.259 (¢6.385.475.347 a diciembre de 2013), registrados como otros activos.

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta (30%) se concilia como sigue:

		2014	2013
Impuesto de renta esperado	¢	14.817.960.126	16.642.004.768
Más:			
Gastos no deducibles		19.308.229.532	17.355.207.900
Menos:			
Ingresos no gravables		(23.861.361.438)	(24.279.184.499)
Gasto de impuesto sobre la renta corriente		10.264.828.220	9.718.028.169
Gasto de impuesto sobre la			
renta de periodo anterior		1.178.519.561	429.911.966
		11.443.347.781	10.147.940.135
Anticipos de impuesto sobre la renta liquidados		525.388.921	
Impuesto de renta corriente por pagar	¢	11.968.736.702	10.147.940.135

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		2014	2013
Impuesto sobre la renta corriente	¢	11.443.347.781	10.147.940.135
Impuesto sobre la renta del periodo anterior		(1.177.660.429)	(429.911.965)
Anticipos de impuesto sobre la renta liquidados	_	(525.388.922)	(1.629.985.282)
		9.740.298.430	8.088.042.888
Impuesto sobre la renta diferido		1.752.242.941	66.307.050
Disminución de impuesto sobre la renta diferido		(289.958.819)	(832.249.974)
Impuesto sobre la renta	¢	11.202.582.552	7.322.099.964
Realización del impuesto sobre			
la renta diferido	¢ _	(1.462.284.122)	765.942.924

BICSA se encuentra sometido a la legislación fiscal según se indica para las siguientes jurisdicciones.

Panamá

De acuerdo a la legislación fiscal vigente en Panamá, BICSA está exenta del pago del impuesto sobre la renta por concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentas del pago de impuestos, las rentas provenientes de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales y de los intereses ganados sobre valores del Estado panameño y gobiernos extranjero, y de inversiones en valores negociados en la Bolsa de Valores de Panamá.

Miami

Para propósitos de determinar la renta gravable, los ingresos no efectivamente relacionados con transacciones o negocios realizados en los Estados Unidos de América no están sujetos a impuesto sobre la renta y el gasto de intereses es calculado con base en el costo de las obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

Los pasivos diferidos por impuesto sobre la renta representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a las partidas según se indica como sigue:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014:

		Activo	Pasivo	Neto
Valoracion de Inversiones	¢	1.297.921.743	(331.691.914)	966.229.829
Revaluación de activos		-	(4.790.634.958)	(4.790.634.958)
Provisiones		123.726.853	-	123.726.853
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados		3.419.420.794	-	3.419.420.794
Por estimación de incobrables		94.456.683	-	94.456.683
	¢	4.935.526.073	(5.122.326.872)	(186.800.799)

Al 31 de diciembre de 2013:

		Activo	Pasivo	Neto
Valoracion de Inversiones	¢	1.260.255.899	(789.056.790)	471.199.109
Revaluación de activos		-	(4.922.278.262)	(4.922.278.262)
Provisiones		77.173.212	-	77.173.212
Arrendamientos financieros		333.206.160	-	333.206.160
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados		4.176.085.579	-	4.176.085.579
Por estimación de incobrables		108.009.906		108.009.906
	¢	5.954.730.756	(5.711.335.052)	243.395.704

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2014:

		31 de diciembre de 2013	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	31 de diciembre de 2014
En la cuenta de pasivo	-				
Valoracion de Inversiones	¢	(789.056.790)	-	457.364.876	(331.691.914)
Revaluación de activos		(4.922.278.262)	131.643.304	-	(4.790.634.958)
En la cuenta de activo					
Valoracion de Inversiones		1.260.465.543	-	37.456.200	1.297.921.743
Arrendamientos financieros		333.206.160	-	(333.206.160)	-
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados		4.176.085.579	(1.627.137.488)	870.472.703	3.419.420.794
Provisiones		76.963.568	46.763.285	-	123.726.853
Por estimación de incobrables		108.009.906	(13.553.223)	-	94.456.683
	¢	243.395.704	(1.462.284.122)	1.032.087.619	(186.800.799)

Al 31 de diciembre de 2013:

	_	31 de diciembre de 2012	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	31 de diciembre de 2013
En la cuenta de pasivo					
Valoracion de Inversiones	¢	(374.281.930)	-	(414.774.860)	(789.056.790)
Revaluación de activos		(5.047.665.177)	125.258.140	128.775	(4.922.278.262)
Arrendamientos financieros		(24.561.656)	24.213.626	348.030	-
En la cuenta de activo					
Valoracion de Inversiones		2.199.458.505	-	(938.992.962)	1.260.465.543
Arrendamientos financieros		337.938.461	-	(4.732.301)	333.206.160
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados		3.706.031.620	522.128.720	(52.074.761)	4.176.085.579
Provisiones		54.671.020	22.292.548	-	76.963.568
Por estimación de incobrables	_	35.960.016	72.049.890	-	108.009.906
	¢	887.550.859	765.942.924	(1.410.098.079)	243.395.704

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2013, la subsidiaria BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A., mantiene un saldo por impuesto sobre la renta por cobrar por un monto de ¢7.568.482 originada por excesos en el pago por los anticipos de renta del periodo 2012.

Al 31 de diciembre de 2014, la subsidiaria BICSA mantiene un activo por impuesto diferido por pérdidas y créditos fiscales no utilizados por un monto de ¢3.419.420.794 equivalente a US\$6.411.694 (¢4.176.085.579 equivalente a US\$8.436.366 a diciembre de 2013) originado por evidencia de que a futuro se dispondrá de ganancias fiscales.

Al realizar el análisis de la realización del impuesto diferido activo, la Administración de BICSA considera si es probable que alguna o toda la porción del impuesto diferido activo no sea realizable. La realización o no del impuesto diferido activo depende de la generación futura de ingresos gravables durante los periodos en los que las diferencias temporales se convierten en deducibles. La Administración de BICSA considera el detalle de reversiones del impuesto diferido activo y pasivo, proyecciones de ingresos gravables futuros, planeación de estrategias fiscales al realizar esta evaluación. Basados en los niveles de ingresos gravables históricos y las proyecciones de ingresos gravables futuros para los periodos en que el impuesto diferido activo será deducible, la Administración de BICSA considera que es probable que pueda realizar los beneficios de estas diferencias temporales deducibles.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) <u>Provisiones</u>

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		Prestaciones Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	24.421.984.625	1.588.321.753	4.995.908.926	31.006.215.304
Efecto por conversión		35.273.079	1.889.002	-	37.162.081
Provisión realizada		10.044.080.548	2.673.596.508	2.349.646.733	15.067.323.789
Provisión utilizada		(749.025.716)	(354.934.574)	(3.670.313.190)	(4.774.273.480)
Ajuste por diferencial cambiario		-	18.322.843	-	18.322.843
Reversión de provisión		<u>-</u>	(211.097.895)	(11.105.652)	(222.203.547)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	33.752.312.536	3.716.097.637	3.664.136.817	41.132.546.990
		Prestaciones Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	¢	27.475.869.441	1.441.789.265	5.289.816.205	34.207.474.911
Efecto por conversión	,	(6.692.529)	(348.208)	-	(7.040.737)
Provisión realizada		65.612.660	791.262.714	2.739.980.461	3.596.855.835
Provisión realizada Provisión utilizada		65.612.660 (3.112.804.947)	791.262.714 (641.114.843)	2.739.980.461 (2.761.151.789)	3.596.855.835 (6.515.071.579)
Provisión utilizada			(641.114.843)		(6.515.071.579)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Dado el derecho cierto, ineludible y de exigibilidad futura que surge por lo establecido en la Tercera Convención Colectiva de Trabajo, la provisión de prestaciones legales que debe mantenerse registrada contablemente corresponde al total requerido por ese acuerdo. Por lo anterior, el Banco de Costa Rica ha provisionado, para el año 2014, la suma de ¢9.961.224.413.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢6.343.764.567 y US\$33.892.341, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢587.330.252 y US\$2.075.535, respectivamente.
- En procesos penales donde el Banco figura como demandado civil, se han estimado en la suma de ¢437.361.969 y US\$203.998, para los cuales se ha provisionado la suma de ¢120.000.000.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢2.259.920.748, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢597.195.038, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢373.089.698

Al 31 de diciembre de 2014, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos, autoseguro póliza de fidelidad, póliza por las cajas auxiliares numerario y a la póliza de la transportadora de valores.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢4.382.756.488 y US\$37.394.296, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢446.988.892 y US\$450.520, respectivamente.
- En procesos penales donde el Banco figura como demandado civil, se han estimado en la suma de ¢455.819.163 y US\$207.018, para los cuales se ha provisionado la suma de ¢120.000.000.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

• Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.720.931.705 y \$186.200, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢306.000.000, en los casos que existe una condenatoria no firme.

Al 31 de diciembre de 2013, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos, autoseguro póliza de fidelidad, póliza por las cajas auxiliares numerario y a la póliza de la transportadora de valores.

Al 31 de diciembre de 2014, no existen sumas provisionadas por litigios en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (¢30.000.000 a diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, la subsidiaria BICSA mantiene una provisión para litigios por ¢499.097.945, equivalente a US\$935.850 (¢24.414.883, equivalente a US\$49.322 a diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., tiene litigios pendientes en su contra sobre los cuales estima probable la salida de beneficios económicos por ¢261.153.751 por supuesta infracción al artículo 11 inciso a) de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva al Consumidor y adicional a diciembre de 2013 existe ¢15.000.000 de provisión por un juicio laboral.

Al 31 de diciembre de 2014, existe dentro de las otras provisiones una suma por ¢141.115.200 (¢133.344.965 a diciembre de 2013) en BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., corresponde a una medida cautelar del patrimonio de los afiliados que tienen o hayan tenido un contrato voluntario.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se mantiene en estudio de la Superintendencia General de Valores un reclamo de un inversionista. El Puesto ha provisionado la suma de ¢38.000.000.

Al 31 de diciembre de 2014, el Puesto tiene un proceso presentado por un cliente en contra de BCR Valores S. A., que se tramita bajo el expediente 08-001181-1027-CA, que en voto de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia fue declarado con lugar y se condenó al Puesto al pago de daños y perjuicios, cuya existencia y cuantificación deber ser demostrada en la etapa de ejecución de sentencia. El monto reclamado por el cliente es de US\$250.000. El Puesto ha provisionado la suma de ¢133.327.500 (¢123.752.000 a diciembre de 2013).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		2014	2013
Acreedores por bienes y servicios	¢	105.736.600	49.827.608
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		9.740.298.430	8.088.042.888
Impuesto por ganancia sobre unidades			
de desarrollo		660.917.965	552.327.216
Aportaciones patronales		2.299.432.266	2.076.824.871
Retenciones por orden judicial		888.384.204	906.935.722
Impuestos retenidos por pagar		1.105.307.256	1.012.252.027
Aportaciones laborales retenidas por pagar		826.422.395	915.974.422
Otras retenciones a terceros por pagar		6.732.955.159	6.111.588.741
Remuneraciones por pagar		7.773.398.499	7.317.293.165
Participaciones por pagar sobre resultados			
del periodo		6.945.785.934	8.880.165.074
Vacaciones acumuladas por pagar		6.782.729.462	6.310.262.833
Aguinaldo acumulado por pagar		1.453.048.273	1.290.169.500
Aportes al presupuesto de las Superintendencias		9.146.302	17.592.680
Acreedores varios	_	14.790.839.855	24.683.460.442
	¢	60.114.402.600	68.212.717.189

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, BICSA no mantiene contratos swaps en esos tipos de instrumentos. Las posiciones que se mantenían en Deutsche Bank, constituida en febrero de 2011, con un nocional de US\$25 millones, fue cancelada con fecha 19 de agosto de 2013, en atención a acuerdo de Junta Directiva de la Sesión 1814 del pasado 14 de agosto de 2013; en relación a la posición mantenida con JP Morgan constituida el 25 de julio de 2012, con un nocional de US\$60 millones, la misma fue cancelada el 17 de octubre de 2013, en atención a acuerdo de Junta Directiva de la Sesión 1820 del 16 de octubre de 2013.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Patrimonio

a) Capital Social

Al 31 de diciembre, el capital social del Banco está conformado por:

	_	2014	2013
Capital según Ley 1644	¢	30.000.000	30.000.000
Por bonos de capitalización bancaria		1.288.059.486	1.288.059.486
Incremento de capital según Ley 7107		79.107.385.015	69.451.288.741
Incremento de capital según Ley 8703		27.619.000.002	27.619.000.002
Incremento por revaluación de activos		13.020.197.845	12.966.901.983
Otros		697.630.970	697.630.970
	¢	121.762.273.318	112.052.881.182

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US\$50.000.000, equivalentes a ¢27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa. Para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años 2013, 2017, 2018 y 2019 (números: 4191, 4180, 4181 y 4182, por UD10.541.265,09 cada uno, a 655.021 como tipo de cambio de referencia). Al 31 de diciembre de 2014, según tipo de cambio, estas inversiones tienen un saldo de ¢27.328.999.258 (¢25.824.180.960 a diciembre de 2013) (véase nota 5).

El 12 de febrero de 2014, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó al Banco el incremento de su capital social en ¢9.656.096.274 por utilidades acumuladas y por el superávit por revaluación de activos realizados por ¢53.295.862 para un monto total de ¢9.709.392.136.

Al 31 de diciembre de 2014, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢12.027.329.325 (¢9.255.323.171 a diciembre de 2013).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, (terrenos y edificios) propiedad del Banco.

Al 31 de diciembre de 2014, el superávit por revaluación es por la suma de ¢27.183.449.854 (¢27.236.745.716 a diciembre de 2013).

c) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo del ajuste por valuación en el valor de las inversiones disponibles para la venta, corresponde a pérdidas netas no realizadas, por la suma de ¢6.659.354.810 (¢4.482.411.256 a diciembre de 2013).

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría, corresponde a las diferencias de cambio como resultado de la conversión de los estados financieros consolidados de BICSA y ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones en el capital de subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2014, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢10.042.862.169 (¢6.651.602.701 a diciembre de 2013).

Reservas técnicas de las utilidades acumuladas de BICSA

Al 31 de diciembre de 2014, de las utilidades acumuladas del Banco de Costa Rica, resultado de la participación en el capital de otras empresas se debe considerar, para cualquier efecto, que existen sumas relacionadas con reservas especiales aplicadas en cuentas de patrimonio de BICSA por US\$15.129.582 (51% de US\$29.665.848) debido a cambios realizados en la normativa prudencial que le concierne a la subsidiaria.

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá establecen para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que a partir del 2014 se debe preparar un cálculo de reservas de crédito con base a lineamientos regulatorios. Estos cálculos originaron reservas en el patrimonio del BICSA, llamadas Excesos y Reservas regulatorias de Crédito por US\$9.852.127 y Provisión Dinámica Regulatoria por US\$19.813.721.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012 y 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014. Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos.

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo. El Banco determina su reserva de riesgo país de conformidad con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Generales No. 7 2000 y No.1-2001 emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, el Banco internacional de Costa Rica, S. A y subsidiarias (BICSA), adoptó en dicho periodo las Normas internacionales de información Financiera emitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad, por requerimiento de la Superintendencia de Bancos de Panamá. no originándose cambios significativos en las cifras de importancia relativa.

Los cambios originados por dicha normativa prudencial en la subsidiaria BICSA de Panamá no originan cambios en la suficiencia patrimonial del Banco de Costa Rica al 31 de diciembre del 2014, al estar excluidos los patrimonios de las subsidiarias en cumplimiento con la normativa acuerdo SUGEF 3-06.

(19) <u>Cuentas contingentes</u>

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general consolidado, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Al 31 de diciembre, el detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

		2014	2013
Garantias otorgadas:			
De cumplimiento	¢	115.077.994.185	92.897.662.962
De participación		1.853.318.163	4.380.885.917
Otras garantia		65.532.653.152	51.524.100.400
Cartas de crédito emitidas no negociadas		7.774.323.112	24.007.650.735
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		13.775.803.000	21.680.336.484
Lineas de crédito de utilización automática		104.308.947.436	104.433.896.248
Otras contingencias		29.942.344.434	24.168.703.601
Créditos pendientes de desembolsar		7.967.575.054	9.427.806.105
	¢	346.232.958.536	332.521.042.452

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito, se detalla a continuación:

_	2014	2013
¢	3.898.268.755	9.580.145.503
	312.392.345.346	298.772.193.348
	29.942.344.435	24.168.703.601
¢	346.232.958.536	332.521.042.452
	, <u>-</u>	¢ 3.898.268.755 312.392.345.346 29.942.344.435

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio, ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general consolidado hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2014, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ϕ 141.037.825.816 (ϕ 140.708.308.806 a diciembre de 2013).

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del balance para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2014, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢5.756.434.315 y US\$31.816.807 Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.662.725.710.

•

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢317.361.969 y US\$203.998.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

Al 31 de diciembre de 2013, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢3.935.767.596 y US\$36.943.775. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ϕ 1.414.931.705 y US\$186.200.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢335.819.163 y US\$207.018.

Otros asuntos:

Al 28 de mayo de 2014, se liquidó la gestión de cobro de la contragarantía por la suma de US\$2.008.000 al Banco de la Construcción de China, en virtud de un proceso judicial que se entabló en contra la empresa Palacio Oriental, S.A.

Proceso interpuesto en contra de BICR

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (en adelante BICR), fue una sociedad bancaria constituida y domiciliada en Costa Rica, la cual hasta el año 2004 operó como subsidiaria de BICSA Corporación Financiera, S. A. – Esta última entidad (holding) fue fusionada con Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (Panamá) en septiembre de 2005. Para esa fecha (2005) BICR se encontraba demandada en un proceso de ejecución de sentencia interpuesto por la sociedad costarricense denominada TELESIS, S. A., cuyo fundamento lo fue una resolución condenatoria en contra de BICR recaída en un proceso ordinario civil de mayor cuantía en el cual se discutieron los incumplimientos de las partes en un contrato de compra y desarrollo de "software" que suscribieran esas partes. En 1989 fecha de iniciación del proceso judicial principal, la acción fue estimada por la actora en una suma en colones equivalente a US\$192,000; posteriormente en septiembre de 2002, pretendió en el proceso de ejecución de sentencia, el pago de una suma de principal de US\$12.595.684, más los intereses a la fecha de

Notas a los Estados Financieros Consolidados

pago, otros accesorios, perjuicios y costas. Dentro del proceso de ejecución de sentencia citado, BICR interpuso un recurso de prescripción, el cual fue acogido por el Tribunal Segundo Civil de San José, Sección Primera, en la resolución No. 408 del 16 de noviembre de 2004. Con base en la resolución dicha BICR no estaría obligada a realizar pago alguno a favor de la sociedad actora. TELESIS, S.A. interpuso recurso extraordinario de casación en contra de lo resuelto por el Tribunal Segundo Civil. La Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia en resolución dictada el 21 de diciembre de 2006, declaró sin lugar el recurso de casación interpuesto por TELESIS, S.A.; y en consecuencia confirmó que todos los reclamos de TELESIS, S. A. estaban prescritos por lo cual BICR no tuvo que realizar ningún pago a favor de TELESIS, S. A. Como consecuencia de esa resolución final y definitiva, el BICR recuperó la suma de US\$2.096.804 en el año 2007 del Banco Nacional de Costa Rica, entidad que absorbió en el año 2004 las operaciones de BICR, y de otras subsidiarias del grupo; por constituir esa cantidad una reserva que se había realizado para hacerle frente a esa contingencia en particular.

Para la atención profesional de este caso especial y concreto, BICR había celebrado un contrato de servicios profesionales con tres abogados costarricenses, en el que se estableció en forma clara y precisa, los honorarios que BICR debía reconocerles por la dirección profesional del proceso de ejecución sentencia supra citado. BICR efectuó en forma total y oportuna el pago de las sumas que el citado contrato de servicios profesionales establecía. No obstante lo anterior, los profesionales encargados del caso presentaron un incidente de cobro de honorarios por la suma de ¢501.134.949 (aproximadamente US\$967.704) más los intereses del 2% mensual (liquidaron ¢70.845.379 hasta el 23 de julio de 2007) (aproximadamente US\$136,804). Dicho expediente fue tramitado, ante la Sala Primera de Casación de la Corte Suprema de Justicia en virtud de un recurso de esa naturaleza que interpusieron los incidentistas, ya que su acción había sido declarada sin lugar en primera y segunda instancia reconociéndose la validez y eficacia del contrato de servicios profesionales suscrito por BICR y los abogados mencionados. El tribunal en resolución del 12 de abril de 2013 emplazó a las partes para comparecer ante la Sala Primera de la Corte, lo que se cumplió el día 18 de abril de 2013. Asimismo, en resolución del 13 de setiembre de 2013, la mencionada Sala admitió el Recurso para su trámite, por lo que hay que esperar que la Sala se pronuncie sobre el fondo del asunto.

Impuesto sobre la renta de BICSA Costa Rica

El 9 de noviembre de 2006, se recibió notificación del Acta de conclusiones de Actuación Fiscalizadora No. 2752000016446 de la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes de Costa Rica, la cual indica las cuotas tributarias que, a criterio de esa administración no fueron correctamente autoliquidadas en los períodos 1999 a 2004 por Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (Costa Rica), entidad que hasta 2004 operó como subsidiaria de BICSA Corporación Financiera, S. A., entidad ésta última que fue fusionada con Banco Internacional de Costa Rica, S. A., Panamá, en septiembre, 2005. El alcance del reclamo asciende a la cantidad ¢707.639.319 (aproximadamente US\$1.366.468) de principal, ya que los intereses, recargos y multas fueron eliminados del traslado de cargos original. El traslado de cargos tiene origen en un tratamiento por parte de la actual administración tributaria de ciertos rubros de

Notas a los Estados Financieros Consolidados

gastos e ingresos en forma diferente a los previamente autorizados y comunicados por escrito por la Administración Tributaria a BICR y a otros bancos del sistema bancario costarricense. BICR impugnó el traslado de cargos ante la administración tributaria, argumentando, entre otras razones, que las liquidaciones de impuesto de esos años fueron realizadas de conformidad a directrices emanadas directamente de esa Dirección. Mediante resolución liquidadora SFGCN-AL-075-12 del 29/06/2012, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales determina a cargo del Banco una deuda tributaria que asciende a la suma de ¢621.992.593 y por concepto de intereses la suma de ¢809.228.709, para un total de ¢1.431.221.302 aproximadamente US\$2.891.298. El 23 de julio del 2012 se interpuso recurso de revocatoria con apelación en susidio contra dicha resolución liquidadora, por considerarse violatoria a lo ordenado mediante fallo No. TFA 035-2012 del Tribunal Fiscal Administrativo de Costa Rica.

Además con base en la resolución DGH-153-08 del 8/12/08, se solicita la nulidad por cobro de intereses condonados. Mediante resolución OT10R-041-13 del 24 de abril del 2013, notificada el 14 de mayo de 2013, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales declaró parcialmente con lugar el recurso de revocatoria interpuesto por la empresa contra la resolución liquidadora, únicamente en cuanto al cómputo de los intereses, que estimó por la suma de ¢174.614.907. El monto que se adeuda por la deuda tributaria es de ¢621.992.593 y por concepto de interés de ¢174.614.907, para un total de ¢796.607.500, aproximadamente US\$1.609.276. El 5 de setiembre de 2013, la empresa presentó Recursos de Apelación contra la resolución liquidadora SFGN-AL-075-12 y por resolución TFA No 497-2013 de 4 de noviembre de 2013, el Tribunal Fiscal Administrativo declaró sin lugar la nulidad interpuesta condenando a BICSA y confirmando el pago del impuesto sobre la renta de los periodos fiscales de 1999 hasta 2004. Los montos establecidos en la condenatoria fueron pagados por BICSA, el 29 de noviembre los cuales ascendieron a la suma de US\$1.243.985 debitándose de la provisión. Además, el 22 de noviembre del 2013 se presentó ante la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes una solicitud de recomendación a la Dirección General de Hacienda a fin de que emita aclaración respecto a la Resolución de Condenación de Intereses No153-08 de la Dirección General de Hacienda, además, recomendar a la Dirección General de Hacienda la condonación de los intereses determinados en la resolución OT10R-041-13 del 24 de abril de 2013 confirmada por el fallo del Tribunal Fiscal Administrativo 497-2013 por la suma total de ¢174.614.907y la condonación de intereses para el periodo fiscal 2005.

El 1 de febrero de 2013 se interpuso un proceso judicial contencioso administrativo, para que se declare la nulidad absoluta e ineficacia de la resolución determinativa No.DT10R-11-08 de la Dirección de Grandes Contribuyentes, la resolución No. AU-10-4-135-08, el fallo del Tribunal Administrativo No.035-2012 y la resolución No. SFGCN-AL-075-12, todas derivadas del Traslado de Cargos número 2752000016446 del impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 1999-2004. El aumento en el impuesto sobre la renta pagado por la empresa por los periodos fiscales antes referidos, ascendió a la suma global de ¢621.992.593. Junto con la devolución de esa suma con intereses, se reclaman adicionalmente daños y perjuicios por una cifra actualmente indeterminada, pero que se determinaría en ejecución de una eventual sentencia favorable para el Banco.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En respuesta a esta acción, el Estado Costarricense inició el 28 de enero de 2014 contencioso administrativo contra el banco (Proceso de Lesividad), refiriéndose a la parte ganada por BICSA en sede administrativa.

El Tribunal Contencioso Administrativo, mediante resolución del 8 de abril de 2014, propuso la acumulación de ambos procesos contenciosos administrativos. BICSA ya se ha pronunciado a favor de dicha acumulación, desde el 23 de abril de 2014. Se está a la espera de la resolución del Tribunal sobre la acumulación de estos procesos, luego de lo cual se podrá avanzar hacia la audiencia oral de juicio y posterior emisión de la sentencia.

Los procesos laborales en contra del Banco y su agencia en Miami ha sido resueltos en forma favorable a los intereses del BICSA. Queda pendiente por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social la determinación de las sumas que el Banco deberá pagar en conceptos de contribuciones, si fueran procedentes. En opinión de la administración, la resolución final de estos asuntos no tendrá efecto adverso en la posición financiera, resultado de operaciones o liquidez del Banco y su Agencia.

Mediante Sentencia No.045-PJCD-2-2014, del 25 de noviembre de 2014, la Junta de Conciliación y Decisión declaró injustificado el despido de un ex colaborador del Banco y condenó al BICSA a pagar al trabajador la suma de US\$160.760 en concepto de indemnización. Las costas fueron fijadas en el 10% de la condena. Contra esta sentencia se presentó oportunamente el correspondiente recurso de apelación, el cual fue fallado a favor del Banco revocando la sentencia de primera instancia.

Al 31 de diciembre de 2014, debido al proceso de fusión de INS Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S. A. con BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. se generan una serie de contingencias que han sido cubiertas razonablemente mediante títulos valores pignorados del vendedor.

La SUPEN ha requerido la revelación de la contingencia relacionada con TUDES y el cálculo de su rendimiento habiendo estos títulos no estado disponible. La Operadora en el proceso de fusión que se describe en la nota 22 de sus estados financieros recibe una garantía para cubrir esta contingencia.

De acuerdo a la resolución emitida por el Tribunal Fiscal Administrativo (TFA) el día 25 de enero 2013, en el cual se pronuncia sobre el tema de la aplicación o no de una exención fiscal al retiro de los fondos de la pensión voluntaria, la misma se encuentra aún pendiente de aclarar ya que se han presentado diferencias por la interpretación de la misma, por lo que el tema se encuentra pendiente de resolverse.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para el caso de la retención de impuesto de renta para los fondos creados por leyes especiales, el Ministerio de Hacienda aún no se ha pronunciado con lo referente a lo que indica la Ley de Impuesto de Renta en el artículo 32 inciso ch.

Al 31 de diciembre de 2014, el Puesto tiene un proceso presentado por Avícola La Aurora S.A., en contra de BCR Valores S.A., que se tramita bajo el expediente 08- 001181-1027-CA, que se encuentra en la Sala Primera de la Corte.

Al 31 de diciembre 2014 existe un procedimiento administrativo tramitado por el señor Ricardo Quiros Diaz contra BCR Valores Puesto de Bolsa ante la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). El caso apenas está en estudio y lo que el Puesto de Bolsa ha hecho es responder algunas consultas de la SUGEVAL y aportar información y documentación que nos ha sido solicitada.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, para la subsidiaria, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., no existen contingencias y compromisos de la cuales deban informarse.

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por prever estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros consolidados del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

	_	2014	2013
Disponibilidades	¢	30.734.175.397	17.010.312.418
Inversiones en instrumentos financieros		151.995.415.198	138.148.948.105
Cartera de créditos		171.748.373.122	144.611.251.747
Estimación para incobrables		(20.814.301.375)	(19.759.136.434)
Bienes realizables		2.812.150.260	5.352.055.809
Participación en el capital de otras empresas		47.777.148.281	38.305.034.004
Otras cuentas por cobrar		43.396.993.148	44.899.751.853
Propiedad, mobiliario y equipo		410.341.563.510	446.204.876.028
Otros activos	_	30.043.631.458	17.740.747.054
	¢	868.035.148.999	832.513.840.584

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos en subsidiarias:

		2014	2013
Banco de Costa Rica	¢	763.980.738.748	736.532.860.935
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.		102.084.252.222	93.880.520.133
BCR Valores, S.A Puesto de Bolsa (véase nota 22)		1.970.158.029	2.100.459.516
	¢	868.035.148.999	832.513.840.584

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden deudoras, se detallan como sigue:

		2014	2013
Bienes y valores en custodia por			
por cuenta propia	¢	6.674.824.439	7.595.388.537
Garantias recibidas en poder de la entidad		717.220.912.040	670.678.850.380
Garantias recibidas en poder de terceros		761.634.198	764.363.409
Lineas de crédito otorgadas pendientes			
de utilización		509.197.215.195	520.753.222.541
Cuentas castigadas		36.022.053.580	29.586.552.479
Productos por cobrar en suspenso		14.286.110.396	11.945.319.561
Otras cuentas de registro		1.468.799.571.150	823.278.349.248
Bienes y valores en custodia por			
por cuenta de terceros		77.618.497.954	81.690.005.348
Activos de los fondos administrados		1.055.532.220.950	937.640.621.173
Administración de cartera individuales			
por Puesto de Bolsa		306.830.780.379	334.310.834.551
Valores negociables en custodia por cuenta propia		-	1.286.058.285
Valores negociables recibidos			
en garantia (Fideicomiso de garantia)		-	1.888.400.000
Contratos a Futuros pendientes de liquidar		19.700.155.420	29.590.302.089
Efectivo y cuentas por cobrar por			
actividad de custodia		28.625.502.802	19.493.015.132
Valores negociables en custodia por cuenta de terceros		4.331.690.492.195	3.585.696.371.103
Valores negociables por cuenta terceros			
recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		31.479.388.002	32.431.112.708
Valores negociables por cuenta terceros			
dados en garantia (Fideicomiso de garantia)		38.372.415.948	46.252.306.165
Contratos a futuro pendientes de liquidar		40.914.306.259	44.882.183.768
9	¢	8.683.726.080.907	7.179.763.256.477

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden presentadas por subsidiarias se detallan como sigue:

	2014	2013
Banco de Costa Rica ¢	5.744.934.728.879	4.695.112.059.839
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	1.508.888.286.791	1.130.379.240.350
BCR Valores, S.A Puesto de Bolsa (véase nota 22)	367.445.312.802	408.784.422.168
BCR Sociedad Administradora de		
Fondos de Inversión, S.A. (véase nota 23)	384.140.212.537	351.132.906.713
BCR Pensión Operadora de Planes de		
Pensiones Complementarias, S.A. (véase nota 24)	678.317.539.898	594.354.627.407
¢	8.683.726.080.907	7.179.763.256.477

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera

Al 31 de diciembre, un resumen de las cuentas de orden de la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa es como sigue:

	-	2014	2013
Otras Cuentas de Orden por Cuenta Propia			
Otras cuentas de registro	¢	70.744	13.261
Total de otras cuentas de orden por cuenta propia	-	70.744	13.261
Cuentas de Orden por Cuenta Propia			
Contratos a futuro de compra pendientes de			
liquidar - comprador a plazo (véase nota 22-a)		19.700.155.420	29.590.302.089
Total de cuentas de orden por cuenta propia	¢	19.700.155.420	29.590.302.089
Cuentas de Orden por Cuenta de Terceros			
Administración de carteras	¢	306.830.780.379	334.310.834.551
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia		-	1.088.497
Contratos a futuro de compra pendientes de			
liquidar - comprador a plazo (véase nota 22-a)		12.698.686.636	12.982.574.140
Contratos a futuro de venta pendientes de			
liquidar vendedor a plazo (véase nota 22-a)		28.215.619.623	31.899.609.630
Total cuentas de orden por cuenta de terceros	-	347.745.086.638	379.194.106.818
Total cuentas de orden (véase nota 21)	-	367.445.312.802	408.784.422.168
Fideicomisos administrados (véase nota 20)		1.970.158.029	2.100.459.516
Total de cuentas de orden y fideicomisos	¢	369.415.470.831	410.884.881.684

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En las operaciones de recompra y a plazo, el Puesto de Bolsa es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al que se le debe pagar al respectivo comprador. De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Recompra y en el Reglamento para Operaciones a Plazo, todas las operaciones cuentan con garantías para cubrir dichas contingencias.

Los títulos que respaldan las operaciones de recompra se mantienen en custodia en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

a) Recompras

El Puesto de Bolsa participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra). Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y comprar con la parte contratante en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de diciembre de 2014, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es el siguiente:

_		Comprador a Plazo	zo Vendedor a Plazo			
Terceros	Colones	US Dólares	Total	Colones	US Dólares	Total
De 1 a 30 dias ¢	3.933.325.934	7.477.322.991	11.410.648.925	11.055.281.485	14.059.337.528	25.114.619.013
De 31 a 60 dias	529.000.051	486.768.724	1.015.768.775	2.352.102.433	476.629.242	2.828.731.675
De 61 a 90 dias	-	112.913.465	112.913.465	-	112.913.465	112.913.465
Más de 91 dias		159.355.471	159.355.471		159.355.471	159.355.471
Total terceros ¢	4.462.325.985	8.236.360.651	12.698.686.636	13.407.383.918	14.808.235.706	28.215.619.624
Cuenta propia						
De 1 a 30 dias ¢	11.671.804.367	3.943.415.452	15.615.219.819	-	-	-
De 31 a 60 dias	4.012.140.359	72.795.242	4.084.935.601		-	
Total propio	15.683.944.726	4.016.210.694	19.700.155.420	-	-	-
Total ¢	20.146.270.711	12.252.571.345	32.398.842.056	13.407.383.918	14.808.235.706	28.215.619.624

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2013, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es la siguiente:

_		Comprador a Plazo			Vendedor a Plazo	
Terceros	Colones	US Dólares	Total	Colones	US Dólares	Total
De 1 a 30 días ¢	5.741.388.948	5.008.088.526	10.749.477.474	18.470.006.091	3.723.811.301	22.193.817.392
De 31 a 60 días	972.957.679	1.189.979.106	2.162.936.785	6.942.674.588	2.692.957.769	9.635.632.357
De 61 a 90 dias	-	70.159.881	70.159.881		70.159.881	70.159.881
Total terceros ¢	6.714.346.627	6.268.227.513	12.982.574.140	25.412.680.679	6.486.928.951	31.899.609.630
Cuenta propia						
De 1 a 30 días ¢	21.681.283.752	4.047.234.866	25.728.518.618	-	-	-
De 31 a 60 días	3.861.783.471		3.861.783.471		-	-
Total propio	25.543.067.223	4.047.234.866	29.590.302.089	-	-	-
Total ¢_	32.257.413.850	10.315.462.379	42.572.876.229	25.412.680.679	6.486.928.951	31.899.609.630

b) Garantías otorgadas

Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por el Puesto de Bolsa a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantías, según se indica más adelante.

Con el fin de establecer un sistema de gestión de riesgo, la SUGEVAL estableció un fondo de garantía constituido con los aportes de los puestos de bolsa. Los aportes se harían en forma proporcional con base en las posiciones de compra netas de los últimos seis meses. Al 31 de diciembre de 2014, el Puesto de Bolsa había efectuado aportes por un monto total ¢ 306.168.813 (¢280.846.764 a diciembre de 2013), el cual se registra en una subcuenta de disponibilidades llamada "Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores".

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Contratos suscritos con clientes de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa

A partir del año 2012 se implementó contrato múltiple, en el cual se incluyen todos los productos que ofrece el Puesto de Bolsa con excepción de la administración de cartera individual, por lo cual al 31 de diciembre de 2014 la sociedad cuenta con dos tipo de contratos:

- Contrato de comisión para la realización de operaciones bursátiles, cambiarias y con derivados cambiarios y financieros
- Contrato de administración de cartera individual

d) <u>Títulos valores por cuenta propia y de clientes en custodia</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Puesto de Bolsa no mantiene en custodia títulos valores.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(23) Contratos de administración de fondos de inversión

Al 31 de diciembre, el valor del activo neto para cada fondo de inversión administrado por la subsidiaria BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es como sigue:

		_	2014	2013
Fondos de inversión	Tipo de fondo			
En Colones				
BCR Corto Plazo Colones No				
diversificado	Financiero abierto	¢	61.777.583.556	91.542.566.796
BCR Mixto Colones No				
diversificado	Abierto, mediano plazo		29.675.830.843	27.858.502.598
BCR Fondo propósito 360	Abierto, mediano plazo		515.927.015	502.554
BCR Fondo Portafolio Colones	Abierto, mediano plazo		5.216.801.450	-
BCR Inmobiliario colones	Cerrado, No financiero			
No diversificado	y cartera mixta	_	8.095.774.995	7.716.080.080
		¢	105.281.917.859	127.117.652.028
En US Dólares		_		
Fondos de inversión en US dólares	equivalente en colones	_	278.858.294.678	224.015.254.685
(véase nota 21)		¢	384.140.212.537	351.132.906.713
Fondos de inversión en US dólare	25			
BCR Liquidez dólares No		US\$		
diversificado	Abierto		121.894.470	105.428.380
BCR Inmobiliario dólares No				
diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo Plazo	•	176.010.439	166.722.703
BCR Inmobiliario del Comercio y l	a Inmobiliario, cerrado, largo plazo			
Industria No diversificado	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		125.589.276	120.321.229
BCR Fondo Liquido Dólares	Abierto, de mercado de dinero			
Internacional No diversificado	•		62.349.487	38.387.499
BCR Fondo Portafolio Dólares	Abierto, mediano plazo		7.759.049	-
BCR Fondo de Progreso	•			
Inmobiliario No Diversificado	Inmobiliario, cerrado		29.279.458	21.687.116
		US\$	522.882.179	452.546.927

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Contratos de administración de fondos de pensión

Al 31 de diciembre, el valor del activo para cada fondo administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), es el siguiente:

		2014	2013
Bienes y valores en custodia por			
por cuenta propia	¢	6.674.824.439	7.595.388.537
Garantias recibidas en poder de la entidad		200.000.000	200.000.000
Bienes y valores en custodia por			
por cuenta de terceros		50.707.045	51.524.410
Fondo de pensión obligatorio		485.983.074.430	419.941.885.636
Fondo pensión voluntario		18.128.602.693	17.979.532.381
Fondo capitalización laboral		67.957.398.031	60.394.796.072
Fondo de pensiones complementarios			
creados por leyes especiales		99.322.933.260	88.191.500.371
(véase nota 21)	¢	678.317.539.898	594.354.627.407

Véase a continuación el detalle de los activos en los informes emitidos por separado, para cada uno de los fondos de pensión.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, las sumas recibidas por la Operadora, están invertidas según la siguiente composición de títulos y otras inversiones:

		2014	2013
Fondo de Pensiones Voluntario (colones)	¢	13.669.886.675	13.248.493.621
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica		1.775.759.664	2.441.040.279
En Valores Emitidos por el Gobierno		4.814.246.311	5.663.955.502
En Valores Emitidos por Banco Privados		2.832.768.993	1.601.982.560
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras		909.445.030	685.437.230
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		1.220.372.250	930.417.116
Entidades Públicas no financieras		186.348.900	345.412.400
Bancos públicos creados por ley		720.203.701	235.398.250
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado		902.301.490	1.006.822.390
En Titulos de Participación de Fondos de Inversión Abiertos		267.860.778	273.470.679
En Titulos de Participación de Fondos de Inversión cerrados		40.579.558	64.557.215
Fondo de Pensiones Voluntario (US\$)	US \$	7.771.496	8.664.537
En Valores Emitidos por el Gobierno		1.589.699	2.007.464
En Valores Emitidos por Bancos Privados		3.194.731	3.316.340
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras		482.869	327.667
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		1.037.742	1.291.699
Entidades Públicas no financieras		186.363	186.152
Bancos públicos creados por ley		651.988	634.775
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado		259.101	404.649
En Titulos de Participación en Fondos de Inversión Abiertos		80.105	200.291
En Titulos de Participación en Fondos de Inversión Cerrados		288.898	295.500

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		2014	2013
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (colones)	¢	573.539.071.517	497.611.872.290
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica		102.121.158.239	102.149.791.048
En Valores Emitidos por el Gobierno		246.446.034.172	218.556.387.417
En Valores Emitidos por Bancos Privados		46.811.448.470	34.736.452.254
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras		23.663.306.787	17.059.159.911
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		40.689.764.766	30.180.788.647
Entidades Públicas no Financieras		27.586.354.878	23.009.239.855
Bancos públicos creados por ley		44.618.417.344	17.297.456.619
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado		27.548.492.683	46.664.543.827
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Abiertos		4.758.097.678	474.777.336
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Cerrados		6.326.255.268	6.311.569.465
En Operaciones de Recompras y Reportos		2.829.510.567	1.041.546.002
En Valores Accionarios Emitidos por Entidades Financieras		140.230.665	130.159.909
Fondo de Capitalización Laboral (colones)	¢	66.658.502.628	58.474.502.085
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica		6.155.629.864	9.899.505.572
En Valores Emitidos por el Gobierno		20.039.120.923	23.414.316.315
En Valores Emitidos por Bancos Privados		15.822.888.461	8.332.700.162
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras		2.504.671.568	2.606.788.657
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		7.507.096.308	4.535.155.330
Entidades Públicas no Financieras		839.842.700	480.310.740
Bancos públicos creados por Ley		5.458.052.378	2.638.024.350
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado		5.064.302.480	6.432.177.500
Operaciones de recompra y reportos		674.689.622	-
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Abiertos		2.592.208.324	135.523.459

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los contratos que suscribe la Operadora de Pensiones se enmarcan dentro del capítulo II de la Ley de Protección al Trabajador, artículos 14, 15 y siguientes, el que se utiliza es el "Contrato de Afiliación al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias".

Una descripción general de la naturaleza de los contratos suscritos al respecto es la siguiente:

La Ley de Protección al Trabajador busca establecer los mecanismos para ampliar la cobertura y fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, por medio de los regímenes de pensiones complementarias. En lo que nos interesa cabe indicar que hay un régimen voluntario, el cual es un sistema voluntario de capitalización individual, cuyos aportes son registrados y controlados por medio del Sistema Centralizado de Recaudación de la CCSS, o por las Operadoras de Pensiones directamente. Ahora bien, cabe referirse a la existencia tanto de los fondos, planes, como de los contratos, y que guardan entre sí una estrecha relación, siendo los últimos el cumplimiento de un requisito formal para acceder a los primeros, en el cual se establecen o recogen los derechos y obligaciones que afectan a ambas partes.

Los fondos son entes de patrimonio separado, administrados por las Operadoras de Pensiones, y los recursos que administran tienen un fin determinado, que es el de constituir un ahorro -a largo plazo- para una pensión complementaria del afiliado. Estos fondos se nutren de las aportaciones voluntarias de sus afiliados, y de terceros (cotizantes).

Los planes son el conjunto de condiciones y beneficios complementarios ofrecidos a los beneficiarios del régimen.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(25) Ingresos por inversiones en instrumento financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de la cuenta se presenta como sigue:

		2014	2013
Productos por inversiones en instrumentos			
financieros mantenidos para negociar	¢	-	778.737
Productos por inversiones en instrumentos			
financieros disponibles para la venta		25.369.824.603	30.766.816.858
Productos por inversiones en instrumentos			
financieros vencidos y restringidos		1.597.755.407	2.610.393.009
	¢	26.967.580.010	33.377.988.604

(26) <u>Ingresos financieros por cartera de créditos</u>

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

		2014	2013
Sobregiros en cuenta corriente	¢	772.150.425	1.689.386.893
Préstamos con otros recursos		246.723.664.297	222.730.561.719
Productos por tarjetas de crédito		12.083.956.574	12.499.579.508
Factoreo		158.168.775	139.642.144
Cartas de crédito emitidas negociadas		5.778.637	10.131.281
Cartas de credito confirmadas negociadas		2.790	-
Créditos vencidos y en cobro judicial		9.153.340	107.968.714
		259.752.874.838	237.177.270.259
Productos por arrendamientos financieros		3.392.499.859	4.162.739.316
	¢	263.145.374.697	241.340.009.575

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(27) <u>Gastos por obligaciones con el público</u>

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		2014	2013
Gastos por captaciones a la vista	¢	21.509.962.024	18.355.956.298
Gastos por captaciones a plazo		71.118.287.777	85.016.438.083
Gasto por obligaciones por pactos			
recompras de valores	_	851.628.980	1.572.300.874
	¢	93.479.878.781	104.944.695.255

(28) Gastos por estimación de deterioro de activos

Al 31 de diciembre, los gastos por estimación de deterioro de activos detallan así:

		2014	2013
Gasto por estimación especifica			
para cartera de crédito (véase nota 6-f)	¢	13.886.085.747	12.538.495.806
Gasto por estimación del deterioro e			
incobrables de otras cuentas por cobrar		2.230.862.495	1.620.013.176
Gasto por estimación del deterioro e			
incobrables de créditos contingentes		4.977.618.516	483.492.487
Gasto por estimación del deterioro e			
incobrables de créditos contingentes		472.172.827	-
Gasto por estimación del deterioro e			
incobrables de créditos contingentes	_	8.127.895	-
	¢	21.574.867.480	14.642.001.469

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) <u>Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</u>

Al 31 de diciembre, los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones, se detallan así:

		2014	2013
Recuperaciones de créditos castigados	¢	836.284.722	612.813.989
Disminución de estimación específica			
por cartera de créditos (véase nota 6-f)		5.985.837.554	5.218.463.442
Disminución de estimaciones por			
incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		1.663.640.095	430.945.932
Disminución de estimaciones por			
incobrabilidad para créditos contingentes		4.151.702.735	1.010.097.453
Disminución estimación genérica y			
contra cíclica para cartera de créditos		303.135.136	-
Disminución estimación genérica y			
contra ciclica para créditos contingentes	_	441.177.200	-
	¢	13.381.777.442	7.272.320.816
	_		

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Ingresos por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	_	2014	2013
Por giros y transferencias	¢	2.197.484.529	2.041.071.695
Por comercio exterior		321.071.171	399.792.756
Por certificación de cheques		13.297.057	12.149.292
Por administración de fideicomisos		4.094.125.456	2.696.222.073
Por custodias		232.512.448	294.086.007
Por mandatos		1.338.527	4.892.389
Por cobranzas		345.752.871	353.455.789
Por tarjetas de crédito		32.533.350.064	29.981.861.912
Por administración de fondos de inversión		5.769.053.408	5.169.776.056
Por administración de fondos de pensión		4.984.655.317	5.968.596.394
Por colocación de seguros		3.092.980.122	2.486.506.380
Comisiones por operaciones bursátiles			
(Terceros en mercado local)		1.296.741.539	1.905.404.894
Comisiones por operaciones bursátiles			
(Terceros en otros mercados)		216.242.449	152.110.588
Comisiones administración de cartera individual		-	66.751.888
Comisiones por servicios de custodia			
de valores autorizado		103.188.924	91.298.722
Otras comisiones	_	21.229.347.727	18.573.284.164
	¢	76.431.141.609	70.197.260.999

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(31) Gastos administrativos

Al 31 de diciembre, los gastos administrativos se detallan como sigue:

		2014	2013
Sueldos y bonificaciones, personal			
permanente	¢	57.264.529.910	54.662.570.165
Sueldos y bonificaciones, personal			
contratado		2.680.129.263	2.590.423.732
Remuneración a directores y fiscales		238.086.564	227.318.598
Tiempo extraordinario		1.561.118.993	1.338.195.239
Viáticos		827.407.414	817.861.022
Decimotercer sueldo		5.332.833.439	5.054.531.863
Vacaciones		5.982.420.064	5.986.731.381
Incentivos		2.333.576.824	2.696.938.769
Gastos de representación fijos		472.234.719	382.455.257
Otras remuneraciones		2.819.524.103	1.600.381.393
Aporte al auxilio de cesantia		2.448.408.848	-
Cargas sociales patronales		19.575.663.337	20.919.241.349
Refrigerios		249.173.481	300.576.299
Vestimenta		495.560.850	83.099.726
Capacitación		1.070.996.491	952.414.305
Seguros para el personal		582.392.743	553.680.338
Bienes asignados para uso personal		1.353.268	4.338.974
Salario escolar		7.495.790.137	7.239.577.647
Fondo de capitalización laboral		1.736.995.031	1.658.659.800
Otros gastos de personal		824.530.038	750.095.127
Gastos por servicios externos		13.874.045.957	11.351.120.582
Gastos de movilidad y comunicación		5.682.654.824	5.477.215.911
Seguros sobre bienes		147.751.090	112.935.073
Mantenimiento y reparación de propiedad		4.948.946.229	4.191.956.634
Agua y energia eléctrica		3.327.257.103	3.322.840.788
Alquiler de inmuebles		5.510.510.332	4.645.989.181
Alquiler de muebles y equipos		946.261.197	1.018.926.488
Depreciación de propiedad, planta y equipo		5.829.038.243	5.886.435.933
Amortización a propiedades tomadas en			
alquiler		700.500.284	853.546.893
Otros gastos de infraestructura		609.569.915	565.997.114
Gastos generales		15.540.853.929	13.836.225.471
	¢	171.110.114.620	159.082.281.052

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(32) Participaciones legales sobre la utilidad

Al 31 de diciembre, las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

_	2014	2013
¢	1.789.429.391	2.114.554.373
	2.391.649.260	3.232.187.197
	1.326.783.892	1.552.994.654
	1.195.824.630	-
¢	6.703.687.173	6.899.736.224
	_	¢ 1.789.429.391 2.391.649.260 1.326.783.892 1.195.824.630

Al 31 de diciembre de 2014, existen disminuciones de participaciones sobre la utilidad del periodo, por la suma de ¢170.034.940 correspondiente al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Componentes de otro resultado integral

Al 31 de diciembre, los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

			2014			2013	
		Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Superavit por revaluación inmuebles,	•						
mobiliario y equipo	¢	-	-	-	(429.251)	128.775	(300.476)
Ajuste por valuación de Inversiones							
disponibles para la venta		(3.207.384.009)	1.032.087.619	(2.175.296.390)	2.455.800.420	(1.410.226.854)	1.045.573.566
Diferencias de cambios resultantes de la							
conversión de estados financieros de							
entidades extranjeras		6.650.341.353	-	6.650.341.353	(929.717.175)	-	(929.717.175)
	¢	3.442.957.344	1.032.087.619	4.475.044.963	1.525.653.994	(1.410.098.079)	115.555.915

(34) Arrendamientos operativos

Arrendatario

Al 31 de diciembre, los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

		2014	2013
Menos de un año	¢	1.105.406.038	923.921.704
Entre uno y cinco años		1.034.074.023	1.301.250.774
Más de cinco años		1.174.267.557	1.145.718.465
	¢	3.313.747.618	3.370.890.943

Estos arrendamientos corresponden a mobiliario y equipo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(35) Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, se presentan los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros:

		201	4	2013				
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable			
Disponibilidades	¢	623.967.693.402	623.967.693.402	603.278.117.263	603.278.117.263			
Inversiones		820.941.699.676	816.078.916.125	720.713.696.566	715.259.648.587			
Cartera de crédito		3.270.901.712.338	3.080.229.489.924	2.823.240.593.475	2.614.867.023.568			
		4.715.811.105.416	4.520.276.099.451	4.147.232.407.304	3.933.404.789.418			
Captaciones a la vista		1.547.813.604.024	1.547.813.604.024	1.441.096.231.427	1.441.096.231.427			
Depósitos a plazo		1.528.211.769.189	1.522.915.064.432	1.339.741.823.656	1.490.073.952.664			
Obligaciones financieras		1.205.285.943.030	1.228.909.161.394	952.370.611.291	988.271.874.710			
	¢	4.281.311.316.243	4.299.637.829.850	3.733.208.666.374	3.919.442.058.801			

Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones financieras incluyen el monto por obligaciones subordinadas por un monto de &psi 21.382.604.699 (&psi 14.883.713.175 a diciembre de 2013).

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general consolidado y aquellos controlados fuera del balance general consolidado:

a) <u>Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos</u>

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

b) <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Para los valores disponibles para la venta, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Cartera de créditos

La Administración determino el valor razonable de la cartera de crédito mediante el descuento de flujos.

e) Depósitos a plazo y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos a plazo y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(36) Segmentos

El Banco ha definido los segmentos de negocio de acuerdo con la estructura de administración, reporte y servicios que brinda en banca, puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión, operadora de planes de pensiones y correduría de seguros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

		Operadora de	Administradora Fondos de			Corredora de			
	Banco	pensiones	Inversión	Puesto de Bolsa	Banco del Exterior	Seguros	<u>Total</u>	Eliminaciones	<u>Consolidado</u>
ACTIVOS									
Disponibilidades	¢ 533.001.195.161		423.504.224	1.367.830.900	95.104.940.785	324.807.152	630.257.305.659	(6.289.612.257)	623.967.693.402
Inversiones en instrumentos financieros	679.797.197.812		6.737.424.109	29.357.999.701	99.998.350.646	4.133.622.167	826.790.599.182	(5.848.899.506)	820.941.699.676
Cartera de créditos	2.467.853.622.360		-	-	759.575.940.432	-	3.227.429.562.792	-	3.227.429.562.792
Cuentas y comisiones por cobrar	2.248.358.206		557.253.946	552.902.636	5.240.862.324	365.215.112	9.544.265.870	(432.416.723)	9.111.849.147
Bienes realizables	14.981.899.857		-	-	399.134.265	-	15.381.034.122	-	15.381.034.122
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	80.603.090.162		-	29.057.201	-	-	80.632.147.363	(80.593.090.162)	39.057.201
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	81.926.662.678		-	-	8.202.947.910	11.797.915	90.141.408.503	-	90.141.408.503
Otros activos	49.272.876.455		362.856.451	667.272.964	12.171.000.301	294.452.748	62.887.963.535		62.887.963.535
TOTAL DE ACTIVOS	¢ 3.909.684.902.691	7.500.210.446	8.081.038.730	31.975.063.402	980.693.176.663	5.129.895.094	4.943.064.287.026	(93.164.018.648)	4.849.900.268.378
PASIVOS Y PATRIMONIO									
PASIVOS									
Obligaciones con el público	¢ 2.682.185.474.344	-	-	19.183.845.604	376.925.685.745	-	3.078.295.005.693	(2.269.632.480)	3.076.025.373.213
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	1.663.017.970	-	<u>-</u>	-	-	-	1.663.017.970	-	1.663.017.970
Obligaciones con entidades	697.182.234.950	-	-	449.167.162	494.466.163.700	-	1.192.097.565.812	(9.868.879.284)	1.182.228.686.528
Cuentas por pagar y provisiones	97.276.473.500	1.048.192.951	1.202.698.834	692.981.251	5.325.301.979	1.268.582.744	106.814.231.259	(432.416.723)	106.381.814.536
Otros pasivos	23.815.049.078	=	=	=	2.314.112.678	95.224.267	26.224.386.023	-	26.224.386.023
Obligaciones subordinadas	21.382.604.699	_	-	-	-	-	21.382.604.699	1	21.382.604.700
TOTAL DE PASIVOS	¢ 3.523.504.854.541	1.048.192.951	1.202.698.834	20.325.994.017	879.031.264.102	1.363.807.011	4.426.476.811.456	(12.570.928.486)	4.413.905.882.970
PATRIMONIO	·							_	_
Capital social	121.762.273.318	2.957.930.021	4.089.200.000	7.626.000.000	38.609.421.071	750.000.000	175.794.824.410	(54.032.551.092)	121.762.273.318
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	1.708.358.065	1.005.200.000	7.020.000.000	50.005.121.071	750.000.000	1.708.358.065	(1.708.358.065)	121.702.275.510
Ajustes al patrimonio	30.566.957.213		(121.910.482)	(534.801.740)	35.924.576.828	3.153.854	65.811.174.209	(35.244.216.996)	30.566.957.213
Reservas patrimoniales	178.560.730.574	` '	424.888.163	550.415.437	13.007.425.650	88.674.710	192.888.024.534	(14.327.293.960)	178.560.730.574
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	22.632.060.769		975.315.470	2.430.893.281	3.411.602.471	1.255.731.318	30.738.603.309	(8.106.542.540)	22.632.060.769
Resultado del periodo	20.630.696.951		1.510.846.745	1.576.562.407	10.708.886.541	1.668.528.201	37.619.161.718	(16.988.464.767)	20.630.696.951
Patrimonio del Fondo de Financiamento para el Desarrollo	12.027.329.325		-	1.570.502.107	10.700.000.511	1.000.520.201	12.027.329.325	(10.500.101.707)	12.027.329.325
Intereses minoritarios	12.027.323.323						12.027.323.323	49.814.337.258	49.814.337.258
TOTAL DEL PATRIMONIO	386.180.048.150	6.452.017.495	6.878.339.896	11.649.069.385	101.661.912.561	3.766.088.083	516.587.475.570	(80.593.090.162)	435.994.385.408
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	c 3.909.684.902.69]		8.081.038.730	31.975.063.402	980.693.176.663	5,129,895,094	4.943.064.287.026	(93.164.018.648)	4.849.900.268.378
	7							,	
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	¢ 262.326.703.414		-	-	83.906.255.122	-	346.232.958.536	-	346.232.958.536
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	¢ 763.980.738.748		-	1.970.158.029	102.084.252.222	-	868.035.148.999	-	868.035.148.999
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	¢ 345.232.833.904		-	45.757.320		-	345.278.591.224	-	345.278.591.224
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	¢ 418.747.904.845			1.924.400.709	102.084.252.221	-	522.756.557.775	-	522.756.557.775
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	¢ 5.744.934.728.879	678.317.539.898	384.140.212.537	367.445.312.802	1.508.888.286.792	-	8.683.726.080.908	-	8.683.726.080.908

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2013, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

			Administradora						
		Operadora de	Fondos de			Corredora de			
	Banco	<u>pensiones</u>	Inversión	Puesto de Bolsa	Banco del Exterior	Seguros	<u>Total</u>	Eliminaciones	<u>Consolidado</u>
ACTIVOS									
Disponibilidades	¢ 495.272.495.927	75.946.007	275.825.887	857.274.886	109.988.995.950	197.001.959	606.667.540.616	(3.389.423.353)	603.278.117.263
Inversiones en instrumentos financieros	611.580.751.357	7.828.940.624	8.411.826.806	40.717.296.645	80.782.589.570	2.826.456.460	752.147.861.462	(31.434.164.896)	720.713.696.566
Cartera de créditos	2.175.603.913.768	-	-	-	603.644.103.030	-	2.779.248.016.798	-	2.779.248.016.798
Cuentas y comisiones por cobrar	3.127.564.385	636.890.116	533.734.313	464.343.616	6.243.866.164	167.047.124	11.173.445.718	(259.869.068)	10.913.576.650
Bienes realizables	11.956.150.574	-	-	-	247.995.248	-	12.204.145.822	-	12.204.145.822
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	72.576.370.018	-	-	29.057.201	-	-	72.605.427.219	(72.566.370.018)	39.057.201
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	76.883.442.382	-	-	-	7.046.352.735	11.436.146	83.941.231.263	-	83.941.231.263
Otros activos	45.508.859.297	49.072.483	16.302.611	276.817.686	9.118.516.600	208.743.747	55.178.312.424		55.178.312.424
TOTAL DE ACTIVOS	¢ 3.492.509.547.708	8.590.849.230	9.237.689.617	42.344.790.034	817.072.419.297	3.410.685.436	4.373.165.981.322	(107.649.827.335)	4.265.516.153.987
PASIVOS Y PATRIMONIO									
PASIVOS									
Obligaciones con el público	ć 2.435.392.066.780	-	_	29.398.250.115	318.471.737.293	_	2.783.262.054.188	(2.423.999.105)	2.780.838.055.083
Obligaciones con entidades	566.924.611.700	-	_	102.651.684	402.849.875.792	_	969.877.139.176	(32.399.589.144)	937.477.550.032
Cuentas por pagar y provisiones	95.682.879.642	1.677.985.009	845.899.717	1.223.445.478	5.173.496.036	598.655.651	105.202.361.533	(259.869.068)	104.942.492.465
Otros pasivos	15.291.241.127	-	_	-	6.278.832.756	162.980.047	21.733.053.930		21.733.053.930
Obligaciones subordinadas	14.883.713.175	-	_	-	-	_	14.883.713.175	-	14.883.713.175
TOTAL DE PASIVOS	¢ 3.128.174.512.424	1.677.985.009	845.899.717	30.724.347.277	732.773.941.877	761.635.698	3.894.958.322.002	(35.083.457.317)	3.859.874.864.685
PATRIMONIO			_			_			
Capital social	112.052.881.182	3.790.480.858	4.089.200.000	7.626.000.000	35,550,559,940	750.000.000	163.859.121.980	(51.806.240.798)	112.052.881.182
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	370.203.696	1.005.200.000	7.020.000.000	33.330.337.710	750.000.000	370.203.696	(370.203.696)	-
Ajustes al patrimonio	29.405.937.160	52.082.604	(97.613.733)	153.134.040	29.009.336.963	4.643.710	58.527.520.744	(29.121.583.583)	29.405.937.161
Reservas patrimoniales	162.853.210.411	240.928.809	360.767.763	422.905.735	129.314.611	50.000.000	164.057.127.329	(1.203.916.918)	162.853.210.411
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	21.552.740.443	-	2.757.027.863	868.208.962	10.838.171.336	1.070.911.834	37.087.060.438	(15.534.319.995)	21.552.740.443
Resultado del período	29.214.942.917	2.459.168.254	1.282.408.007	2.550.194.020	8.771.094.571	773.494.194	45.051.301.963	(15.836.359.046)	29.214.942.917
Patrimonio del Fondo de Financiamento para el Desarrollo	9.255.323.171	-	-	-	-	-	9.255.323.171	-	9.255.323.171
Intereses minoritarios	-	_	_	_	_	_	-	41.306.254.018	41.306.254.018
TOTAL DEL PATRIMONIO	364.335.035.284	6.912.864.221	8.391.789.900	11.620.442.757	84.298.477.421	2.649.049.738	478,207,659,321	(72.566.370.018)	405.641.289.303
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢ 3.492.509.547.708	8.590.849.230	9.237.689.617	42.344.790.034	817.072.419.298	3.410.685.436	4.373.165.981.323	(107.649.827.335)	4.265.516.153.988
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	ć 254.011.188.351				78,509,854,101		332.521.042.452		332.521.042.452
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	¢ 736.532.860.935	-	-	2.100.459.516	93.880.520.133	-	832.521.042.452 832.513.840.584	-	832.521.042.452 832.513.840.584
	¢ 331.892.128.845	-	-	50.006.240	93.880.320.133	-		-	331.942.135.085
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	¢ 331.892.128.845 ¢ 404.640.732.090	-	-		93.880.520.133	-	331.942.135.085	-	500.571.705.499
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	¢ 4.695.112.059.839	594.354.627.407	351.132.906.713	2.050.453.276		-	500.571.705.499	-	
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	¢ 4.095.112.059.839	394.334.027.407	351.132.900./13	408.784.422.168	1.130.379.240.349	-	7.179.763.256.476	-	7.179.763.256.476

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

				<u>Administradora</u>						
			Operadora de	Fondos de	D D .	Banco del	Corredora de	m . 1	THE STATE OF	G 111.1
		<u>Banco</u>	<u>pensiones</u>	<u>Inversión</u>	Puesto de Bolsa	<u>Exterior</u>	Seguros	<u>Total</u>	Eliminaciones	<u>Consolidado</u>
Ingresos financieros	ć	787.781.850.361	646.874.041	762.511.391	3.287.040.810	47.551.373.247	260.703.110	840.290.352.960	(285.995.493)	840.004.357.467
Gastos financieros	,	644.941.031.974	80.646.505	79.262.476	1.648.201.694	20.530.425.866	40.891.824	667.320.460.339	(285.995.494)	667.034.464.845
Gasto por estimación de deterioro de activos		20.999.503.832	5.161.884	-	-	513.755.134	56.446.630	21.574.867.480	-	21.574.867.480
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones		13.320.546.676	-	-	-	35.919.925	25.310.841	13.381.777.442	-	13.381.777.442
RESULTADO FINANCIERO		135.161.861.231	561.065.652	683.248.915	1.638.839.116	26.543.112.172	188.675.497	164.776.802.583	1	164.776.802.584
Otros ingresos de operación		107.923.045.702	5.313.916.418	5.823.637.032	2.790.551.864	3.397.345.969	4.592.527.717	129.841.024.702	(15.420.331.826)	114.420.692.876
Otros gastos de operación		59.072.299.756	1.184.021.647	1.798.524.848	735.755.217	3.174.873.953	483.791.388	66.449.266.809	(3.679.221.248)	62.770.045.561
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	_	184.012.607.177	4.690.960.423	4.708.361.099	3.693.635.763	26.765.584.188	4.297.411.826	228.168.560.476	(11.741.110.577)	216.427.449.899
Gastos de personal		97.151.135.800	2.121.535.198	2.420.534.914	1.818.465.486	8.789.882.866	1.691.171.252	113.992.725.516	1	113.992.725.517
Otros gastos de Administración	_	51.072.883.567	461.264.415	143.346.621	180.395.882	5.139.144.207	120.354.410	57.117.389.102		57.117.389.102
Gastos administrativos	_	148.224.019.367	2.582.799.613	2.563.881.535	1.998.861.368	13.929.027.073	1.811.525.662	171.110.114.618	1	171.110.114.619
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS										
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		35.788.587.810	2.108.160.810	2.144.479.564	1.694.774.395	12.836.557.115	2.485.886.164	57.058.445.858	(11.741.110.578)	45.317.335.280
Impuesto sobre la renta		9.009.008.188	525.388.921	567.330.272	53.815.533	500.533.086	787.271.782	11.443.347.782	-	11.443.347.782
Impuesto sobre la renta diferido		-	19.434.270	41.425.039	47.938.397	1.627.137.488	16.307.747	1.752.242.941	-	1.752.242.941
Disminución de impuesto sobre la renta		131.643.304	23.675.310	39.456.879	34.385.173	-	60.798.151	289.958.817	2	289.958.819
Participaciones sobre la Utilidad		6.450.560.915	63.372.055	64.334.387	50.843.231	-	74.576.585	6.703.687.173	1	6.703.687.174
Disminución de Participaciones sobre la Utilidad		170.034.940	-	-	-	-	-	170.034.940	-	170.034.940
RESULTADO DEL PERIODO		20.630.696.951	1.523.640.874	1.510.846.745	1.576.562.407	10.708.886.541	1.668.528.201	37.619.161.719	(11.741.110.577)	25.878.051.142
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios		-	-	-	-	-	-	-	(5.247.354.191)	5.247.354.191
Resultados del período atribuidos a la controladora	_	20.630.696.951	1.523.640.874	1.510.846.745	1.576.562.407	10.708.886.541	1.668.528.201	37.619.161.719	(16.988.464.768)	20.630.696.951
RESULTADO NETO DEL PERIODO	¢ _	20.630.696.951	1.523.640.874	1.510.846.745	1.576.562.407	10.708.886.541	1.668.528.201	37.619.161.719	(16.988.464.768)	20.630.696.951

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2013, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

				Administradora						
			Operadora de	Fondos de		Banco del	Corredora de			
		Banco	<u>pensiones</u>	Inversión	Puesto de Bolsa	<u>Exterior</u>	Seguros	<u>Total</u>	Eliminaciones	<u>Consolidado</u>
	,	22.5.51.1.20.5.00.5	****	454 505 004	4.054.505.504	44 400 064 000	1444044000	205 206 256 121	(20 C 02 F 70 I)	204 200 250 225
Ingresos financieros	¢	235.711.387.887	548.005.076	474.585.801	4.274.585.591	44.120.864.898	166.946.878	285.296.376.131	(396.025.794)	284.900.350.337
Gastos financieros		106.329.453.950	3.547.937	7.867.018	1.728.157.120	19.844.926.888	6.816.846	127.920.769.759	(396.025.794)	127.524.743.965
Gasto por estimación de deterioro de activos		10.619.460.294	12.969.573	-	-	3.974.750.114	34.821.488	14.642.001.469	-	14.642.001.469
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	_	7.180.771.517				91.549.299		7.272.320.816		7.272.320.816
RESULTADO FINANCIERO		125.943.245.160	531.487.566	466.718.783	2.546.428.471	20.392.737.195	125.308.544	150.005.925.719	-	150.005.925.719
Otros ingresos de operación		96.201.619.092	6.266.000.077	5.219.445.846	3.225.308.845	2.872.535.687	2.787.742.111	116.572.651.658	(14.572.907.912)	101.999.743.746
Otros gastos de operación		39.557.113.734	992.223.968	1.633.432.464	788.878.860	2.982.477.504	209.134.400	46.163.260.930	(3.034.385.256)	43.128.875.674
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		182.587.750.518	5.805.263.675	4.052.732.165	4.982.858.456	20.282.795.378	2.703.916.255	220.415.316.447	(11.538.522.656)	208.876.793.791
Gastos de personal		93.741.193.798	1.911.142.863	2.133.390.546	1.862.862.610	6.717.823.312	1.452.677.854	107.819.090.983	-	107.819.090.983
Otros gastos de Administración		46.555.469.266	387.270.674	141.874.509	97.306.798	3.966.834.343	114.434.479	51.263.190.069		51.263.190.069
Gastos administrativos		140.296.663.064	2.298.413.537	2.275.265.055	1.960.169.408	10.684.657.655	1.567.112.333	159.082.281.052		159.082.281.052
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS										
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		42.291.087.454	3.506.850.138	1.777.467.110	3.022.689.048	9.598.137.723	1.136.803.922	61.333.035.395	(11.538.522.656)	49.794.512.739
Impuesto sobre la renta		6.585.928.483	945.471.580	457.961.826	453.864.247	1.373.385.500	331.328.499	10.147.940.135	-	10.147.940.135
Impuesto sobre la renta diferido		-	16.144.063	11.890.001	28.974.761	-	9.298.225	66.307.050	-	66.307.050
Disminución de impuesto sobre la renta		125.258.140	19.231.899	28.618.595	101.024.651	546.342.346	11.774.343	832.249.974	-	832.249.974
Participaciones sobre la Utilidad		6.615.474.194	105.298.140	53.825.871	90.680.671	-	34.457.348	6.899.736.224	-	6.899.736.224
RESULTADO DEL PERIODO		29.214.942.917	2.459.168.254	1.282.408.007	2.550.194.020	8.771.094.569	773.494.193	45.051.301.960	(11.538.522.656)	33.512.779.304
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios		-	-	-	-	-	-	-	(4.297.836.387)	4.297.836.387
Resultados del período atribuidos a la controladora	_	29.214.942.917	2.459.168.254	1.282.408.007	2.550.194.020	8.771.094.569	773.494.193	45.051.301.960	(15.836.359.043)	29.214.942.917
RESULTADO NETO DEL PERIODO	¢	29.214.942.917	2.459.168.254	1.282.408.007	2.550.194.020	8.771.094.569	773.494.193	45.051.301.960	(15.836.359.043)	29.214.942.917

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(37) <u>Administración de riesgos</u>

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
 - riesgo inflación
 - riesgo precio de los activos financieros de la cartera de inversiones
 - riesgos de contraparte
- riesgo operacional

La Subgerencia de Riesgos, por medio de la Gerencia de Riesgo de Tesorería, es la responsable de identificar y medir el riesgo de carteras de inversión, el riesgo de tasas de interés, tipo de cambio y riesgo de liquidez. Para tales efectos, dichas oficinas realizan un constante monitoreo de los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, mediante el mapeo de los mismos, procedimiento que permite clasificar los riesgos de acuerdo con su severidad o impacto y su frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

Además, se han dado a la tarea de formalizar las políticas y procedimientos de la administración de los riesgos de mercado y liquidez mediante el diseño de manuales específicos para cada uno, en los cuales se especifican las metodologías utilizadas para tales fines, actividad que se ha ampliado hasta sus subsidiarias: Puesto de Bolsa, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Corredora de Seguros, Operadora de Pensiones y Banco Internacional de Costa Rica, así como al Conglomerado Financiero BCR.

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió u originó dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores (véase nota 5 y 6), la Administración del riesgo de crédito en las inversiones está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera de préstamos vigente y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites:

Límites de Morosidad

El saldo de la cartera atrasada a más de noventa días no podrá superar el porcentaje del total de la cartera vigente, que fije la Junta Directiva General, en concordancia con el grado de aversión al riesgo.

Límite por Moneda Extranjera

El BCR establece un límite a la cartera de clientes no generadores, tomando en cuenta las estimaciones y el patrimonio.

BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa podrá invertir un 100% de los recursos administrados en moneda extranjera en emisiones del Gobierno de Costa Rica, Banco Central de Costa Rica o Bancos del Estado. Además, podrá invertir un 30% de su cartera en valores públicos internacionales de los países que conforma el G7 de mercados homologados y no homologados, con garantía solidaria del Estado calificados desde A hasta AAA, por al menos dos de la siguientes calificadoras: Standard and Poor's, Fitch Ratings y Moody's.

El Banco en coordinación con las subsidiarias BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa y BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. presenta semestralmente un análisis de la calificación de los emisores privados en el que se autoriza la realización de inversiones.

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. podrá invertir en emisores nacionales, como el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica, instituciones del sector público no financiero, entidades financieras públicas y privadas, empresas privadas y vehículos de inversión como fondos de inversión y procesos de titularización con calificación de riesgo "A" o superior, según los términos de equiparación utilizados por la Superintendencia de Pensiones. Los activos elegibles deberán contar con una calificación de riesgo de corto plazo igual o superior a P-3, A-3, F3, R3 o AMB-3, según las agencias calificadoras de riesgo internacional de Standard and Poor's, Moody's Investor Services, Fitch Ratings, Dominion Bond Rating o A.M. Best, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Límite por Monto</u>

La Normativa Prudencial emitida por la SUGEF, establece el límite máximo para el total de las operaciones activas que el Banco podrá realizar a una persona física o jurídica o con el conjunto de personas que conforman un grupo vinculado. Específicamente, la SUGEF 5-04, establece el límite máximo por Grupos de Interés Económico.

Sin perjuicio de lo anterior, a nivel interno se ha definido un límite máximo para el total de operaciones activas que el Banco podrá realizar con el conjunto de personas que conforman un grupo vinculado. Dicho límite siempre es más restrictivo que el definido por la SUGEF.

Límites por actividad

El Banco define una estructura ideal de la cartera por actividades de forma que se logre una diversificación acorde con la estrategia de crecimiento y el apetito por riesgo definido en la misma. Dicha estructura "ideal" de la cartera de crédito, será revisada al menos una vez al año, sin perjuicio de que se realicen otras revisiones a solicitud de la Junta Directiva, Comité de Crédito o Comité de Riesgo.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, tal y como se resume a continuación:

Las metodologías utilizadas para el control del Riesgo de Crédito incluyen las impuestas por la normativa prudencial vigente y las desarrolladas por parte de la Oficina de Riesgo de Crédito, considerando las mejores prácticas, según se indica a continuación:

El ámbito de aplicación de los modelos se circunscribe a:

Aprobación del crédito: desarrollo de modelos de análisis paramétrico para el otorgamiento del crédito para empresas y la respectiva determinación de la calificación de riesgo, así como la asignación de tasas de interés de acuerdo a dicha calificación, tomando en cuenta tanto aspectos cuantitativos como cualitativos de gestión.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Generación de alertas tempranas: se utilizan modelos de simulación para estimar el comportamiento de la cartera dado un escenario específico esperado y facilitar la implementación de medidas correctivas. De esta forma, se analiza la reacción de la cartera de crédito en sus diferentes estados de mora, ante cambios en variables macroeconómicas como el ingreso, la tasa de interés y en el caso de la cartera de crédito otorgada en dólares a clientes no generadores de divisas, se analiza su reacción ante aumentos en el tipo de cambio.

Modelo de Riesgo de Crédito

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito consolidada, por actividad, por División Comercial y por moneda, se dispone de un Modelo de Riesgo de Crédito para la cuantificación de la pérdida media de pago, probabilidad de atraso, pérdida esperada y el valor en riesgo (VaR). De estos resultados se derivan los márgenes de pérdida esperada asociados al riesgo de crédito. Todos estos indicadores, son parte de un proceso dinámico en el cual se espera alcanzar un nivel cada vez mayor de madurez en la gestión del riesgo de crédito.

Modelo Medición de Impacto del Tipo de Cambio

Este modelo logra medir el impacto de la volatilidad del tipo de cambio en la cartera de crédito en moneda extranjera, colocada en clientes que se definen como no generadores de esta moneda. Este informe se divide en personas físicas y jurídicas.

Datos de la administración de crédito

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la estimación para la cartera de crédito es de ¢35.470 millones (¢31.434 millones a diciembre de 2013). Al 31 de diciembre de 2014, la Suficiencia Patrimonial está por encima del 10%, límite fijado por SUGEF, tomando en cuenta tanto el riesgo de crédito como el riesgo de precio, riesgo de tasa de interés, riesgo operacional y riesgo de tipo de cambio.

El índice de morosidad mayor a 90 días es de 2,04% a diciembre de 2014 (2,20% a diciembre de 2013). Este indicador se encuentra a 0,96 puntos porcentuales (0,80 puntos porcentuales a diciembre de 2013) por debajo del límite máximo exigido por la SUGEF para estar en grado de normalidad. El valor de este índice refleja la importancia de la administración basada en riesgos, ejercida por el Banco sobre la cartera de crédito, en combinación con ambiciosas metas de colocación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera en dólares representó el 38,12% de la cartera total (41,14% a diciembre de 2013). Es importante destacar además, que el crecimiento en la cartera crediticia ha sido controlado en forma estratégica, con el fin de atraer solamente clientes con un perfil de riesgo aceptable y se da seguimiento periódicamente al límite establecido de otorgamiento de crédito en moneda extranjera, a clientes no generadores de ingresos en dicha divisa.

La concentración por cliente o grupo de interés económico se ha venido controlando mediante el establecimiento de límites. Así, la normativa del Banco establece que el máximo otorgable a un cliente físico o jurídico o grupo de interés económico, no podrá ser superior a un 10% del patrimonio del Banco, pudiendo este límite ser menor, dependiendo del número de actividades que desarrolle el Grupo de Interés Económico. Porcentajes mayores a ese límite, podrán ser aprobados con el voto favorable unánime de la Comisión de Crédito. En el caso de los grupos financieros privados, ese monto deberá representar al menos el 10% de los ingresos del grupo. En última instancia, la SUGEF establece como límite máximo un 20% del patrimonio para Grupos de Interés Económico.

A pesar de que se presenta una concentración relativa en actividades como comercio (15,60%), vivienda (24,70%), servicios (18,50%) y consumo (12,40%) para el 31 de diciembre 2014, (comercio (16,01%), vivienda (24,70%), servicios (17,50%) y consumo (13,20%) a diciembre de 2013), se han establecido límites al crecimiento anual por sector a fin de lograr en el mediano y largo plazo una estructura de cartera de crédito acorde al apetito por riesgo definido por la Administración Superior, lo cual obliga al Banco, a mantener una excelente gestión de cobro y dar un seguimiento más estricto a su cartera.

Con el fin de monitorear de forma segmentada la cartera crediticia, por medio del modelo Beta, se ha venido dando seguimiento a indicadores de riesgo de crédito como la pérdida esperada, probabilidad media de pago y valor en riesgo, con base en los límites aprobados por la Junta Directiva General para la cartera al día y morosidad a más de 90 días, tanto por actividad como por División, Gerencia de Zona y Oficinas.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio, se detallan como sigue (véase nota 6):

		2014	2013
Banco de Costa Rica			
Cartera de crédito bruta	¢	2.482.783.630.282	2.188.470.208.655
Más productos por cobrar		20.539.648.814	18.567.713.926
Menos estimación por deterioro		(35.469.656.738)	(31.434.008.813)
Cartera de crédito neta	¢	2.467.853.622.358	2.175.603.913.768
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria			
Cartera de crédito bruta	¢	763.025.994.826	612.662.757.011
Más productos por cobrar		4.552.438.417	3.539.913.883
Menos estimación por deterioro		(8.002.492.809)	(12.558.567.865)
Cartera de crédito neta	¢	759.575.940.434	603.644.103.029
Total Cartera de Crédito Neta Consolidada	¢	3.227.429.562.792	2.779.248.016.797

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco de Costa Rica evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Cartera de Cré	dito Directa		Cartera de Crédi	to Contingente
		Diciembre	Diciembre	_	Diciembre	Diciembre
No	ta.	2014	2013	Nota	2014	2013
Principal 6a	ı¢ _	2.482.783.630.282	2.188.470.208.655	_	228.486.090.224	220.262.339.247
Producto		20.539.648.814	18.567.713.926		-	-
		2.503.323.279.096	2.207.037.922.581		228.486.090.224	220.262.339.247
Estimación para créditos incobrables		(35.469.656.738)	(31.434.008.813)		(50.449.595)	(229.487.742)
Valor en libros	¢	2.467.853.622.358	2.175.603.913.768		228.435.640.629	220.032.851.505
Cartera de préstamos						
Saldos totales:						
A1	¢	2.070.238.541.752	1.768.889.143.200		214.760.916.411	204.569.770.702
A2		17.452.654.775	14.116.979.653		618.755.304	576.521.019
B1		153.586.500.733	214.386.533.248		3.378.657.254	3.929.461.139
B2		20.609.724.897	8.170.277.165		100.561.743	223.729.600
C1		78.846.042.531	44.585.804.392		1.982.001.193	2.424.803.060
C2		12.962.589.689	14.331.097.199		92.447.854	100.313.129
D		48.348.282.372	51.199.199.403		670.405.419	675.784.445
E		101.278.942.347	91.358.888.321		6.882.345.046	7.761.956.153
	_	2.503.323.279.096	2.207.037.922.581		228.486.090.224	220.262.339.247
Estimación estructural		(35.426.418.269)	(30.934.747.789)		(43.595.762)	(200.805.385)
Valor en libros, neto		2.467.896.860.827	2.176.103.174.792	_	228.442.494.462	220.061.533.862
Cartera de préstamos						
evaluada individualmente con estimación:						
A1	¢	2.070.238.541.597	655.449.089.628		214.760.916.396	107.424.810.966
A2		17.452.654.775	4.150.670.338		618.755.303	57.767.028
B1		153.586.500.733	31.135.363.023		2.459.261.114	220.055.551
B2		20.609.724.897	1.815.442.601		8.472.041	93.684.518
C1		78.846.042.531	3.651.502.381		190.977.055	85.623.456
C2		12.962.589.689	1.588.137.708		-	-
D		48.348.282.378	14.306.424.600		15.923.112	108.000.000
E		101.278.942.347	54.590.815.264	_	334.271.122	196.639.541
		2.503.323.278.947	766.687.445.543		218.388.576.143	108.186.581.060
Estimación para créditos incobrables		(35.426.418.269)	(30.934.747.789)	_	(43.595.762)	(200.805.385)
Valor en libros, neto	_	2.467.896.860.678	735.752.697.754	_	218.344.980.381	107.985.775.675

Notas a los Estados Financieros Consolidados

			Cartera de Cré	dito Directa		Cartera de Crédi	ito Contingente
			Diciembre	Diciembre		Diciembre	Diciembre
	Nota		2014	2013	Nota	2014	2013
Cartera de préstamos							
con atraso pero sin estimación:							
A1		¢	9	35.970.299.547		_	1.691.908.083
A2			-	3.513.586.938		-	68.762.788
B1			_	34.207.273.792		319.156.231	701.927.801
B2			-	5.256.557.437		45.577.868	94.314.295
C1			-	4.967.923.261		346.330.432	478.310.132
C2			_	11.844.489.485		66.951.261	63.436.919
D			_	14.639.319.722		217.754.071	309.056.599
E			-	25.713.527.732		5.555.995.611	6.632.521.678
Valor en libros			9	136.112.977.914		6.551.765.474	10.040.238.295
Antigüedad de la cartera de préstamos							
con atraso pero sin estimación:							
1-30 días			9	72.493.059.769		215.324.064	2.018.269.960
31 – 60 dias			-	28.538.836.088		382.353.810	887.232.608
61 – 90 dias			-	20.009.200.754		413.229.415	499.450.966
91 – 180 dias			-	6.121.899.120		563.307.409	696.908.406
Mayor a 181 dias				8.949.982.183		4.977.550.776	5.938.376.355
Valor en libros			9	136.112.977.914		6.551.765.474	10.040.238.295
Cartera de préstamos al día, sin estimación:							
A1			140	1.077.469.754.025		13	95.453.051.653
A2			-	6.452.722.376		1	449.991.203
B1			-	149.043.896.433		600.239.909	3.007.477.788
B2			-	1.098.277.128		46.511.835	35.730.787
C1			-	35.966.378.751		1.444.693.706	1.860.869.472
C2			_	898.470.006		25.496.593	36.876.210
D			_	22.253.455.081		436.728.237	258.727.846
E			_	11.054.545.324		992.078.313	932.794.933
Valor en libros			140	1.304.237.499.124		3.545.748.607	102.035.519.892
Valor en libros			2.503.323.279.096	2.207.037.922.581		228.486.090.224	220.262.339.247
Estimación para créditos incobrables			(35.426.418.269)	(30.934.747.789))	(43.595.762)	(200.805.385)
(Exceso) insuficiencia de estimación							
sobre la estimación estructural			(43.238.469)	(499.261.024)	(6.853.833)	(28.682.357)
Valor en libros, neto	6a	¢	2.467.853.622.358	2.175.603.913.768		228.435.640.629	220.032.851.505
Préstamos reestructurados	6с	<u> </u>	1.317.751.766	614.605.062			
		_	1.5251.700				

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco de Costa Rica evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

		Préstamos por co	brar a clientes
Al 31 de diciembre de 2014		Bruto	Neta
Categoría de riesgo:			
A1	¢	2.070.238.541.752	2.068.558.008.639
A2		17.452.654.775	17.438.692.647
B1		153.586.500.733	152.975.544.674
B2		20.609.724.897	20.499.211.338
C1		78.846.042.531	78.090.062.488
C2		12.962.589.689	12.705.882.433
D		48.348.282.378	42.144.476.647
E		101.278.942.341	75.484.981.961
	¢	2.503.323.279.096	2.467.896.860.827
		Préstamos por c	cobrar a clientes
Al 31 de diciembre de 2013	_	Préstamos por c Bruto	cobrar a clientes Neta
	_		
Al 31 de diciembre de 2013 Categoría de riesgo: Al	_ _ ¢		
Categoría de riesgo:	<u> </u>	Bruto	Neta
Categoría de riesgo: A1	¢	Bruto 1.768.889.143.200	Neta 1.766.811.205.815
Categoría de riesgo: A1 A2	¢	Bruto 1.768.889.143.200 14.116.979.653	Neta 1.766.811.205.815 14.085.404.697
Categoría de riesgo: A1 A2 B1	¢	Bruto 1.768.889.143.200 14.116.979.653 214.386.533.248	Neta 1.766.811.205.815 14.085.404.697 213.977.666.274
Categoría de riesgo: A1 A2 B1 B2	¢	Bruto 1.768.889.143.200 14.116.979.653 214.386.533.248 8.170.277.165	Neta 1.766.811.205.815 14.085.404.697 213.977.666.274 8.108.581.257
Categoría de riesgo: A1 A2 B1 B2 C1	¢	Bruto 1.768.889.143.200 14.116.979.653 214.386.533.248 8.170.277.165 44.585.804.392	Neta 1.766.811.205.815 14.085.404.697 213.977.666.274 8.108.581.257 44.104.466.281
Categoría de riesgo: A1 A2 B1 B2 C1 C2	¢	Bruto 1.768.889.143.200 14.116.979.653 214.386.533.248 8.170.277.165 44.585.804.392 14.331.097.199	Neta 1.766.811.205.815 14.085.404.697 213.977.666.274 8.108.581.257 44.104.466.281 14.129.563.187

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, a continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria BICSA evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

	_	2014	2013
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.			
y Subsidiaria		7 62 02 7 024 026	
Principal	¢	763.025.994.826	612.662.757.011
Producto	-	4.552.438.417	3.539.913.883
		767.578.433.243	616.202.670.894
Estimación para créditos incobrables	_	(8.002.492.809)	(12.558.567.865)
Valor en libros	¢ _	759.575.940.434	603.644.103.029
Cartera de préstamos, neto de estimación	¢ _	748.773.269.653	597.970.034.619
A costo amortizado			
Grado 1: Normal o riesgo bajo		699.067.802.179	562.730.486.068
Grado 2: Mención especial		37.287.119.550	28.252.555.167
Grado 3: Subnormal		10.780.050.485	12.056.275.951
Grado 4: Dudoso		7.654.748.290	6.798.096.083
Grado 5: Irrecuperable		1.986.041.640	691.189.393
•	_	756.775.762.144	610.528.602.662
Reserva por deterioro		(8.002.492.809)	(12.713.144.816)
Valor en libros	_	748.773.269.335	597.815.457.846
	=		
Prestamos renegociados deteriorados			
Monto bruto		7.677.291.304	6.838.393.857
Monto deteriorado	_	7.677.291.304	6.838.393.857
Reserva por deterioro		1.912.708.849	4.527.031.288
Total, neto	_	5.764.582.455	2.311.362.569
	_		
No morosos ni deteriorado:			
Grado 1: Normal o riesgo bajo		699.067.802.179	562.730.486.068
Grado 2: Mención especial		37.287.119.868	28.252.555.167
Sub-total	_	736.354.922.047	590.983.041.235
Individualmente deteriorados			
Grado 3: Subnormal		10.780.050.485	12.056.275.951
Grado 4: Dudoso		7.654.748.290	6.798.096.083
Grado 5: Irrecuperable		1.986.041.640	691.189.393
Sub-total	-	20.420.840.415	19.545.561.427
Sub-total	=	20.420.840.413	17.545.501.427
Reserva por deterioro			
Especifica		4.543.111.630	10.100.019.697
Colectivo		3.459.274.783	2.613.125.119
Total de reserva por deterioro	-	8.002.386.413	12.713.144.816
Total de l'eserva per deterrere	=	313321331112	
Obligaciones de clientes por aceptaciones			
Valor en Libros	é	6.250.232.364	2.134.154.527
	_ =		
Productos por cobrar	¢	4.552.438.417	3.539.913.883
	-		
Cartera crédito neta (Valor en libros)	¢ _	759.575.940.434	603.644.103.029

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo Sugef 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Préstamos vencidos pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación, corresponde a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Política de liquidación de crédito:

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables:

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras.

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. Situación financiera y flujos de efectivo esperados: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, según se describe a continuación:

Categoría	Porcentaje de		Comportamiento	
<u>de riesgo</u>	<u>estimación</u>	<u>Morosidad</u>	de pago histórico	Capacidad de pago
A1	0,5%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	2%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	10%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	25%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o
				Nivel 3
C2	50%	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o
				Nivel 3
D	75%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o
				Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y la asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación mínima

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la estimación es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante (o saldo resultante) por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

Porcentaje de estimación
0,5%
2%
5%
10%
25%
50%
75%
100%

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A partir del 1 de enero de 2014, según reformas realizadas a las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores", el Banco debe mantener un monto de estimación mínima, resultado de la suma de la estimación genérica y de la estimación específica, calculado de conformidad con la gradualidad establecida en el transitorio XII.

La estimación genérica, como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje que corresponda a la categoría de riesgo. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje que corresponda.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica para cada categoría se detallan a continuación:

Catacamía da	Porcentaje de estimación específica	Porcentaje de estimación específica
Categoría de	sobre la parte descubierta de la	sobre la parte cubierta de la
<u>riesgo</u>	operación crediticia	operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Hasta el 31 de diciembre de 2013, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de
<u>www.siaaa</u>	<u>estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

A partir del 1 de enero de 2014, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad en la entidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación	Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de pago (Deudores del Grupo 2)
	<u>crediticia</u>	<u>crediticia</u>		
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Igual o menor a 30 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2014, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢35.470.014.031 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢35.426.418.269 y cartera de crédito contingente por ¢43.595.762). Al 31 de diciembre de 2013 debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢31.135.553.174 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢30.934.747.789, cartera de crédito contingente por ¢200.805.385). La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, la estimación por deterioro de la cartera de crédito de BICSA es por un monto de \$\psi.002.492.809\$ (\$\psi12.558.567.865\$ a diciembre de 2013).

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c) Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

	<u>Porcentaje de</u>
Morosidad	<u>estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

b. Para los bienes realizables sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de créditos directos y contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

		2014		2013	
		Cartera de Créditos Cartera de Créditos		Cartera de Créditos	Cartera de Créditos
		Directos	contigentes	Directos	contigentes
Comercio	¢	126.918.511.473	37.109.333.405	148.431.805.748	33.887.756.277
Industria manufacturera		462.710.204.369	7.411.940.787	336.232.421.105	10.275.724.983
Construcción, compra y reparación					
de inmuebles		757.906.158.972	23.913.797.783	664.592.678.449	17.798.154.503
Agricultura, ganaderia, caza y actividades					
de servicios conexas		200.733.339.538	36.265.080	180.355.704.237	26.024.656
Pesca y acuacultura		10.266.574.241	-	10.545.663.109	-
Consumo		364.474.562.495	104.882.503.143	344.250.861.305	107.212.227.420
Enseñanza		1.053.141.958	97.215.281	979.147.770	651.433.715
Transporte		92.066.535.919	203.900.000	92.094.843.618	417.116.783
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		44.691.854.958	-	45.029.550.111	-
Servicios		1.090.258.760.587	169.059.539.246	901.695.700.620	153.135.407.890
Hotel y restaurante		92.021.221.544	-	74.149.365.137	-
Explotación de minas y canteras		1.620.420.902	-	1.528.774.887	-
Actividades inmobiliaria, empresariales					
y de alquiler		1.088.338.152	-	1.246.449.570	-
Administración Pública		-	3.256.040.717	-	9.117.196.225
Financiera y bursátil			262.423.094		
Véase notas 6 y 19	¢	3.245.809.625.108	346.232.958.536	2.801.132.965.666	332.521.042.452

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la concentración por área geográfica de la cartera de créditos del Banco de Costa Rica se detalla como sigue:

	_	2014	2013
Costa Rica	¢	2.482.783.630.282	2.188.470.208.655
	¢	2.482.783.630.282	2.188.470.208.655

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, las concentraciones de acuerdo al Valor en Riesgo del modelo beta de la cartera de créditos y créditos contingentes se detallan como sigue

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Ubicación</u>	Porcentaje	Porcentaje
División Empresarial y Personas	46,83%	48,38%
División Corporativo e Institucional	53,17%	51,62%

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el riesgo de la cartera de créditos de Banco de Costa Rica se concentra en Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene comisiones de confianza por &ppeq2.778.612 (&ppeq3.385.475 a diciembre de 2013).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la concentración por área geográfica de la cartera de crédito de la Subsidiaria Banco Internacional de Costa Rica S.A., se detalla como sigue:

		2014	2013
Alemania	¢	2.893.173.151	1.435.407.723
Argentina		-	12.258.986.506
Australia		1.485.956.853	123.752.500
Bolivia		-	990.020.000
Brasil		18.500.523.900	12.045.243.168
Chile		3.548.272.490	2.411.978.301
China		1.269.212.203	990.020.000
Colombia		4.083.829.858	5.289.833.283
Costa Rica		350.090.168.752	252.025.973.851
Dinarmarca		682.438.942	-
Ecuador		14.975.058.413	9.394.177.513
El Salvador		29.902.377.047	27.130.427.393
España		405.315.600	1.676.196.922
Estados Unidos de América		29.882.129.400	30.954.283.611
Guatemala		31.694.011.726	23.300.426.121
Holanda		3.072.597.835	5.478.325.171
Honduras		4.037.823.871	4.870.608.819
Inglaterra		4.195.414.843	-
Islas o Países del Caribe		5.692.599.471	2.162.574.938
Islas Virgenes Británicas		610.640	76.240.450
México		4.282.111.849	-
Nicaragua		37.855.256.827	32.425.432.541
Panamá		174.853.501.825	158.737.817.850
Paraguay		3.466.515.000	-
Perú		5.663.752.200	14.303.557.000
Polonia		2.133.240.000	-
República de Korea		-	210.276.288
República Dominicana		4.966.086.191	5.180.391.522
Rusia		213.324.000	990.020.000
Singapore		5.333.100.000	-
Sudáfrica		1.411.138.260	990.020.000
Suiza		2.666.550.000	-
Uruguay		7.466.340.000	6.930.140.000
Venezuela		-	231.015.227
Otros	_	6.303.563.676	49.610.313
	¢ _	763.025.994.823	612.662.757.011

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el saldo de los bienes adjudicados por el Banco, se detalla como sigue (véase nota 7):

		2014	2013
Propiedades	¢	51.036.981.832	37.116.652.349
Otros		312.823.026	232.289.075
	¢	51.349.804.858	37.348.941.424

A continuación se detalla la cartera de crédito directo por tipo de garantía al 31 diciembre (véase notas 6 y 19):

	_	2014	2013		
-					
Garantía					
Activos pignorados	¢	13.272.714.227	12.136.832.394		
Bonos		3.295.148.098	450.927.874		
Cobranzas		36.346.858.822	4.507.675.902		
Fiduciaria		445.898.678.919	378.049.949.682		
Hipotecarias		1.095.247.714.717	965.714.080.015		
Prenda		610.555.895.009	533.381.059.532		
Otros		1.041.192.615.316	906.892.440.267		
	¢	3.245.809.625.108	2.801.132.965.666		

Garantías:

<u>Reales:</u> El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarías – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

<u>Personales</u>: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco efectúa estrictos análisis de crédito y requiere de los deudores garantías reales. Al 31 de diciembre de 2014, el 53% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaría (54% a diciembre de 2013).

El Banco, en cumplimiento de la normativa Sugef 5-04 "Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico", depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales. Al 31 de diciembre de 2014, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2014:

No.	Porcentaje	Banda	Monto total	Nº clientes
1	0-4,99%	15.016.150.195 ¢	45.678.915.060	463
2	5-9,99%	30.032.300.389	102.837.456.797	4
3	10-14,99%	45.048.450.584	75.147.539.309	2
4	15-20%	60.064.600.778	840.918.632.154	227
Total		¢	1.064.582.543.320	696

Al 31 de diciembre de 2013:

No.	Porcentaje	Banda	Monto total	Nº clientes	
1	0-4,99%	13.745.304.580 ¢	447.778.475.887	419	
2	5-9,99%	27.490.609.159	183.334.069.348	84	
3	10-14,99%	41.235.913.739	128.787.422.671	4	
4	15-20%	54.981.218.319	665.593.183.347	225	
Total		¢ _	1.425.493.151.253	732	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

De acuerdo a la definición de riesgos determinada en el Acuerdo Sugef 2-10 "Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos", el riesgo de liquidez se origina en la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

Lo anterior podría reflejarse en pérdidas potenciales por ventas anticipadas o forzosas de activos como portafolios de inversión, con tal de hacer frente a las obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco de Costa Rica es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los años del 2007 al 2014 un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef); como también en el uso de modelos internos que facilitan el control de la liquidez con el fin de calibrar la cuantía necesaria para llevar la operativa del negocio con el fin de minimizar los costos de oportunidad asociados, al punto de llegar a ser estos reportes automatizados y entregados con una frecuencia semanal de anterior con sofisticados programas ofrecidos por una herramienta conocida como MatLab de Mathworks®

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez, interbancario, emisiones estandarizadas, eurobonos y recompras. El Banco revisa periódicamente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda gestionar el riesgo de liquidez. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Comité Corporativo de Riesgos. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea periódicamente por la Dirección de Tesorería y la Gerencia de Riesgos de Tesorería y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten quincenalmente en el Comité Corporativo de Activos y Pasivos.

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 31 de diciembre de 2014, por ¢897.293.356.888 (¢857.137.934.177 a diciembre de 2013) mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ¢626.198.844.327 (¢321.525.201.724 a diciembre de 2013), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a diciembre de 2014 el total en moneda local fue de ¢368.141.351.644 (¢312.123.268.584 a diciembre de 2013), mientras que en moneda extranjera, el dato obtenido fue de ¢87.741.042.228 (¢116.717.030.287 a diciembre de 2013), lo que permite mostrar la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la Organización.

La gestión de la liquidez se evalúa periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja proyectado a seis meses el cual está informatizado por una aplicación in-house ofreciendo menos riesgo operativo en el manejo de datos y la elaboración del informe de calce de plazos a un mes y a tres meses, así como mediante la implementación del modelo de Miller-Orr de optimización de saldos en efectivo que la Gerencia de Riesgo de Mercado de consuno con la Tesorería del Banco elaboran.

El modelo en esencia plantea la determinación del punto óptimo de retorno, que demuestra como las entidades pueden gestionar sus saldos de efectivos en moneda local y foránea mediante la minimización de sus costos, ya que no es posible predecir las entradas y salidas del mismo dada la aleatoriedad de las variables de cada moneda. El saldo de Tesorería fluctúa impredeciblemente hasta que llega a un límite superior, en ese momento la empresa compra títulos necesarios para hacer volver el saldo de efectivo a un nivel óptimo; nuevamente se deja fluctuar el saldo hasta que, eventualmente, llegue a un límite inferior, cuando lo hace, la empresa vende los títulos necesarios para devolver el saldo a un nivel deseable. Los resultados son entregados y monitoreados quincenalmente por la Tesorería.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estos elementos están contemplados en las políticas de administración de liquidez las cuales son seguidas ampliamente por la Tesorería y Riesgos de Tesorería. Estos modelos son ajustados por la volatilidad de los insumos que nutren el flujo de caja tales como cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco cuenta con un calce de plazos en colones a un mes ajustado por volatilidad de 1,35 veces (1,47 a diciembre de 2013), manteniéndose de esta forma en nivel normal, dado que lo estipulado en la normativa correspondiente para estar en esta condición es que el resultado sea mayor o igual a 1 vez.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco cuenta con un calce de plazos en dólares a un mes ajustado por volatilidad de 1,79 veces, (ese mismo indicador era de 0,74 veces a diciembre de 2013), manteniéndose de esta forma en nivel normal, dado que lo estipulado en la normativa correspondiente para estar en esta condición es que el resultado sea mayor o igual a 1,1 vez.

Estos indicadores ha decrecido en un 10,00% en colones anual (disminución en 10,08% a diciembre de 2013) anual, lo que evidencia un esfuerzo de la Tesorería con el fin de aprovechar el uso de este recurso para pago y cancelación de compromisos adquiridos con los mínimos recursos posibles, además de cumplir con una regulación más estricta en materia de riesgo de liquidez. Al 31 de diciembre de 2013, la utilización de eurobonos por US\$500 millones, permitió la restructuración de pasivos de corto plazo por largo plazo, ofreciendo más largos grados de libertad para la gestión de los calces de 1 y 3 meses. Este cambio se presenta como resultado de un decremento anual en los vencimientos de pasivos a 30 días en moneda extranjera en ¢5.815 millones (incremento por un monto de ¢26.368 millones a diciembre de 2013), así como incrementos en vencimientos de pasivos a la vista en moneda local por el orden de ¢78.165 millones (¢168.778 millones a diciembre de 2013) e incrementos en obligaciones con el público en moneda nacional por un monto de ¢72.019 millones, (¢120.251 millones a diciembre de 2013), mientras que los mismos dos rubros anteriores pero en moneda extranjera decrecieron en el primero en un valor de ¢459.564 millones (aumento en ¢61.541 millones a diciembre de 2013) y disminuyeron en ¢373.342 millones en el segundo (incremento en ¢14.636 millones a diciembre de 2013).

Aunado a lo anterior, la recuperación de activos a 30 días en moneda local, ha decrecido anualmente en ¢12.388 millones (crecimiento de ¢91.855 millones a diciembre de 2013) y la recuperación de activos a la vista en moneda extranjera disminuyó en ¢106.381 millones (aumento en ¢19.545 millones a diciembre de 2013), lo que explica el resultado obtenido para el cierre del mes de diciembre de 2014. Estos cambios mostrados en los rubros que alimentan este indicar del cuadro "CAMEL", ofrecen resultados conservadores en la atención de la liquidez.

En el caso de los dólares, los componentes del numerador han decrecido un 99.62%, mientras que el denominador lo ha hecho en 99.73% lo cual explica los resultados del estadígrafo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En cuanto al calce de plazos a tres meses ajustado por volatilidad, es de 1,03 veces, (0,97 veces a diciembre de 2013), representando una estabilidad en el indicador al estar en un nivel de normalidad (mayor o igual a 0,8) mientras que en dólares el indicador muestra un valor de 1,11 veces (0,9 veces en diciembre de 2013) dado que lo estipulado en la normativa correspondiente para estar en esta condición es que el resultado sea mayor o igual a 0,94 veces, presenta un nivel de regularidad. Este valor en el indicador es producto de un decremento interanual del numerador del 8% (incremento de 23,69% a diciembre de 2013) y de 11% en el denominador, comportamiento que fue suficiente para poder cerrar el indicador en el nivel de regularidad solicitado por la autoridad. Elemento que fue similar para los dólares donde el numerador decreció en un año en 99,69% y en el denominador por un valor de 99,75%. Así las cosas, se han sensibilizado estos indicadores mediante esfuerzos financieros y seguimientos mediante herramientas informáticas, que monitorean semanalmente el comportamiento de la liquidez en sendos plazos, con el fin de evitar irregularidades dentro del segmento de liquidez del panel CAMELS y ofrecer así las medidas correctivas para normalizar dicho indicador.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2014

									Partidas vencidas a	
Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	¢	194.223.838.263	7.788.134		-	-	-	316.168.812	-	194.547.795.209
Cuenta encaje en el BCCR		228.772.091.013	48.885.557.557	37.131.144.489	27.367.466.866	53.872.072.358	27.425.787.206	5.965.778.704	-	429.419.898.193
Inversiones en valores		600.082.097	318.695.530.364	19.495.322.196	26.987.911.343	59.133.363.574	186.894.745.992	204.271.960.558	-	816.078.916.124
Intereses sobre inversiones		-	1.402.920.583	610.536.032	1.365.662.288	1.030.818.386	285.967.144	166.879.118	-	4.862.783.551
Cartera de crédito		10.177.347.874	119.792.559.863	84.211.550.640	103.673.256.822	189.948.084.978	160.574.330.595	2.538.507.349.889	38.925.144.447	3.245.809.625.108
Intereses sobre cartera de credito		-	13.088.125.429	754.950.441	841.402.120	753.377.443	778.926.356	4.659.558.796	4.215.746.646	25.092.087.231
	¢	433.773.359.247	501.872.481.930	142.203.503.798	160.235.699.439	304.737.716.739	375.959.757.293	2.753.887.695.877	43.140.891.093	4.715.811.105.416
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	1.510.455.754.932	353.662.697.656	255.542.380.940	187.547.390.673	379.476.920.469	226.555.477.336	150.795.096.578	-	3.064.035.718.584
Obligaciones con BCCR		1.663.017.970	-		-	-	-	-	-	1.663.017.970
Obligaciones con entidades										
financieras		196.548.971.835	77.441.318.317	35.621.320.979	38.393.524.823	151.971.670.200	158.007.162.290	515.364.947.512	-	1.173.348.915.956
Cargos por pagar sobre obligaciones		14.174.405	3.726.771.145	7.468.551.046	2.056.359.298	3.251.813.953	2.304.102.869	2.059.286.318		20.881.059.034
		1.708.681.919.142	434.830.787.118	298.632.252.965	227.997.274.794	534.700.404.622	386.866.742.495	668.219.330.408		4.259.928.711.544
Brechas de activos y pasivos	¢	(1.274.908.559.895)	67.041.694.812	(156.428.749.167)	(67.761.575.355)	(229.962.687.883)	(10.906.985.202)	2.085.668.365.469	43.140.891.093	455.882.393.872

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2013 (reestructurado)

									Partidas vencidas a	
Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	¢	223.596.601.219	132.742.362	60.022.471			-	290.846.762	-	224.080.212.814
Cuenta encaje en el BCCR		202.743.820.239	48.620.992.502	31.152.296.961	25.109.280.686	41.287.243.878	26.032.333.154	4.251.937.029	-	379.197.904.449
Inversiones en valores		808.741.177	144.242.079.854	16.843.321.622	40.641.185.734	99.057.374.807	184.364.990.842	229.301.954.551	-	715.259.648.587
Intereses sobre inversiones		-	976.033.770	310.612.759	1.968.744.329	1.544.837.291	263.640.993	390.178.837	-	5.454.047.979
Cartera de crédito		5.321.576.824	97.011.523.864	55.208.314.610	81.729.484.173	166.302.173.958	213.797.738.082	2.142.989.688.577	38.772.465.578	2.801.132.965.666
Intereses sobre cartera de crédito		_	10.051.416.802	218.556.444	286.963.430	205.730.745	4.995.392.514	2.161.163.902	4.188.403.973	22.107.627.810
	¢	432.470.739.459	301.034.789.154	103.793.124.867	149.735.658.352	308.397.360.679	429.454.095.585	2.379.385.769.658	42.960.869.551	4.147.232.407.305
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	1.397.693.077.255	344.773.604.252	223.451.178.380	186.386.985.034	294.994.022.048	204.553.193.668	117.783.309.482	-	2.769.635.370.119
Obligaciones con entidades										
financieras		160.015.084.268	92.846.496.671	47.903.101.741	56.802.026.657	77.222.773.474	146.948.300.557	347.562.543.721	-	929.300.327.089
Cargos por pagar sobre obligaciones		11.423.924	3.288.196.209	7.210.124.816	2.178.236.992	2.736.716.455	2.321.145.710	1.643.411.885		19.389.255.991
		1.557.719.585.447	440.908.297.132	278.564.404.937	245.367.248.683	374.953.511.977	353.822.639.935	466.989.265.088	-	3.718.324.953.199
Brechas de activos y pasivos	¢	(1.125.248.845.988)	(139.873.507.978)	(174.771.280.070)	(95.631.590.331)	(66.556.151.298)	75.631.455.650	1.912.396.504.570	42.960.869.551	428.907.454.106

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el análisis del riesgo de tasas de interés, tipo de cambio, del precio de los activos financieros que forman el portafolio y país. Por consideraciones sistémicas se hace necesaria su definición dada por el Acuerdo SUGEF. 2-10 "Reglamento para Administración Integral de Riesgos", artículo 3, el cual define:

- Riesgo País: Riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". Por riesgo de transferencia se entiende la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus deudas, aunque tenga fondos para hacerlo, por la existencia de restricciones oficiales que se lo impidan. El riesgo soberano es el riesgo que existe cuando se presta a un Estado o a un Gobierno, y corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía.
- Riesgo de precio: Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables, optimizando el retorno del riesgo.

El riesgo de mercado se relaciona con la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a un movimiento adverso de las variables supra definidas que determinan el valor del Banco.

Por otra parte, se hace seguimiento diario del Valor en Riesgo mediante la metodología de Riskmetrics, al portafolio de inversiones del Banco, lo anterior con la plataforma informática conocida como SAP-TRM, la que ha permitido consolidar las correlaciones de los diferentes factores de riesgo como curvas de rendimiento, precios de los activos financieros y tipos de cambio para ofrecer un valor en riesgo más robusto y consolidado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Administración de Riesgo de Mercado

El Banco utiliza para la gestión del riesgo de mercado la metodología que ofrece el sistema SAP-TRM, la cual se basa en el concepto del Value at Risk (VaR) delta normal, sin ser óbice, el uso de otros métodos como simulación histórica y Monte Carlo. Este indicador se define como la máxima pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo, dentro de un intervalo de confianza, específicamente, se establece un seguimiento mediante el cálculo de exposición a riesgo de mercado teniendo como pautas un periodo de un mes (21 días hábiles de negociación) y un nivel de confianza de 99%.

Se logra de esta manera una mayor precisión de cálculo, pues permite ver cuál es la distribución de pérdidas esperadas y se determina el valor de la pérdida esperada, cuáles son los escenarios de mayores pérdidas y con esto permite cubrir parte el riesgo inesperado; el análisis se vuelve más robusto al obtener una región de confianza, la cual da certeza de la peor pérdida del valor de mercado de las carteras.

Aplicando el stress testing mediante del SAP-TRM a toda la cartera de inversiones de fondos propios del BCR y bajo cuatro distintos escenarios, los siguientes cuadros presentan los resultados:

Los siguientes cuadros presentan la información al 31 de diciembre 2014:

Escenarios de estrés de la cartera de inversiones

Escenarios		Valor de Mercados	1	Valor de mercado estresado		Diferencia		Variación
Escenario 1: Mov. Curva 100 puntos base	¢	458.254.745.894 ¢	ŧ	452.254.373.352	¢	(6.000.372.542)		-1,309%
Escenario 2: Mov. Curva en el corto plazo		458.254.745.894		454.351.297.036		(3.903.448.858)		-0,852%
Escenario 3: Variación TC 2,5%		458.254.745.894		445.290.562.210		(12.964.183.684)		-2,829%
Escenario 4: Escenario 2 + Escenario 3	¢	458.254.745.894 ¢	ŧ.	447.358.105.080	¢	(10.896.640.814)	_	-2,378%

- 144 -

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de inversiones									
VaR	¢	566.789.336							
Requerimiento de capital	¢	3.400.736.017							
Riesgo de precio		34.007							
Observación 25		(0,0019628503)							
Tipo de cambio UDES	¢	864,19100							
Tipo de cambio USD	¢	533,31000							
Valor nóminal de la cartera de inversiones	¢	284.805.513.503							
Valor de mercado de la cartera de inversiones	_ ¢	288.758.303.205							

El primer escenario aplica un movimiento de 100 puntos base a toda la curva de rendimientos. El segundo escenario mueve la curva principalmente en los nodos de corto plazo entre 150 y 175 puntos base. En el tercer escenario se aplica un *stress* al tipo de cambio simulando una variación de 2,5% en esta variable. Finalmente en el cuarto escenario aplica los escenarios dos y tres simultáneamente.

Al estresar la cartera de inversiones para los diferentes escenarios, las pérdidas que podría presentar la cartera se reflejan entre 2,83% y 0,85%.

Los siguientes cuadros presentan la información al 31 de diciembre 2013:

Escenarios de estrés de la cartera de inversiones

Escenarios		Valor de Mercados		Valor de mercado estresado		Diferencia	Variación
Escenario 1: Mov. Curva 100 puntos base	¢	578.950.460.908	¢	571.969.597.304	¢	(6.980.863.604)	-1,206%
Escenario 2: Mov. Curva en el corto plazo		578.950.460.908		574.382.955.771		(4.567.505.137)	-0,789%
Escenario 3: Variación TC 2,5%		578.950.460.908		591.482.901.215		12.532.440.307	2,165%
Escenario 4: Escenario 2 + Escenario 3	¢	578.950.460.908	¢.	589.073.700.630	¢.	10.123.239.722	1,749%

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de inversiones									
VaR	¢	870.283.175							
Requerimiento de capital	¢	5.221.699.052							
Riesgo de precio		52.217							
Observación 25		(0,0021395000)							
Tipo de cambio UDES	¢	816,61000							
Tipo de cambio USD	¢	495,01000							
Valor nóminal de la cartera de inversiones	¢	399.424.645.310							
Valor de mercado de la cartera de inversiones	¢	406.769.377.553							

La Junta Directiva del Banco de Costa Rica ha determinado que lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité Corporativo de Riesgo por cada uno de los representantes del Conglomerado Financiero.

Exposición al riesgo de mercado

El Banco y Subsidiarias utilizan los límites del VaR para el riesgo precio de su portafolio de inversión. La estructura de los límites del VaR está sujeta a revisión y aprobación por la Junta Directiva y están basados en los límites localizados del portafolio para negociar. El VaR es medido al cierre de cada mes. Los reportes de la utilización de los límites del VaR son remitidos al Comité Corporativo de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en las tasas de interés, esto de acuerdo a la definición proporcionada por el Acuerdo Sugef 2-10.

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atraso en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.

Adicionalmente, el Banco monitorea regularmente este riesgo en el Comité Corporativo de Activos y Pasivos.

El Acuerdo SUGEF 24-00 define el riesgo de tasas de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo a la SUGEF 24-00, se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a las tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo por tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2014, el indicador de riesgo por tasas de interés llegó a 0,36% (1,07% en diciembre de 2013), lo que indica que el Banco continúa en un nivel normal, ya que según la normativa para este nivel, el porcentaje debe ser menor o igual a 5%. En moneda extranjera este indicador es del orden del 0,04% (de menos 0,02% en diciembre de 2013). El Banco se está alejando más al valor del 5%, debido al entorno de tasas de interés locales que tienden a estabilizarse y llegar a un piso dado los fundamentales de la economía, así junto a la moneda en dólares que en la tesitura actual están en un nivel de soporte con posibilidad de incremento en el primer semestre del año 2015.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	Tasa de Interes								
	Efectiva		De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Colones:									
Activos									
Inversiones en valores	6,38%	¢	29.964.315.856	9.665.219.257	11.982.925.907	85.268.947.176	48.873.712.500	115.765.007.618	301.520.128.314
Cartera de créditos	11,10%	_	927.969.665.494	56.240.075.451	16.784.730.651	29.018.950.518	53.544.616.996	270.137.875.448	1.353.695.914.558
Total recuperación de									
activos (*)		_	957.933.981.350	65.905.294.708	28.767.656.558	114.287.897.694	102.418.329.496	385.902.883.066	1.655.216.042.872
Pasivos									
Obligaciones con el público			16.483.330.676	6.780.612.949	2.952.321.742	792.296.749	100.814.272	14.597.610	27.123.973.998
A la vista	2,81%								
A plazo	6,81%								
Obligaciones con Entidades	-								
Financieras	5,21%		221.016.105.232	207.163.894.261	181.691.866.902	104.212.879.155	5.634.712.446	11.079.253.990	730.798.711.986
Total vencimiento de									
pasivos (*)		_	237.499.435.908	213.944.507.210	184.644.188.644	105.005.175.904	5.735.526.718	11.093.851.600	757.922.685.984
Brechas de activos y pasivos		¢	720.434.545.442	(148.039.212.502)	(155.876.532.086)	9.282.721.790	96.682.802.778	374.809.031.466	897.293.356.888
USDólares:									
Activos									
Inversiones en valores	1,45%	¢	466.429.891.396	16.549.408.230	39.180.833.795	21.180.298.287	5.716.167.822	50.994.858.458	600.051.457.988
Cartera de créditos	6,47%	_	883.218.508.428	189.478.283.011	235.505.718.426	63.525.372.242	95.681.767.143	179.387.608.920	1.646.797.258.170
Total recuperación de activos									
(*)		_	1.349.648.399.824	206.027.691.241	274.686.552.221	84.705.670.529	101.397.934.965	230.382.467.378	2.246.848.716.158
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público			175.423.384.591	108.657.800.885	88.667.482.147	53.942.066.341	79.712.171.277	26.014.081.243	532.416.986.484
A la vista	3,02%								
A plazo	1,31%								
Obligaciones con Entidades									
Financieras	1,35%	_	27.250.989.135	61.333.342.194	272.928.693.067	219.918.534.731	106.309.198.023	400.492.128.197	1.088.232.885.347
Total vencimiento de									
pasivos (*)		_	202.674.373.726	169.991.143.079	361.596.175.214	273.860.601.072	186.021.369.300	426.506.209.440	1.620.649.871.831
Brechas de activos y pasivos		¢_	1.146.974.026.098	36.036.548.162	(86.909.622.993)	(189.154.930.543)	(84.623.434.335)	(196.123.742.062)	626.198.844.327

(*) Sensibles a tasas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2013, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	Tasa de							
	Interes							
Colones:	<u>Efectiva</u>	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	<u>Total</u>
Activos			24 654 222 622	5 0.440. 5 04.000	***********	CT 054 500 564	********	
Inversiones en valores	5,97% ¢		21.671.008.603	78.113.784.322	106.600.950.249	67.951.530.564	134.689.549.618	500.483.846.143
Cartera de créditos	11,18%	890.498.303.468	43.212.606.234	6.480.236.607	27.784.774.360	36.893.756.968	144.886.074.319	1.149.755.751.956
Total recuperación de								
activos (*)		981.955.326.255	64.883.614.837	84.594.020.929	134.385.724.609	104.845.287.532	279.575.623.937	1.650.239.598.099
Pasivos								
Obligaciones con el público		27.401.808.463	6.819.323.143	1.290.210.783	339.162.612	28.622.707	33.855.737	35.912.983.445
A la vista	2,26%							
A plazo	6,46%							
Obligaciones con Entidades								
Financieras	3,79%	225.344.419.581	239.630.199.599	161.937.828.345	118.678.553.638	5.372.383.442	6.225.295.872	757.188.680.477
Total vencimiento de								
pasivos (*)		252.746.228.044	246.449.522.742	163.228.039.128	119.017.716.250	5.401.006.149	6.259.151.609	793.101.663.922
Brechas de activos y pasivos	¢	729.209.098.211	(181.565.907.905)	(78.634.018.199)	15.368.008.359	99.444.281.383	273.316.472.328	857.137.934.177
USDólares:								
Activos								
Inversiones en valores	1,81% ¢	52.972.423.756	18.002.339.515	11.237.847.173	4.752.789.548	15.335.183.179	50.627.901.016	152.928.484.187
Cartera de créditos	6,30%	790.199.677.219	185.251.769.873	116.791.444.843	31.241.875.044	89.135.747.542	189.493.756.853	1.402.114.271.374
Total recuperación de activos								
(*)		843.172.100.975	203.254.109.388	128.029.292.016	35.994.664.592	104.470.930.721	240.121.657.869	1.555.042.755.561
Pasivos								
Obligaciones con el público		179.014.806.153	121.543.214.711	31.871.946.352	69.394.155.685	67.848.417.718	25.182.388.200	494.854.928.819
A la vista	0.57%							
A plazo	1.59%							
Obligaciones con Entidades	•							
Financieras	0.06%	33.971.646.097	61.465.296.283	147.889.691.374	146.356.158.962	67.455.867.393	281.523.964.909	738.662.625.018
Total vencimiento de	-							
pasivos (*)		212.986.452.250	183.008.510.994	179.761.637.726	215.750.314.647	135.304.285.111	306.706.353.109	1.233.517.553.837
Brechas de activos y pasivos	, é	630.185.648.725	20.245.598.394	(51.732.345.710)	(179.755.650.055)	(30.833.354.390)	(66.584.695.240)	321.525.201.724
	-			·	,		,	

(*) Sensibles a tasas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. Riesgo de Tipo de Cambio

De acuerdo con el Acuerdo SUGEF 2-10 "Reglamento Sobre Administración Integral de Riesgos" es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial. El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos en deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006, y el tipo de cambio se había venido consistentemente negociando en el piso de la banda a partir de ese momento, no obstante, ante el cambio significativo que se presentó a partir de mayo de 2008, la Administración del Banco ha decidido delimitar la posición en moneda extranjera mediante un techo y piso, con el objeto de cubrir al Banco de cualquier variación en el tipo de cambio en el "corredor" definido y entretanto se observa la evolución del mercado cambiario. Dicha exposición es monitoreada diariamente por la Unidad de Derivados y Riesgos de Contraparte de la Gerencia de Riesgos de Tesorería.

Con corte al 31 diciembre de 2014, el Banco se encuentra en un nivel de riesgo cambiario considerado normal, de acuerdo a lo establecido en esta normativa, ya que el indicador es de un 0,15% (0,30% a diciembre de 2013), y la consideración de normal establece que dicho indicador debe ser menor o igual a 5%. Consideración que llama la atención, ya que el Banco ha mostrado un mejor desempeño en la administración de este tipo de riesgo, dado el aprendizaje que se ha materializado en los últimos años en el marco del nuevo régimen cambiario.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		2014	2013
Activos:			
Disponibilidades	US\$	503.609.734	543.428.528
Inversiones en instrumentos financieros		924.910.430	455.831.836
Cartera de créditos		3.192.150.916	3.037.847.190
Cuentas y productos por cobrar		4.299.241	4.202.974
Otros activos		19.605.706	19.161.097
Total activos	US\$	4.644.576.027	4.060.471.625
Pasivos:			
Obligaciones con el público	US\$	2.471.003.258	2.133.006.390
Otras obligaciones financieras		2.024.292.516	1.702.156.713
Otras cuentas por pagar y provisiones		26.734.813	44.010.976
Otros pasivos		12.567.370	15.544.639
Obligaciones subordinadas		40.094.139	30.067.500
Total de pasivos	_	4.574.692.096	3.924.786.218
Posición neta	US\$	69.883.931	135.685.407

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 31 de diciembre de 2014 era de ¢533,31 por US\$1,00 (¢495,01 por US\$1,00 en diciembre de 2013).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US\$) es el siguiente:

									Partidas vencidas a	
Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	más de treinta días	<u>Total</u>
Disponibilidades	US\$	223.044.081	14.603	-	-	-	-	574.092	-	223.632.776
Cuenta encaje en el BCCR		128.315.309	27.801.782	39.134.258	19.506.295	43.268.117	21.797.189	154.008	-	279.976.958
Inversiones en valores		935.184	520.496.967	33.625.591	40.844.306	75.234.477	166.305.921	95.288.692	-	932.731.138
Intereses sobre inversiones		-	523.094	1.074.541	491.084	800.751	140.445	282.164	-	3.312.079
Cartera de crédito		19.083.362	166.512.734	94.941.877	124.969.789	245.033.471	174.656.927	2.357.563.606	22.393.526	3.205.155.292
Intereses sobre cartera de credito			6.177.207	670.133	918.425	829.595	944.912	4.792.830	676.083	15.009.185
	US\$	371.377.936	721.526.387	169.446.400	186.729.899	365.166.411	363.845.394	2.458.655.392	23.069.609	4.659.817.428
Pasivos										
Obligaciones con el público	US\$	970.707.492	245.365.765	282.628.847	154.675.662	353.858.674	241.053.043	214.330.136	-	2.462.619.619
Obligaciones con BCCR		3.118.295	-	-	-	-	-	-	-	3.118.295
Obligaciones con entidades										
financieras		241.842.185	126.047.977	57.645.013	62.447.000	267.633.560	287.386.915	963.041.505	-	2.006.044.155
Cargos por pagar sobre obligaciones		4.795	1.369.270	12.099.229	1.843.346	2.503.900	2.507.043	3.186.123		23.513.706
		1.215.672.767	372.783.012	352.373.089	218.966.008	623.996.134	530.947.001	1.180.557.764	-	4.495.295.775
Brechas de activos y pasivos	US\$	(844.294.831)	348.743.375	(182.926.689)	(32.236.109)	(258.829.723)	(167.101.607)	1.278.097.628	23.069.609	164.521.653

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 (reestructurado), el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US\$) es el siguiente:

									Partidas vencidas a	
Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	más de treinta días	<u>Total</u>
Disponibilidades	US\$	317.273.364	66.073			-		567.356	-	317.906.793
Cuenta encaje en el BCCR		115.194.504	28.562.396	23.083.458	17.103.144	28.957.312	11.797.503	823.418	-	225.521.735
Inversiones en valores		1.633.788	137.095.494	23.484.291	37.712.871	30.900.787	109.682.346	114.347.163	-	454.856.740
Intereses sobre inversiones		-	249.855	202.522	419.330	437.881	145.484	569.559	-	2.024.631
Cartera de crédito		10.750.443	168.775.446	84.746.488	128.844.968	246.170.130	194.296.641	2.202.417.616	20.519.656	3.056.521.388
Intereses sobre cartera de crédito		-	6.288.921	441.519	579.712	415.609	512.330	4.365.899	1.650.709	14.254.699
	US\$	444.852.099	341.038.185	131.958.278	184.660.025	306.881.719	316.434.304	2.323.091.011	22.170.365	4.071.085.986
Pasivos										
Obligaciones con el público	US\$	961.259.791	212.038.923	191.442.372	163.710.167	251.275.270	155.021.227	191.821.577	-	2.126.569.327
Obligaciones con entidades										
financieras		199.164.963	168.618.121	85.933.410	105.604.504	141.192.721	285.764.246	700.020.047	-	1.686.298.012
Cargos por pagar sobre obligaciones		4.194	1.453.993	11.953.618	2.178.711	1.869.406	2.023.395	2.812.449		22.295.766
		1.160.428.948	382.111.037	289.329.400	271.493.382	394.337.397	442.808.868	894.654.073	-	3.835.163.105
Brechas de activos y pasivos	US\$	(715.576.849)	(41.072.852)	(157.371.122)	(86.833.357)	(87.455.678)	(126.374.564)	1.428.436.938	22.170.365	235.922.881

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados financieros muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ¢1.051.514.886 y una ganancia neta por ¢1.028.992.358, respectivamente.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio. A continuación se muestra el análisis efectuado por el Banco:

Riesgo cambiario Metodologia Garch Al 31 de diciembre de 2014									
σ		-0,28%							
Brecha		3.597.993							
VaR Diario	¢	(5.338.178)							
VaR Anual	¢	(84.740.941)							
Indice de riesgo cambiario		-4,42%							
Tipo de cambio USD		533,31000							

Riesgo cambiario Metodologia Garch									
Al 31 de diciembre de 2013									
σ		0,30%							
Brecha		82.870.584							
VaR Diario	¢	120.952.771							
VaR Anual	¢	1.920.065.713							
Indice de riesgo cambiario		4,68%							
Tipo de cambio USD		495,01000							

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Lo anterior se refleja en las Simulaciones Monte Carlo elaboradas por la Gerencia de Riesgos de Tesorería donde ante una variación del tipo de cambio de -0,28% (0,295% en el 2013) mediante una metodología Garch (*Generalized Autoregressive Conditional Heteroskedasticity*) de esta variable, el patrimonio sensible a este tipo de riesgo se vería mermado en ¢601.197.870 (¢1.920.065.713 en el 2013), con un nivel de confianza del 99% en un periodo de un año, lo anterior es debido a reducciones sustanciales en la posición propia en moneda extranjera que administra el Banco

Al 31 de diciembre, el valor de mercado de las inversiones del Banco de Costa Rica correspondiente a la cartera de fondos propios se muestra a continuación:

Cartera de Fondos Propios Al 31 de diciembre

	Colones	US Dolares	Euros	UDES
2014	¢ 235.380.468.913	US\$ 728.122.971	€ 3.254.303	57.819.921
2013	393.040.406.399	332.548.549	3.251.078	57.755.071
Variacion porcentual	-37,34%	113.23%		

Al 31 de diciembre de 2014, el detalle de las inversiones a valor de mercado del Banco de Costa Rica, es el que se muestra a continuación:

Valor de mercado de las inversiones											
Al 31 de diciembre de 2014											
		Colones		Dólares Colonizados	Euros Colonizados	UDES	Total				
Instrumentos	¢	230.612.922.500	¢	385.039.153.082 ¢	2.099.671.509 ¢	49.967.455.271	¢ 667.719.202.362				
Fondos		4.767.546.413		3.276.108.568	-	-	8.043.654.981				
Total	¢	235.380.468.913	¢	388.315.261.650 ¢	2.099.671.509 ¢	49.967.455.271	¢ 675.762.857.343				
TC US\$		533,31									
TC UDES		864,1910									
TC EUR		1,2098									

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valor de mercado de las inversiones en el exterior Al 31 de diciembre de 2014

			M DI u	e diciembre de 201	•		
		Colones		US Dólares		Dólares Colonizados	Porcentaje de Participación en inversiones en US\$
	_						
BASIAbia13		-	US\$	1.992.468	¢	1.062.602.896	0,27%
BCIEpbc11	¢	838.479.875		-		-	0,00%
BOENboe14		-		4.642.459		2.475.869.916	0,64%
DENKBKD16		-		3.487.661		1.860.004.221	0,48%
EIBbeb16		-		4.723.425		2.519.049.787	0,65%
EIBbei15		-		8.062.204		4.299.653.930	1,11%
IADBbia15		-		1.065.600		568.295.381	0,15%
IADBbia16		-		3.467.062		1.849.018.638	0,48%
INTBKbin15		-		8.527.635		4.547.873.213	1,17%
WELLFTD		-		366.000.000		195.191.460.000	50,27%
Total	¢	838.479.875	US\$	401.968.514	¢	214.373.827.982	55,22%
TC		533,31					

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de las inversiones a valor de mercado del Banco de Costa Rica, es el que se muestra a continuación:

Valor de mercado de las inversiones

valor de increado de las inversiones										
Al 31 de diciembre de 2013										
		Colones		Dólares Colonizados	Euros Colonizados	UDES		Total		
Instrumentos	¢	389.037.976.692	¢	155.879.186.327 ¢	2.211.683.016 ¢	47.163.137.648	¢	594.291.983.683		
Fondos		4.002.429.707		8.735.670.729	-	-		12.738.100.436		
Total	¢	393.040.406.399	¢	164.614.857.056 ¢	2.211.683.016 ¢	47.163.137.648	¢	607.030.084.119		
TC		495,01								
TC UDES		816,6060								
TC EUR		1,3743								

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valor de mercado de las inversiones en el exterior

Al 31 de diciembre de 2013

	Col	ones	US Dólares	Dólares Colonizados	Porcentaje de
AFDB baf14		- US\$	2.201.012	1.089.522.950	0,66%
BIPANCD\$		-	60.000.000	29.700.600.000	18,04%
BOEN bbo15		-	4.652.296	2.302.933.043	1,40%
BOEN boe14		-	3.157.466	1.562.976.997	0,95%
CANAD bcg14		-	11.016.331	5.453.193.761	3,31%
CAMEB bca14		-	1.143.354	565.971.604	0,34%
EIB bek13		-	4.818.253	2.385.083.622	1,45%
Total	¢	- US\$	86.988.711	¢ 43.060.281.977	26,15%

TC 495,01

Al 31 de diciembre de 2014, se muestra la participación de fondos de inversión dentro del portafolio del Banco

Participación de los Fondos de Inversión

Fondos colones	Participación	Precio		Valor de mercado	Monto colonizado
BCRSF - FI288	502.107.386	1	¢	513.153.749	513.153.749
BCRSF - inm3	364	3.313.127	¢	1.205.978.275	1.205.978.275
PSFI - FI006	1.019.020.786	2	¢	2.369.223.328	2.369.223.328
BCRSF - inm3	205	3.313.127	¢	679.191.061 ¢	679.191.061
					4 767 546 412

4.767.546.413

Fondos dólares				
BCRSF - FI292	1.034.069	1 US\$	1.041.307 ¢	555.339.607
INTSF - inm1\$	892	2.845	2.537.740	1.353.402.119
INTSF - inm\$2	637	4.025	2.563.925	1.367.366.842
		US\$	6.142.972 ¢	3.276.108.568
Total fondos				8.043.654.981

TC 533,31

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de las inversiones a valor de mercado del Banco de Costa Rica, es el que se muestra a continuación:

Participación de los Fondos de Inversión

Fondos colones	Participación	Precio		Valor de mercado	Monto colonizado
BCRSF - inm3	569	3.010.000	¢	1.712.690.000 ¢	1.712.690.000
PSFI - FI006	1.019.020.786	2.247	¢	2.289.739.707	2.289.739.707
					4.002.429.707
Fondos dólares					
BCRSF - F1022	10.274.134	1 U	S\$	12.359.783	6.118.216.252
INTSF - inm1\$	892	2.900		2.586.800	1.280.491.868
INTSF - inm2\$	637	4.240		2.700.880	1.336.962.609
		U	S\$	17.647.463 ¢	8.735.670.729
Total fondos					12.738.100.436
TC	495,01				

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Riesgo Operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, tales como fraudes, robos y los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

El objetivo del Banco es el de administrar el riesgo operacional, buscando minimizar las pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco, así como alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar su sistema de control interno.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, está asignada a la administración superior dentro de cada área de negocio y apoyo. Se presentan informes periódicos al Comité Corporativo de Riesgos y cuando corresponda al Comité Ejecutivo y la Junta Directiva General. Esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

El Marco Orientador para el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del Sistema de Gestión Integral del Riesgo del Conglomerado Financiero del Banco de Costa está conformado por:

- Políticas corporativas para la gestión integral del Riesgo del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica.
- Reglamento corporativo para la gestión integral del Riesgo del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica.
- Disposiciones Administrativas corporativas para la gestión integral del Riesgo del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica.
- Estrategia anual de implementación del Sistema de Gestión Integral del Banco de Costa Rica.

Así también el Banco ha definido:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Documentación de controles y procesos.
- Evaluaciones periódicas de la gestión del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados.
- Reporte mensual de pérdidas en operaciones y las propuestas para la solución de las mismas.
- Desarrollo del plan de Continuidad del Negocio.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del impacto de riesgos por medio de seguros, según sea el caso.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.

Estas políticas establecidas por el Banco, están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están fiscalizadas por el Departamento de Auditoría Interna, dos resultados de estas revisiones son discutidas con el personal encargado de cada unidad de negocio, y se remiten resúmenes sobre estos aspectos al Comité Corporativo de Auditoría y la Subgerencia de Riesgo del Banco.

A su vez la evaluación cuantitativa del riesgo operacional, se realiza mediante la metodología de Suavizamiento Exponencial, con la cual se realizan proyecciones de pérdidas por riesgo operativo, y sobre la cual se ha establecido un límite máximo de pérdidas por riesgo operativo con respecto al Patrimonio.

Administración del Capital:

Capital Regulatorio

De acuerdo con el Indicador de la Suficiencia Patrimonial, definido por la nueva normativa SUGEF, al 31 de diciembre de 2014 los activos ponderados por riesgo muestran un saldo de $$\varphi 2.541.526$$ millones ($$\varphi 2.269.715$$ millones en diciembre de 2013).

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que los bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable. Existe una directriz emanada por la Junta Directiva donde la suficiencia patrimonial no debe bajar del 11%.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR se detalla a continuación:

Empresas del conglomerado financiero	_	Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
Sociedad controladora						
Banco de Costa Rica	¢	320.049.044.541	269.575.714.711	50.473.329.830	-	50.473.329.830
		320.049.044.541	269.575.714.711	50.473.329.830	-	50.473.329.830
Entidades reguladas	_					
Banco Internacional de Costa Rica, S. A						
y Subsidiaria		101.797.564.060	87.355.739.683	14.441.824.377	7.076.493.945	7.365.330.432
BCR Valores, S. A Puesto de Bolsa		8.488.288.370	1.578.718.760	6.909.569.610	-	6.909.569.610
BCR Sociedada Administradora de						
Fondos de inversión, S.A.		5.885.805.800	1.841.190.860	4.044.614.940	-	4.044.614.940
BCR Pensión Operadora de Planes de						
Pensiones Complementarias, S.A.		5.626.124.490	2.979.080.298	2.647.044.192	-	2.647.044.192
	¢	121.797.782.720	93.754.729.601	28.043.053.119	7.076.493.945	20.966.559.174
Entidades no reguladas	_					
BCR Corredora de Seguros, S.A.	_	1.800.000.000	1.025.979.019	774.020.981	-	774.020.981
	¢	1.800.000.000	1.025.979.019	774.020.981	-	774.020.981
Superávit o déficit global del conglomerado	_					
financiero						¢ 72.213.909.985

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2013, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR de detalla a continuación:

Empresas del conglomerado financiero	_	Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
Sociedad controladora						
Banco de Costa Rica	¢	299.580.645.494	246.546.409.880	53.034.235.614	-	53.034.235.614
		299.580.645.494	246.546.409.880	53.034.235.614	-	53.034.235.614
Entidades reguladas		_				
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.						
y Subsidiaria		84.863.723.250	58.918.448.404	25.945.274.846	12.713.184.675	13.232.090.171
BCR Valores, S. A Puesto de Bolsa		10.387.190.760	3.108.897.240	7.278.293.520	-	7.278.293.520
BCR Sociedada Administradora de						
Fondos de inversion, S.A.		7.610.379.220	1.853.816.640	5.756.562.580	-	5.756.562.580
BCR Pensión Operadora de Planes de						
Pensiones Complementarias, S.A.		5.586.844.479	2.684.573.005	2.902.271.474	-	2.902.271.474
	¢	108.448.137.709	66.565.735.289	41.882.402.420	12.713.184.675	29.169.217.745
Entidades no reguladas						
BCR Corredora de Seguros, S.A.		1.600.000.000	682.137.087	917.862.913	-	917.862.913
	¢	1.600.000.000	682.137.087	917.862.913	-	917.862.913
Superávit o déficit global del conglomerado						
financiero						¢ 83.121.316.272

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(38) <u>Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo</u>

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 Información Financiera (En colones sin céntimos)

	2014	2013
ACTIVOS		
Disponibilidades	¢ 1.901.357.999	-
Efectivo	1.901.357.999	-
Cartera de Créditos	11.260.060.994	10.866.818.474
Créditos vigentes	9.435.610.156	9.291.480.967
Créditos vencidos	2.005.064.162	1.497.297.276
Créditos en cobro judicial	53.957.048	97.842.775
Productos por cobrar	108.898.602	94.180.141
(Estimación por deterioro)	(343.468.974)	(113.982.685)
TOTAL ACTIVOS	¢ 13.161.418.993	10.866.818.474
PASIVOS		
Cuentas por pagar y provisiones	¢ 5.646.300	577.325.630
Otras cuentas por pagar diversas	5.646.300	577.325.630
Otros pasivos	40.592.642	2.079.885
Ingresos diferidos	40.592.642	2.079.885
TOTAL PASIVOS	¢ 46.238.942	579.405.515
PATRIMONIO		
Aportes del Banco de Costa Rica	¢ 9.898.139.668	8.158.223.302
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	2.129.189.657	1.097.099.869
Resultados del período actual	1.087.850.726	1.032.089.788
TOTAL PATRIMONIO	¢ 13.115.180.051	10.287.412.959
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢ 13.161.418.993	10.866.818.474
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	¢ 295.327.865	917.376.712

Notas a los Estados Financieros Consolidados

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ESTADO DE RESULTADOS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	2014	2013
Ingresos financieros		
Por cartera de crédito ¢	1.316.698.221	1.061.048.100
Por ganancias en diferencias de cambio	19.083.953	-
Total de ingresos financieros	1.335.782.174	1.061.048.100
Gastos financieros		
Por pérdidas en diferencias de cambio	-	2.441.322
Total de gastos financieros		2.441.322
Por estimación de deterioro de activos	365.377.363	23.193.917
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	139.221.245	23.681.735
RESULTADO FINANCIERO	1.109.626.056	1.059.094.596
Otros ingresos de operación		
Por otros ingresos operativos	16.794.325	8.578.704
Por comisiones por servicios	1.300	
Total otros ingresos de operación	16.795.625	8.578.704
Otros gastos de operación		
Por cambio y arbitraje de divisas	2.349	-
Por otros gastos operativos	38.509.746	35.583.512
Total otros gastos de operación	38.512.095	35.583.512
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	1.087.909.586	1.032.089.788
Gastos administrativos		
Por otros gastos de administración	58.860	
Total gastos administrativos	58.860	_
RESULTADO DEL PERÍODO ¢	1.087.850.726	1.032.089.788

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

Al 31 de diciembre, la siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

		2014	2013
Actividad			
Agricultura, ganaderia, caza y actividades			
de servicios conexas	¢	2.509.433.128	2.822.271.858
Pesca y acuacultura		18.761.269	19.404.161
Industria manufacturera		2.495.480.081	2.493.853.136
Explotación de minas y canteras		87.294.030	32.465.312
Comercio		5.798.942	7.010.785
Servicios		5.344.673.574	4.552.347.453
Transporte		651.314.806	655.606.852
Actividades inmobiliaria, empresariales			
y de alquiler		51.798.784	23.724.929
Construcción, compra y reparación			
de inmuebles		149.067.282	115.282.588
Consumo		20.820.325	10.372.173
Hoteles y restaurantes		50.658.385	72.922.375
Enseñanza		109.530.760	81.359.396
		11.494.631.366	10.886.621.018
Más productos por cobrar		108.898.602	94.180.141
Menos estimación por deterioro		(343.468.974)	(113.982.685)
	¢	11.260.060.994	10.866.818.474

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Cartera de préstamos por morosidad:

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	_	2014	2013
Al dia	¢	9.435.610.156	9.291.480.967
De 1 a 30 días		744.886.566	560.408.755
De 31 a 60 días		652.775.536	545.242.647
De 61 a 90 días		83.201.774	160.114.354
De 91 a 120 días		196.188.005	200.000.000
De 121 a 180 dias		121.167.911	24.609.497
Más de 180 dias		206.844.370	6.922.023
Cobro Judicial	_	53.957.048	97.842.775
	¢	11.494.631.366	10.886.621.018

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Al 31 de diciembre, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	2014	2013
¢	206.844.370	6.922.023
¢	1.798.219.792	1.490.375.253
¢	18.294.379	16.211.098
	¢	¢ 206.844.370 ¢ 1.798.219.792

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2014:

# operaciones	<u>Porcentaje</u>		<u>Saldo</u>
7	0,47%	¢	53.957.048

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2013:

# operaciones	<u>Porcentaje</u>		<u>Saldo</u>
5	0,90%	¢	97.842.775

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los productos por cobrar se detallan como sigue:

		2014	2013
Créditos vigentes	¢	54.451.883	51.524.335
Créditos vencidos		51.231.335	36.650.357
Créditos en cobro judicial		3.215.384	6.005.449
	¢	108.898.602	94.180.141

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2013 ¢	113.982.685
Más:	
Estimación cargada a resultados	365.377.363
Traslado de saldos	80.186
Ajuste por diferencial cambiario	3.249.985
Menos:	
Reversión de estimación contra ingresos	(139.221.245)
Saldo al 31 de diciembre de 2014 ¢	343.468.974
Saldo al inicio del año 2012 ¢	114.477.424
Saldo al inicio del año 2012 ¢ Más:	114.4//.424
Estimación cargada a resultados	23.193.917
Menos:	
Ajuste por diferencial cambiario	(6.921)
Reversión de estimación contra ingresos	(23.681.735)
Saldo al 31 de diciembre de 2013 ϕ	113.982.685

Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

Al 31 de diciembre, se detalla la cartera de crédito por tipo de garantía como sigue:

		2014	2013
Garantía			
Hipotecarias	¢	1.730.315.501	1.465.001.576
Prenda		4.739.934.521	4.035.311.723
Otros		5.024.381.344	5.386.307.719
	¢	11.494.631.366	10.886.621.018

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) <u>Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:</u>

Cartera de Crédito Directa

		Diciembre	Diciembre
	-	2014	2013
Principal	¢	11.494.631.366	10.886.621.018
Productos por cobrar		108.898.602	94.180.141
	_	11.603.529.968	10.980.801.159
Estimación para créditos incobrables		(343.468.974)	(113.982.685)
Valor en libros	¢	11.260.060.994	10.866.818.474
	-		
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
A1	¢	9.212.187.400	9.190.606.147
A2		236.522.095	178.728.716
B1		840.664.305	625.493.389
B2		118.308.544	220.307.859
C1		162.090.341	129.320.657
C2		-	88.665.936
D		299.413.417	344.223.452
E		734.343.866	203.455.003
	-	11.603.529.968	10.980.801.159
Estimación estructural		(343.468.976)	(113.982.606)
Valor en libros, neto	¢	11.260.060.992	10.866.818.553
Cartera de préstamos			
evaluada individualmente con estimación:			
A1	¢	9.212.187.400	1.914.654.447
A2		236.522.095	79.636.797
B1		840.664.305	161.426.863
B2		118.308.544	166.765.153
C1		162.090.341	9.212.267
C2		-	33.570.383
D		299.413.417	118.096.646
E	_	734.343.866	136.400.408
	_	11.603.529.968	2.619.762.964
Estimación para créditos incobrables	_	(343.468.976)	(113.982.606)
Valor en libros, neto		11.260.060.992	2.505.780.358

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de Crédito Directa

		Diciembre	Diciembre
		2014	2013
Cartera de préstamos			
con atraso pero sin estimación:			
A1	¢	-	278.136.152
A2		-	20.951.909
B1		-	275.222.684
B2		-	53.542.706
C1		-	76.787.946
C2		-	51.514.773
D		-	160.635.556
E	_		44.105.666
Valor en libros	¢		960.897.392
Antigüedad de la cartera de préstamos con atraso pero sin estimación:			
1 – 30 días	¢	-	310.562.224
31 – 60 días		-	317.291.228
61 – 90 días		-	128.302.719
91 – 180 dias		-	200.662.222
Mayor a 181 dias	_		4.078.999
Valor en libros	¢ _	-	960.897.392
Cartera de préstamos al día, sin estimación:			
A1	¢	-	6.997.815.547
A2		-	78.140.010
B1		-	188.843.842
C1		-	43.320.444
C2		-	3.580.780
D		-	65.491.250
E	_	-	22.948.930
Valor en libros	¢ _	-	7.400.140.803
Valor en libros		11.603.529.968	10.980.801.159
Estimación para créditos incobrables		(343.468.976)	(113.982.606)
(Exceso) insuficiencia de estimación		(3.13.100.570)	(113.302.000)
sobre la estimación estructural		2	(79)
Valor en libros, neto	é	11.260.060.994	10.866.818.474
rator ciratoros, neto	ی ا	11.200.000.994	10.000.010.7/4

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Préstamos por cobrar a clientes

Al 31 de diciembre de 2014	_	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:	_	_	
A1	¢	9.212.187.400	9.204.817.651
A2		236.522.095	236.332.877
B1		840.664.305	833.600.156
B2		118.308.544	117.127.275
C1		162.090.341	158.226.455
D		299.413.417	285.778.435
E	_	734.343.866	424.178.143
	¢	11.603.529.968	11.260.060.992
	_		

Préstamos por cobrar a clientes

	i restamos por ce	obtai a chemes
	Bruto	Neta
_	_	
¢	9.190.606.147	9.184.951.411
	178.728.716	177.485.831
	625.493.389	617.422.046
	220.307.859	210.738.651
	129.320.657	127.017.590
	88.665.936	81.037.823
	344.223.452	339.584.055
	203.455.003	128.581.146
¢	10.980.801.159	10.866.818.553
	_	\$\text{\$\text{\$\general Bruto}\$}\$ \(\psi\) 9.190.606.147 178.728.716 625.493.389 220.307.859 129.320.657 88.665.936 344.223.452 203.455.003

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(39) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 Información Financiera (En colones sin céntimos)

		2014	2013
ACTIVOS			
Disponibilidades	¢	1.673.525.844	1.946.151.196
Banco Central de Costa Rica		1.673.525.844	1.946.151.196
Inversiones en instrumentos financieros		155.392.335.621	128.013.322.592
Disponibles para la venta		154.004.866.763	126.952.810.972
Productos por cobrar		1.387.468.858	1.060.511.620
Cuentas y comisiones por cobrar		-	5.367.733
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto			
sobre la renta por cobrar		-	5.367.733
TOTAL ACTIVOS	¢	157.065.861.465	129.964.841.521
	_		
PASIVOS			
Obligaciones con entidades	¢	156.361.638.401	129.367.214.793
A la vista		156.295.148.240	129.367.214.793
Cargos por pagar con entidades financieras		66.490.161	-
Cuenta por pagar y provisiones		242.098.761	218.302.809
Impuesto sobre la renta diferido		-	24.002.497
Otras cuentas por pagar diversas	_	242.098.761	194.300.312
TOTAL PASIVOS	_	156.603.737.162	129.585.517.602
	_		
PATRIMONIO			
Ajustes al patrimonio		19.897.343	43.519.190
Ajuste por valuación de inversiones			
disponibles para la venta		19.897.343	43.519.190
Resultados del período actual	_	442.226.960	335.804.729
TOTAL PATRIMONIO		462.124.303	379.323.919
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	157.065.861.465	129.964.841.521

Notas a los Estados Financieros Consolidados

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO ESTADO DE RESULTADOS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 Información Financiera (En colones sin céntimos)

		2014	2013
Ingresos financieros			
Por inversiones en instrumentos financieros ¢	É	4.879.493.328	3.432.867.102
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		85.921.645	65.248.242
Total de ingresos financieros		4.965.414.973	3.498.115.344
Gastos financieros			
Por Obligaciones con el Público		1.854.825.357	1.262.367.017
Por pérdidas en diferencias de cambio		100.835.279	55.269.209
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		-	5.446.053
Otros gastos financieros		1.726.022	-
Total de gastos financieros		1.957.386.658	1.323.082.279
RESULTADO FINANCIERO		3.008.028.315	2.175.033.065
Otros ingresos de operación			
Por cambio y arbitraje de divisas		58.687.843	97.282.413
Por otros ingresos operativos		23.192.623	13.353.086
Por comisiones por servicios		_	7.232
Total otros ingresos de operación		81.880.466	110.642.731
Otros gastos de operación			
Por cambio y arbitraje de divisas		17.168.774	36.309.059
Por otros gastos operativos		21.226.181	10.668.544
Total otros gastos de operación		38.394.955	46.977.603
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		3.051.513.826	2.238.698.193
Utilidades trasladadas al Fideicomiso			
Nacional para el Desarrollo		2.609.286.866	1.902.893.464
RESULTADO DEL PERÍODO ¢	<u> </u>	442.226.960	335.804.729
PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD			
Utilidades trasladadas al			
Fideicomiso Nacional para el Desarrollo ¢	£	2.609.286.866	1.902.893.464
Comisión por administración del			
del Fondo de Crédito para el Desarrollo		442.226.960	335.804.729
¢	<u></u>	3.051.513.826	2.238.698.193

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos (15 % en el 2013).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

	2014	2013
Disponibles para la venta	¢ 154.004.866.763	126.952.810.972
Productos por cobrar por inversiones		
disponibles para la venta	1.387.468.858	1.060.511.620
	¢ 155.392.335.621	128.013.322.592
	2014	2013
Disponibles para la venta:	Valor razonable	Valor razonable
Emisores del pais:		
Gobierno	¢ 86.531.159.491	76.067.867.076
Bancos del Estado	48.291.339.294	38.091.233.512
	134.822.498.785	114.159.100.588
Emisores del Exterior:		
Gobierno	-	5.453.193.761
Bancos Privados	19.182.367.978	7.340.516.623
	¢ 154.004.866.763	126.952.810.972

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(40) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de marzo de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que, para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014, se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término "estado de situación financiera" en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las</u> Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

A partir del 1 de enero de 2014, se implementó lo indicado en la NIC 18, con respecto al tratamiento de las comisiones de crédito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) Norma Internacional de Contabilidad No.19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 24: Información a revelar sobre partes</u> relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de "partes relacionadas", aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

El Consejo requiere que, independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

l) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e</u> información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

m) <u>Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación, </u>

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

p) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición</u>

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente, el Consejo permite capitalizar los costos directos que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos. Sin embargo, la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones. Ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

q) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de "negocio" fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de "combinaciones de negocios".
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

t) <u>Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar</u>

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en "otro resultado global". Los montos que sean reconocidos en "otro resultado global" no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.
- Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió la NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

x) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Participaciones en Otras Entidades</u>

En mayo de 2011 el Consejo emitió la NIIF 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

y) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor</u> Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

z) NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15), establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- a. la NIC 11 Contratos de Construcción;
- b. la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- c. la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- d. la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- e. la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- f. la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específica, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- a. eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b. proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c. mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d. proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- e. simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a. Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- b. Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- c. Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.
- d. Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- e. Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

aa) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

bb) CINIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIF no ha sido adoptado por el Consejo.

cc) CINIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que están sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

dd) <u>CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de</u> Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ee) La CINIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

ff) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIF no ha sido adoptado por el Consejo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

gg) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

hh) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ii) IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

jj) IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

kk) IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

ll) IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

mm) Modificaciones a normas existentes:

Beneficios a empleados (Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- a. Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- b. Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii)y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- c. Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, una entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- a. al costo, o:
- b. de acuerdo con la NIIF 9.; o
- c. utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Esta documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

nn) Modificaciones a normas establecidas por CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN y los emisores no financieros establecidas por CONASSIF serán de aplicación a partir del 1 de enero del 2014:

- 1. Eliminar el último párrafo del artículo 8, por lo tanto no se permitirá a los bancos comerciales del estado capitalizar total del superávit por revaluación pero podrán seguir capitalizando el superávit por revaluación según lo permite la NIC 16, es decir la parte ya usada de ese superávit (o al realizarse al vender el activo), ya que sobre ese tema no se incluye ninguna excepción por parte de la SUGEF).
- 2. Eliminar el párrafo dos del artículo 19, NIC 40, Propiedades de Inversión para alquiler o plusvalía. Por lo tanto los ajustes al valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán en el estado de resultados.
- 3. Modificar el párrafo cuarto del concepto del Grupo 130, Cartera de crédito, de forma que las comisiones cobradas que representen un ajuste al rendimiento efectivo se deben registrar como un crédito diferido.
- 4. Adicionar la cuenta de Costos directos diferidos asociados a créditos, reconociendo los costos directos incurridos por la entidad en la formalización de crédito, debiendo amortizarse por medio del método del interés efectivo.
- 5. Otro cambio relevante es que los formatos y el alcance de la información a revelar en los estados financieros, se harán —en su mayoría- con base en la NIC 1, entre ellos, incluyendo el concepto de otro resultado integral, ajustando el estado de cambios en el patrimonio, y requiriendo los criterios de presentación para la información financiera intermedia, de acuerdo con la NIC 34.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(41) <u>Cifras de 2013</u>

A 31 de diciembre de 2013 han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2014, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros" aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y vigentes a partir del 1 de enero de 2014.

En el balance general, los préstamos subordinados incluye la suma de ¢14.850.300.000, que en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, se presentaban en las obligaciones subordinadas.

En el balance general, Otros bienes realizables incluye la suma de ¢265.597.819, que en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, se presentaban en Otros activos, por los concepto de especies valoradas, formulario de impuestos, tarjetas telefónicas y timbres del Registro Nacional, del Colegio de Abogados y dispositivos quick pass.

En el estado de resultados integral se incluyen las ganancias por diferencias de cambios por la suma de $$\phi$333.851.309.141$ y las pérdidas por diferencias de cambio la suma de $$\phi$332.822.316.783$, que en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, se presentaban como una ganancia (neta) por diferencias de cambio.

(42) Hechos relevantes y subsecuentes

A diciembre de 2014, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

El 11 de enero de 2013, se publica la Ley N°9092, Restitución de ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), derogatoria del artículo 41 y del Transitorio III de la Ley N°8634, del 23 de octubre de 2008:

Artículo I: se derogan el artículo N°41 y el transitorio III de la Ley N°8634, Sistema de Banca para el Desarrollo, del 23 de octubre del 2008.

El 30 de enero de 2013, La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 7 del acta de la sesión 5582-2013, tomó los siguientes acuerdos con relación a los topes de cartera:

1. Establecer un límite global de 9% al crecimiento acumulado entre el 1 de febrero y el 31 de octubre del 2013 para el saldo de la cartera de crédito e inversiones al sector privado no financiero concedida por los intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras; tasa que, expresada en términos anualizados, corresponde a un 12,2%.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- 2. Establecer un límite global al crecimiento acumulado entre el 1 de febrero y el 31 de octubre del 2013 para el saldo de la cartera de crédito e inversiones al sector privado no financiero denominada en moneda extranjera y concedida por los intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras de la siguiente manera:
 - a) Si el intermediario financiero mostró al 31 de diciembre del 2012 un crecimiento interanual igual o inferior a 20%, el aumento acumulado en el saldo de esa cartera entre el 1° de febrero y el 31 de octubre del 2013 no podrá superar el 6,0%. Esta tasa expresada en términos anualizados corresponde a un 8%.
 - b) Si el intermediario financiero presentó al 31 de diciembre del 2012 una tasa interanual superior al 20%, el aumento acumulado en el saldo de esa cartera entre el 1° de febrero y el 31 de octubre del 2013 no podrá superar el 30% de la tasa interanual registrada el 31 de diciembre del 2012.
- 3. El seguimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo se realizará en forma trimestral con base en la información que suministren los intermediarios financieros al 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre del 2013, de la siguiente manera:
 - a) El seguimiento se realizará con base en la proyección de saldos que cada institución suministre al Banco Central de Costa Rica y a la Superintendencia General de Entidades Financieras, en los 15 días naturales siguientes a la entrada en vigencia de esta medida.
 - b) En su defecto, para el seguimiento de los límites establecidos en los numerales 1 y 2, el flujo resultante se distribuirá de manera uniforme en los tres trimestres que comprenden la medida.
 - c) Para efectos de seguimiento, los saldos de la cartera denominada en moneda extranjera para cada una de las fechas de referencia, deberán expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de referencia de compra del Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2013 (¢495,01 por dólar estadounidense).

Por lo tanto, dentro de las medidas a tomar en consideración serán en primera instancia:

- 1. Dar seguimiento al límite exigido de acuerdo a los parámetros establecidos por el Banco Central de Costa Rica.
- 2. El Banco necesitará ser más diligente con el otorgamiento del crédito y más estricto con los análisis de crédito para empresas y personas a la luz de los escenarios de stress que sugiere el regulador.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Revisar las metas presupuestarias adquiridas para el 2013.

Al 31 de julio de 2013, la Junta Directiva del Banco Central decide eliminar la restricción global al crecimiento del crédito del sistema financiero al sector privado.

El 8 de julio de 2013, se aprueba en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., en acta N° 02-13, la devolución de capital social al Banco de Costa Rica.

De acuerdo al Capítulo VII del "Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador", establece los lineamientos de suficiencia patrimonial para las entidades autorizadas, en donde se fijan los distintos niveles de requerimientos por riesgo de mercado, operativo y de crédito, así como los cálculos del capital base.

En ese sentido, BCR Pensiones mantiene desde inicios de 2012 un nivel promedio de suficiencia patrimonial de 2,19 veces, que supera ampliamente el requerimiento normativo (1 vez) así como el límite de riesgo interno fijado en 1,5 veces. Esto refleja una holgada posición de capital frente a los requerimientos de riesgo que enfrenta la entidad.

Dadas las circunstancias anteriores, se considera oportuno realizar una devolución del Capital Social excedente al Banco de Costa Rica, como único socio de BCR Pensiones, por la suma de en ¢1.000 millones de colones, con el objeto de optimizar los recursos financieros de la entidad.

A continuación se presenta el detalle de la devolución:

Efectivo	¢ 877.642.491
Equipo de cómputo, mobiliario y licencias de	
cómputo	122.357.509
Total devolución Capital Social	¢1.000.000.000

El Capital Social de la Operadora de Pensiones disminuye en el monto indicado, pasando de ser 2.444.450.000 acciones con un valor nominal de ¢1 cada una, a 1.444.450.000 acciones con el mismo valor nominal.

El 5 de agosto de 2013, el Banco realiza su primera colocación de bonos internacionales por US\$500 millones, que tuvo una demanda cercana de 8,75 veces; se recibieron órdenes de compra de bonos por un monto total de US\$4,363 millones correspondiente a más de 290 cuentas de inversionistas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los bonos se colocaron bajo las regulaciones 144^a, para inversionistas institucionales en los Estados Unidos de América y Regulación "S", de tal manera que se puede comercializar fuera de los Estados Unidos, entre inversionistas no institucionales. La emisión, solamente se transó en mercados internacionales, a un plazo de 5 años, con una tasa facial de 5.25%.

El banco contrató a Barclays Capital Inc. y Deutsche Bank Securities Inc. para efectuar la estructuración y colocación de los bonos.

Recientemente, como parte de este proceso la firma internacional Moody's Investment Service, otorgó al banco una calificación de Baa3, la misma que se otorgó a la República de Costa Rica, y que está catalogada como grado de inversión. Esto representa un indicador de alto grado de confianza para los inversionistas. Asimismo, la colocación de bonos recibió una calificación de BB+ por parte de la firma Fitch Ratings Inc. Misma calificación que mantiene el Gobierno de Costa Rica.

El 27 de mayo de 2014, se aprueba en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., en acta N° 02-14 la devolución de capital social al Banco de Costa Rica. Por la circunstancia anterior, se realizó una devolución del Capital Social excedente al Banco de Costa Rica como único socio de BCR Pensiones, por la suma de ¢700.000.000.

El Capital Social de la Operadora de Pensiones disminuye en el monto indicado, pasando de ser 1.979.450.000 acciones con un valor nominal de un colón cada una, a 1.279.450.000 acciones con el mismo valor nominal.

El 6 de setiembre de 2013, se firman los documentos respectivos para finiquitar la negociación con el Consejo Nacional de Producción (CNP), para la adquisición del terreno y edificio de su cede central, en los alrededores de La Sabana, que permitirá desarrollar el proyecto inmobiliario para instalar las oficinas centrales del Banco. Sin embargo, se le da al CNP, un plazo de un año para la entrega de la propiedad, mientras la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), le presenta a esa entidad una solución inmobiliaria. La suma pagada por la compra del inmueble es de ¢6.430.087.005.

El 19 de setiembre de 2014, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la repartición de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢550.000.000 conforme el acuerdo de la Asamblea de Accionistas que aprueba la propuesta.

El 26 de setiembre de 2014, BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, realiza la repartición de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢860.000.000, conforme el acuerdo de la Asamblea de Accionistas que aprueba la propuesta.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 30 de setiembre de 2014, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, realiza la repartición de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢3.000.000.000 conforme el acuerdo de la Asamblea de Accionistas que aprueba la propuesta.

El 14 de enero de 2015, de acuerdo a la última Propuesta de Regularización, notificada al Banco de Costa Rica por la Dirección General de Tributación, que en su conjunto constituyen una contingencia tributaria; desde la óptica de riesgo legal que significaría su eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; y que para efectos de hacer la provisión correspondiente, se debe indicar que el total de los ajustes confirmados por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales al 8 de enero de 2015, fecha de la liquidación efectuada, es por la suma de ¢5.116.774.222.

El Banco de Costa Rica manifestó disconformidad parcial con la propuesta de regularización y queda en espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5, del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme, establecer que a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- a. En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- b. El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.
- c. El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(43) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 31 de enero de 2015.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.